EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año..... 25 — Por 3 meses,... $ 6.—
Por 6 meses... 14 — 1 año extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Viernes 14 de Septiembre de 1917 Núm. 244

Correspondencia del extranjero.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

El comité holando-escandinavo encargado de preparar la reunión del Congreso Socialista de la Paz. De izquierda a derecha: Staunig (danes), Alvarda (holandés), Soderberg (sueco), Vidnés (noruego), Van Kol (H.), Branting (S.), Troelstra (H.), Huysmans (belga), Lindgwist (S.), Lian (N.), Nilssen (N.), Madsee (D.) y Moller (S.)

(Especial para "La Nación")

De todos los esfuerzos hechos para engendrar una paz prematura, ninguno alcanzó las probabilidades de éxito que auguraba la reunión socialista de Estocolmo. La idea de llevarla a cabo no sólo encontraba aceptación en la Rusia revolucionaria, sino que también en la Alemania Imperial, y, lo que es más grave, en los círculos de opinión socialista de Francia y de Gran Bretaña. Los socialistas franceses, que, hasta fines de Mayo se habían resistido a toda idea de reunirse con socialistas alemanes, habían reaccionado y estaban dispuestos a ir a Estocolmo. Esta resolución revestía suma importancia si se piensa en que los socialistas franceses están representados en la Cámara de Diputados por más de cien miembros y tienen en el Gobierno representantes caracterizados. Los socialistas franceses forman, pues, una fuerza política de la cual no es posible desentenderse. Por otra parte, los socialistas británicos habían logrado conseguir que el Gobierno británico les diese pasaporte para trasladarse a la Conferencia de Estocolmo, y esta determinación daba alientos a los socialistas franceses para insistir en la idea de concurrir a esta reunión internacional.

"Sería imposible convencer a la América de que Suecia sólo actuó como buzón de Alemania": así dijo el socialista sueco Branting, al ser interrogado sobre las comunicaciones que el conde von Luxburg mandaba a su país por intermedio de la Legación sueca en Buenos Aires.

La situación que se produjo en Francia ante la espectativa de una asistencia oficial de los socialistas franceses a la Conferencia de Estocolmo fué intensa, y, desde el primer momento, se diseñó una oposición que encontró un autorizado portavoz en el Gabinete Francés, en la persona de M. Ribot. En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados de Francia el 1.o de Junio monsieur Ribot atacó vigorosamente la idea de conferencia. No había sido de iniciativa francesa, y su primer efecto había consistido en provocar una división en el partido socialista mismo.

Cuando hombres respetados por todos y conocidos por la solidez de su patriotismo se pronunciaban en contra de la idea de ir a Estocolmo, y cuando monsieur Vandervelde, hizo de la Belgica mutilada, hablaba en contra de esa proposición, el deber de todos era reflexionar. Su primer inconveniente era que hacía aparecer a un solo partido político procurando desempeñar el rol que le correspondía al Gobierno. La paz no podía ser el trabajo de un solo partido. Hoy día los socialistas se reunían para discutir objetivos de guerra; mañana los católicos de todos los países tendrían el derecho de hacer lo mismo; y si este era el caso, ¿en donde quedarían los Gobiernos que tenían sobre sí la responsabilidad de la situación? "¡No!" exclamó monsieur Ribot; "la paz solo puede venir por medio de la victoria".

Los socialistas franceses de la minoría insistían, sin embargo, en obtener la autorización necesaria para concurrir, alegando que la iniciativa era rusa, y que una negativa brutal que le impediese a los socialistas franceses, que habían resuelto por unanimidad aceptar la invitación, su viaje a Estocolmo produciría en toda Rusia la mas penosa impresión. Esta sería tanto más deplorable cuanto el Gobierno británico había resuelto darle pasaporte no solo a los miembros de la mayoría del partido del trabajo, sino que, también, a los miembros de la minoría conocidos por sus ideas pacifistas extremos, tales como Ramsay, Macdonald, Snowden, y Fairchild. Asimismo el Presidente Wilson estaba a punto de volver atrás sobre su resolución primitiva, y de autorizar a los delegados de los partidos socialistas americanos para venir a Europa a esta conferencia. Si Francia quedaba sola negándose a lo que los demas aliados consentían, su situación se haría, en concepto de los socialistas franceses, perfectamente ridícula.

En cambio, la enorme mayoría de la opinión francesa se pronunciaba energicamente en contra de la idea de permitirle a los socialistas que concurriesen a esa reunión. Una carta dirigida a monsieur Pichon, antiguo Ministro de Relaciones Exteriores de Francia y publicada en la prensa, sintetiza el estado de ánimo de la mayoría de la opinión francesa:

"Desde que la Francia socialista—dice esa carta—va a ir a Estocolmo a organizar una paz alemana, yo querría que la Francia invadida y martirizada saliese al frente. Os pido que proclameis sus exigencias en todo el mundo. Apelo a todas las madres que han perdido sus hijos, a todas las viudas que lamentan sus perdidas, a todos los huérfanos que nada sabrán de la pobreza y de la miseria, a todos los hogares devastados y de las ciudades arruinadas y a ese mundo le pregunto, quién habrá de reedificar las ruinas, quién habrá de restaurar los hogares...? Los reclamos de aquellos que se declaran en huelga son satisfechos, pero, quién nos indemnizará a nosotros?"

Cartas como ésta recibidas por monsieur Pichon circulaban en manos de todos los dirigentes de la política francesa. El movimiento se hizo irresistible y el permiso para asistir a la conferencia les fué negado a los socialistas

Scheidemann

Entre tanto, el 3 de Junio llegaban a Estocolmo los nuevos delegados socialistas alemanes, acompañados desde Copenhague por el Ministro dinamarqués Mr. Stauning, jefe de los socialistas de Dinamarca.

Los delegados húngaros, después de dar a conocer sus ideas, habían partido de Estocolmo antes de la llegada de los delegados alemanes. Otro tanto había ocurrido con los delegados búlgaros, con excepción del Dr. Sakaroff, que demoró su partida para tratar de asuntos especiales con uno de los delegados de Alemania. No eran, pues, halagadoras las expectativas de la Conferencia.

De las declaraciones públicas hechas por Mr. Branting, presidente del comité holandés-escandinavo, que había iniciado la idea de celebrarla, se desprendía que reinaba tanto sobre el carácter de las deliberaciones como sobre los objetivos perseguidos, una confusión indescriptible. En concepto de Mr. Branting, el objetivo capital de la Conferencia era producir una inteligencia entre los socialistas de todos los países concurrentes para revivir la antigua "Internacional". Entre tanto, los socialistas rusos y los socialistas alemanes entendían que en esa Conferencia habrían de cambiarse ideas sobre bases de paz. Sobre el alcance mismo de la Conferencia, no había, pues, una idea uniforme. El propio Mr. Branting hizo a la prensa declaraciones que daban a comprender la posibilidad de discutir bases de paz en esa Conferencia. En efecto, esbozó algunas ideas de un plan de paz, diciendo que de los problemas bélicos los más importantes eran los de Polonia, Finlandia, Bélgica y Alsacia-Lorena. La Polonia y la Finlandia debían ser libres. Mr. Branting sabía que la Polonia rusa sería libre, pero no sabía que ocurriese otro tanto con la Polonia austriaca y prusiana.

En Alsacia-Lorena debía celebrarse un plebiscito, ya que la guerra no solucionaría esta cuestión y los socialistas franceses, rusos e ingleses favorecían la solución plebiscitaria. Los alemanes sostenían que la Alsacia era alemana, pero olvidaban que la Lorena era siempre francesa.

Los húngaros decían que Francia e Inglaterra deseaban la partición de Austria-Hungría. Esto era inexacto. Ese era el plan del Czar de Rusia pero la revolución había cambiado la situación y la Entente estudiaba ahora nuevos objetivos de guerra. No obstante esta confusión para definir los propósitos y las ideas, los delegados socialistas alemanes sometieron al comité de Estocolmo un memorandum enunciando las bases de paz que satisfacían sus aspiraciones. Los puntos capitales de este documento son los siguientes:

1.o La paz debe concluirse por un mutuo convenio sobre la base de la libertad económica cultural y política para todos, sin violar la vida ni los intereses de nadie.

2.o Ninguna anexión ni combinación que vaya en detrimento de la causa de la nacionalidad debiendo restituirse los territorios conquistados y las colonias.

3.o Ninguna indemnización de guerra. Una indemnización parcial de perjuicios de guerra solo sería una forma encubierta de indemnización de guerra.

4.o Restauración de la independencia de Bélgica que quedaría libre de vasallaje, ya sea a Francia, Alemania o Inglaterra.

5.o La Serbia y otros estados balkánicos serían tratados en la forma propuesta por los delegados austriacos.

6.o Se le concedería a la Polonia tal como fué dennida por el Congreso de Viena, su independencia.

7.o Se le confirmaría su autonomía a la Finlandia.

8.o Otros territorios de nacionalidad extranjera que no tengan derecho a independencia política se declararían autónomos: La Irlanda, el Egipto, Trípoli, Marruecos, la India, el Tibet y la Corea debían contar con toda la simpatía de los socialistas en sus aspiraciones por la independencia nacional.

9.o Debe otorgarse autonomía cultural a aquellas porciones de las entidades de un Estado que había una lengua diferente; así, el Schleswing, Posen y Alsacia y Lorena debían gozar plena libertad para usar respectivamente la lengua dinamarquesa, polaca y francesa cultural.

10. La Alsacia-Lorena son, lógicamente, de descendencia alemana; la lengua de nueve decimos de la población es alemana; uno y cuarto por ciento solamente habla francés como su lengua madre. Además, estas provincias no pueden clasificarse como territorios que han cambiado de mano durante esta guerra; fueron en una época anterior violentamente arrancadas de Alemania que las recuperó en 1871. La Francia no tenía derecho histórico a ellas La restitución de la Alsacia y Lorena no sería sino una injustificable anexión, pero las provincias deben tener iguales derechos con otros estados dentro del Imperio Alemán e igual libertad para desarrollar sus leyes y administración local sobre bases democráticas. Este deseo fué últimamente expresado por la legislatura de Alsacia-Lorena y fué favorablemente aprobado por los socialistas franceses. Un convenio amistoso podría, sin embargo, alcanzarse en lo relativo a la rectificación de fronteras para la mejor salvaguardia de la independencia de los pueblos y santidad del derecho de las naciones.

11.o Un tribunal internacional debe crearse que tenga jurisdicción sobre todos los estados.

12.o Deben limitarse los armamentos en mar y tierra y crearse una fuerza internacional que impida toda agresión militar y opresión extranjera. El servicio de este ejército debe ser de corta duración.

13.o Deben limitarse extrictamente los presupuestos militares y la manufactura de armas.

14.o Debe prohibirse la entrega de armas por neutrales a beligerantes.

15.o Debe prohibirse armar los buques mercantes. Todos los estrechos y canales interoceánicos necesarios para el tráfico mundial se colocarán bajo control internacional, y deberá garantizarse la libertad comercial en tiempo de guerra.

16.o Debe definirse mejor el contrabando; y deben exceptuarse totalmente los artículos de vestuario y alimentación. Debe revisarse la definición del "bloqueo". No debe intervenirse en las comunicaciones postales entre neutrales o entre neutrales y beligerantes.

17. No debe declararse, después de esta guerra, ninguna guerra comercial. Los intercambios comerciales deben ser enteramente libres; deben abolirse la protección, las tarifas y otras gabelas.

18. Debe garantizarse en todos los tratados internacionale la libertad de reunión y protección al trabajo sobre la base de las federaciones obreras.

19. Deben someterse todos los convenios al control de los representantes de los pueblos y debe abolirse la diplomacia secreta.

20. Los neutrales, todos los cuales han sufrido con la guerra y están interesados en la pronta conclusión de la paz, deben ser partes en arreglo de las cuestiones internacionales, económicas, sociales y jurídicas.

21. Los demócratas socialistas en todos los países deben ejercer presión sobre sus parlamentos nacionales en favor de la paz, pues la paz debe ser mutua.

22. Finalmente, los socialistas alemanes desean una conferencia de paz en la cual la cuestión de la responsabilidad por la guerra pueda discutirse, aún cuando estiman ésta inoportuna. No se oponen a la participación de las minorías en esta conferencia".

Es indudable que el fracaso de la Conferencia de Estocolmo produjo en Alemania una impresión de desaliento. La prensa alemana reflejó el descontento general, procurando darle al fracaso un aspecto amenazante para las potencias aliadas. No faltaron órganos de publicidad que declarasen que Francia "no se había atrevido" a permitirle a los socialistas franceses que concurriesen a esa reunión, dando a comprender que la sola asistencia de éstos habría traído necesariamente soluciones contrarias al pensamiento del actual Gobierno de Francia y que habrían encontrado apoyo en la opinión francesa. Al propio tiempo la misma prensa alemana declaraba que el Gobierno británico "no se había atrevido" a negarle su permiso a los miembros del partido del trabajo, cuyas ideas pacifistas eran reconocidas, por temor a los efectos que esta negativa pudiese tener en la opinión británica, dando a entender con esto que era importante y numeroso en el Reino Unido el nucleo de personas que se inclinaban en favor de la paz. Otros órganos alemanes se apresuraban a declarar que el fracaso de la Conferencia de Estocolmo minaba por su base los cimientos de la inteligencia franco-rusa, pues la opinión francesa y la opinión rusa aparecían divorciadas en una cuestión de tan capital importancia.

Vuelto a Berlín el jefe de la Delegación alemana, Herr Scheidemann, hizo en el comité del partido demócrata-socialista alemán en el Reichstag una exposición en la cual declaró que las negociaciones de Estocolmo no habían tomado el giro que era de desear pero había dado resultados superiores a las espectativas que en ella se fundaban. Muchas influencias se habían puesto en juego para frustrar el trabajo pacífico de Estocolmo. La convocación de la Conferencia había tropezado con grandes dificultades, y habría sido quizá imposible sin la cooperación de Mr. Bjorgberg, el socialista dinamarqués. En todo el mundo se intentaba crear desconfianza en el partido demócrata-socialista alemán, y se le describía como si fuesen en realidad agitadores belicosos y obedientes servidores del imperialismo alemán. El memorandum entregado en Estocolmo con las bases de paz destruiría muchas desinteligencias y muchos prejuicios.

—

Estos esfuerzos en favor de la paz no son perdidos, por más que su aparente fracaso haga desvanecer muchas esperanzas a los que desearían rapidez en la solución. No es un esfuerzo perdido la conferencia de Estocolmo, como no lo fué la primera proposición alemana: la "Paz sin victoria" del Presidente Wilson y la reciente iniciativa pontificia. Todos ellos son sillares que se acumulan para la construcción del edificio futuro.

¿Llegará?

Son contradictorios los cablegramas respecto del avance del general Korniloff, y de las adhesiones que recibe a la causa de la contra-revolución que encabeza. Se dijo que estaba a punto de llegar a las puertas de Petrograd; más tarde, que se halla solo, abandonado y en situación desesperada.

Los versos de Pedro Antonio González

Pedro Antonio González

Ya pueden contar los numerosos admiradores de Pedro Antonio González con una recopilación completa de sus versos, que han sido reunidos, con amoroso cuidado, en volumen, por Armando Donoso.

Cuentan en esta edición todos los versos conocidos del poeta, que habían figurado en una edición anterior; los que andaban dispersos en periódicos conocidos o en revistas de ocasión y cuantos se conservaban inéditos hasta hoy, como ser los **Asteroides**, los **Cantos escolares**, algunas bonitas poesías sueltas, muchos poemitas de carácter cívico y patriótico, numerosas poesías dedicadas y algunos fragmentos casi ignorados de sus grandes poemas. Es decir, en este volumen se presenta por primera vez, de cuerpo entero, al célebre autor de **El Monje**, cuya obra andaba dispersa desde hace más de dos lustros.

Y, para aumentar el interés de este volúmen, figura al frente de él una completa biografía de Pedro Antonio González, escrita por el compilador, señor Armando Donoso, a quien se le debe esta obra de recopilación pacienzuda y laudable.

Los admiradores de Pedro Antonio González contarán, pues, en adelante, con una edición completa de los versos del poeta, que les permitirá leerlos con frecuencia y gustarlos a su antojo.

MICHAELIS

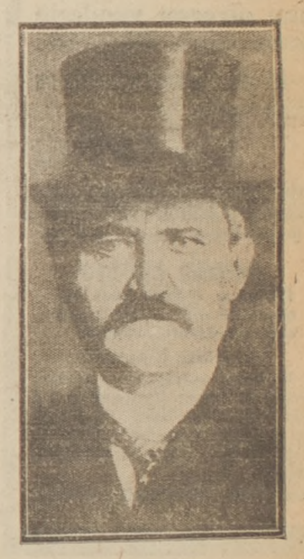

"Tengan confianza: la paz vendrá este año", acaba de decir a los habitantes de Stuttgart el Canciller del Imperio Alemán. Dados los intereses que ha creado el estado de guerra, no se podría asegurar que a todos les caerá bien la paz que anuncia o cree probable el Canciller.

Alemán que retribuye atenciones después de 47 años

En las correspondencias que nos han llegado de Europa por los últimos correos se da cuenta de la forma simpática como un alemán que fué prisionero de los franceses hace 47 años, está pagando ahora la deuda de gratitud que contrajo para con sus captores en vistas de las consideraciones de todo género que éstos le guardaron mientras estuvo privado de su libertad.

Al iniciarse la guerra del 70 las tropas francesas hicieron prisionero a un joven oficial alemán y lo tuvieron en un campo de concentración hasta que se firmaron los arreglos de paz. Durante los largos meses que permaneció cautivo, dicho militar y sus compañeros disfrutaron de cuantas atenciones y privilegios es posible conceder a un prisionero de guerra.

A esa circunstancia se debe precisamente que Marcel Richard y otros sub-oficiales franceses que están ahora como prisioneros en el campo de concentración de Meister, puedan atenuar los padecimientos inherentes a un estado, gozando de las atenciones que le prodiga el comandante del campo de concentración que es el mismo oficial alemán prisionero de Francia en 1870, quien debido a su edad no pudo ser admitido en el servicio activo.

Ultimamente el oficial Richard, escribió a sus parientes en Paris, pidiéndoles su traje y sus zapatos de tennis y manifestándoles por qué causa goza de esa y otras prerrogativas; pues el comandante aleman les facilita hasta de su propio peculio, raquetas, pelotas y cuantos implementos necesitan para dedicarse a la práctica de los deportes.

A.

Las poesias del Mikado

Mutsu-hito, el emperador del Japón, que falleció hace algunos años, compuso en pocos años una infinidad de poesías, puesto que el ser poeta es una de las condiciones más importantes para un emperador japonés.

Mutsu-hito se ocupó de muchas obras de caridad y escribió muchísimos versos; fueron éstas sus ocupaciones predilectas. Y llegó, por lo tanto, a ocupar un puesto notable en los benefactores y los modernos poetas de su país. El pueblo le amó y leyó sus composiciones con entusiasmo y respeto, porque sabía que el emperador acercábase a él para conocer sus miserias y sus alegrías.

Desde muchos siglos, los emperadores japoneses vivían retraídos del movimiento popular.

Y Mutsu-hito había querido bajar hasta su pueblo para estudiarlo y considerarlo con el afecto de un padre.

Cuando por los hechos heroicos de la guerra ruso-japonesa el antiguo ritmo de los "tancas" (género especial de composición poética japonesa) volvió a brotar bajo la pluma de muchos artistas y de los labios del pueblo, Mutsu-hito quizo también expresar sus sensaciones y sus sentimientos y revelar todo el ardor de la heroica alma nacional.

Y en algunos de sus versos no se sabe, si habla aconsejando el amor de la patria amenazada o el amor hacia la humanidad.

La muerte de Rodó

Nos agobia como una injusta sentencia de la Fatalidad. Le rodeaban generaciones anhelantes, porque, en la America turbada, su magisterio aquietaba y unía espíritus. De sus "motivos", surgió una terca esperanza, un "sursum" continental. Caían otras figuras eponimas, pero quedaba él, sereno y egregio ciudadano de veinte Repúblicas, "ducasignore, maestro", como el Virgilio del poema dantesco. De pronto la pasion jacobina le impone un ostracismo moral. Fuera de la ciudad dilecta, en la Europa trágica, aspira a una acerba soledad. Se separa de sus amigos en un desesperado soliloquio. Escribe, viaja, lleva su nostalgia a tierras solares. La angustia del mundo latino invade su alma triste. Asistimos inquietos a su peregrinación desencantada. Nadie nos dirá el dolor de este espíritu enhiesto ante el desquite de Calibán. Su destino revela que en el Nuevo Mundo donde imperan escuetos dogmas, y chocan realidades mediocres, Próspero es un intruso señor y la música de Ariel irrita como una acusación.

Francisco García Calderón

: TEATRO MUNICIPAL :
Temporada Lírica Oficial
El abono para las Fiestas Patrias quedará cerrado
HOY Viernes 14 a las 4 P. M.
La primera funcion de dicho abono se efectuará
EL SABADO 15

SE ARRIENDA
el Almacén y galpones "Vega de Ñuñoa" ubicados en Avenida Irarrázaval esquina de Brown, con derecho a proveer al numeroso personal de empleados y trabajadores de la chacra "Santa Julia de Ñuñoa". Los interesados pueden, si lo desean, hacer proposiciones para comprar las existencias del almacén. Tratar en Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa o Galería Alessandri, oficina 16. Teléfono 274.

JEREZ
Valdespino
desde $ 66 hasta $ 240 cajón
En barrilitos o por litros
Las mejores calidades, vende
A. MELOSSI y Cía.
Galería Alessandri 28.
Teléfono 641

Teatro de la Comedia
HOY Viernes 14 de Septiembre HOY
Exito siempre creciente de la éminente tonadillera
Paquita Escribano
Sección Vermouth a las 8.15 P. M.
Noche funcion completa a las 9.15 P. M.
VEASE PROGRAMA

Septiembre 14
Santos: Alberto y Víctor

CAMBIO
Bancario 15 5/16 Comercial 15 3/8
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 15.67.35 | Dólar.. 3.33¼
| Franco... 0.67.47 | Peseta. 0.75.61
| nac. arg..... 1.45½
Oro 52 %

Alimento MEYER

EL MEJOR para niños, sanos o enfermos y para convalecientes.
De venta en todas las Boticas del pais y
:: :: CASA GATH & CHAVES :: ::

¡Listos para entregar en las fiestas patrias!

Automóviles "OAKLAND" 6 cilindros

(THE SENSIBLE SIX)

NO DEJE DE PASAR A CONSULTAR PRECIOS DONDE

PEDRO VIDELA & Cía. - 970 MONEDA 970

Casi esquina AHUMADA

14-i

GRAN Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20 °|.

menos todavia de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Hasta hacer quebrar a pomposos empresarios del ramo establecido en el centro, esta casa efectuará desde la fecha hasta fines del año, todos sus servicios.

A PRECIOS DE COSTO

Mostraremos las facturas de compra a quien nos exija para convencerse de la verdad.

¡Hechos! ¡Nada de palabras!

Urna americana fina, forrada en seda, $ 500.

Otras empresas inescrupulosas pedirán $. 1,000 a $ 1,200.

Llamamos la atención al público no dejarse sorprender y consultar nuestros precios.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

La Central

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres, de $ 600,000 de capital

La Empresa más importante y seria de Chile

Esta casa ha dedicado una fuerte suma de dinero para la competencia que hoy se inicia con casas inescrupulosas, que se aprovechan del dolor ajeno para explotar al público.

Con un 50 por ciento de rebaja sobre lo que cobran otras casas. Consulten precios y así evitarán de ser engañados.

Hechos a la vista:

1 urna muy buena clase.
1 carroza extraordinaria.
1 capilla ardiente, 2 coches americanos, todo en $ 440

Otro:

1 elegante ataud, 1 carroza de 1.a, 1 capilla ardiente, 2 coches americanos, todo en $ 200.

Dirección: LA CENTRAL, (Merced esq. S. Antonio).

Teléfono 595

Diligencias del caso, todas gratis.

NOTA.—Por curiosidad, consulten precios y verán su economía.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi inolvidable hijito: **Italito Jara Visp** sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 14 a las 4½ P. M. desde su casa-habitación, Avenida Matta 75.—**Tomás A. Jara.**

Motocicletas Indian

Tenemos una de 4 H-P y una de 7 H-P, que vendemos a precio reducido.

Sociedad M. R. S. Curphey

ESTADO esq. AGUSTINAS

4018-14-i

PIMENTON ESPAÑOL

CASCARA Y FLOR

Ofrece a precios bajos

CASA B. MAINO

26-i

SE NECESITA

Arrendar

casa en altos para oficinas con seis a ocho piezas, bien alumbradas, que tenga hall espacioso. Se prefiere una que sea de esquina, y, si fuera posible, con pequeño subterráneo o bóveda. Es indispensable que no diste más de tres cuadras de la calle Bandera, en la sección de esta calle comprendida entre Alameda y Compañía. Se hace contrato a largo plazo.

Formenores a

CASILLA 2691

16-i

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

EN SANTIAGO

Vendo

Casa-Quinta en barrio central

Precio: $ 70,000

Formenores, SAN ISIDRO 672

19-j

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A una cuadra del **Mercado Central** casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70,000.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. — Teléfono 2122

REMATE JUDICIAL

Mercaderias, Maquinarias, Materiales construcciones, 500 planchas fierro galvanizado para techos.

AGUSTINAS N.° 865

MAÑANA SABADO 15

DE 10 a 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 ½ P. M., ADELANTE

Por decreto del Ser. Juzgado Civil, La Liga Comercial de Santiago y la Casa Delaunay de París.

MERCADERIAS.—50 piezas de casimires de lana, negros, azules y fantasía, cacinetas de un ancho, vichies de un ancho, pañuelos rebozos de lana, 500 pares de calzado importado y nacional para hombres y señoras, 1,000 piezas de paja para sombreros y crin para id., sombreros canotier de paja importados, crea de hilo para sábanas, encajes macramé. Tongos, suspensores de seda, calcetines blancos americanos, cue...s ...ncería, bastones, sobrecamas de seda y encajes, 20 cajones de whisky americano. Acmé, id. Caballos blanco, 20 cajones de caramelos y confites de Huke, 30 cajones de clavos de alambre, azufre doble refinado para viña, artículos eléctricos, portalámparas, globos, tulipas, 60 docenas de camisetas y calzoncillos punto, cémo tocuyo, licores surtidos, artículos mercería, chapas visagras, herramientas, etc., etc. Trajes de señora, capas para ...aje.

MAQUINARIAS Y MATERIALES.—Un motor a gas Crossley de 10 H-P, en perfecto estado con su cañería y estanques. Máquina pulidora de calzado, id. rodillo, instalación de máquinas aparadoras Singer con su mesa y trasmisión, hormaje de fierro, 2 molinetes con eje de acero y trasmisión para cueros o zuelas, tornos mecánicos, máquina peladora de almendras, maquina planchadora de ropa, máquina para segar prados válvulas, descrutadoras para calderos, cables de acero, barrenadoras, bomba centrífuga, ta ruguera nueva, bomba de mano, desgranadora maíz, bomba diafragma, tipo abierto, etc., etc.

500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS DE UN USO.

Tablas para pisos, puertas y ventanas, una enmaderación de pino para un galpón con pilares de 10 x 10, carro de fierro, máquinas registradoras, romanas, 3 cajas de fondo contra incendio, mangueras de goma, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

NOTA.—Las mercaderías se venderán por la mañana y las máquinas y materiales en la tarde.

VICTOR ARAYA.
Martillero de Hacienda.

14-i

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917.

14-i

Avise Ud. en "La Nación"

Remate Judicial

En el 2.o juzgado civil, el Viernes 14 de Septiembre, a las 2 P. M., saldrá a remate por el

MINIMUM DE 147,524 PEOS

2|3 de la tasación, la hermosa propiedad ubicada en la progresista

AVENIDA MATTA 624

acera del sol, barrio comercial e industrial floreciente. Superficie total 2,497 metros. En el centro del parque se alza un hermoso chalet, amplísimo de tres pisos sobre bodegas de entresuelo; ocupa 350 metros de superficie, muy asoleado; la construcción es esmerada y artística, fue dirigida por don Isidoro Errázuriz. Entrada para automóvil hasta el chalet.

Entran en la subasta las obras de arte importadas, gran conservatorio metálico, chimeneas de mármol, puertas, rejas, escala de caracol y puente de fierro sobre el conservatorio. No entran en la subasta las estatuas metálicas, los cuadros de pintura y la estantería para libros.

El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor comercial el día de la subasta, una deuda primitiva de 75,000 pesos a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducida a 65,997 pesos nominales. El saldo con 50,000 pesos al contado y el resto en dos partes iguales, a uno y dos años de plazo, con interés de 8 o|o anual, garantido con hipoteca de la propiedad.

La propiedad puede visitarse diariamente. Bases, plano y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente Banco Chileno Garantizador de Valores con Palacios. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231. Santiago, 21 de Agosto de 1917.—F. Bañados E., secretario.

14-i

REMATE

Por acuerdo de los interesados en los bienes de doña Ruperta Lecaros de Bisquertt, se pondrán a remate por los mínimums que a continuación se expresan, o sea, por los dos tercios de la tasación, las propiedades siguientes:

	Mínimum
1.a casa, calle de Victorino Lastarria, N.os 15 a 29	$ 28,466.66
2.a casa, calle del Cerro N.o 49	36,400.00
3.a casa, calle del Cerro N.o 75	10,466.66
4.a casa, calle de Valdivia N.o 390	6,866.66
5.a casa, Avenida Recoleta N.o 520	28,933.33
6.a casa, Alameda N.o 295	50,666.66
7.a casa, Alameda N.o 299	29,600.00

El precio que se obtenga se pagará: con un tercio al contado, un tercio a seis meses plazo y el resto a un año plazo contado desde la fecha del remate. La parte de precio a plazo se garantizará con hipoteca, y ganará el 8 por ciento de interés anual pagadero con cada dividendo y penal del 12 anual.

El remate tendrá lugar el 2 de Octubre próximo, a las 3 de la tarde, en la oficina del árbitro, don Domingo Silva Renjifo, calle Bandera N.o 287 de esta ciudad, donde pueden consultarse bases y antecedentes.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leticia Bravo de Vives se rematarán en el estudio del compromisario don Juan Esteban Moreno, Monjitas 842, el Sábado

29 DE SEPTIEMBRE A LAS 3.30 P. M.

las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o 1 sitio y casa en calle de

LAS ROSAS, ESQUINA DE MORANDE

signada con el número 1209, a 3 cuadras de la Estación Mapocho y a 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 1,128 metros, más o menos.

El mínimum del remate será la suma de

$ 230,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 7 con 1 reducida a $ 28,500, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

2.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA Nos. 54, 58, 60, 62 y 68

compuesta de 4 casas de habitación: 2 en altos y 2 en bajos y de una sección de 4 cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero. Tiene una superficie de 1,328 metros, más o menos.

El mínimum del remate será de

$ 200,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1 reducida a $ 16,300, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

3.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA Nos. 212, 226 y 230

y una sección de cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero, situada al fondo de las casas y con salida a la calle de

SAZIE 2366

Esta propiedad se compone: de gran casa en bajos y de 2 casas en altos y de la sección de cocheras y caballerizas, y tiene una superficie de 1,675 metros; (casas y sección cocheras).

El mínimum para el remate será la suma de

$ 180,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1, reducida a $ 20,000, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, Monjitas 842. **Títulos** de las propiedades, en la Caja de Crédito Hipotecario.

Las propiedades pueden visitarse a toda hora. Las llaves de la casa Avenida España número 226, pueden pedirse en el número 236.

1497-28-i

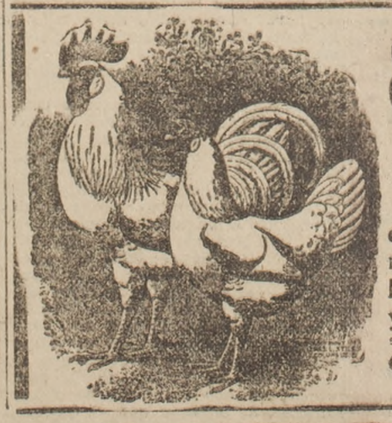

80 °|o de POLLITOS sanos y robustos obtuvo en una primera incubación, una

Incubadora HISPANIA

en la Escuela Profesional de Niñas N.° 1 (Alameda esq. Santa Rosa) **a donde están en exhibición los polluos hasta el Viernes 14 del pte de 9 a 12 y 3½ a 6 P. M. en una criadora Hispania.**

CATALOGOS y datos en el depósito **"LAS ENCINAS"**, Huérfanos esq. San Antonio, Casilla 682 Santiago. 14-y

---

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellin (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: **HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERA.**

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745,
entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

LA NACIÓN

SANTIAGO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1917

SERVICIO DE ADUANAS

Se ha publicado en la prensa un conjunto de presentaciones elevadas con motivo de las medidas disciplinarias adoptadas por el Ministerio de Hacienda, contra los vistas de la Aduana de Antofagasta. Se recordará que nuestro diario hubo de ocuparse de estos denuncios formulados por el inspector del ramo, señor Walton, con caracteres de suma gravedad.

Nos pareceria estemporánea y hasta perjudicial cualquiera relajación en la severidad que dede gastar el Gobierno, en un caso tan calificado como éste. Sería más lógico enviar los antecedentes a la justicia ordinaria y dejar que los inculpados se vindiquen ante sus estrados. Pero salta a la vista algo que es irregular: el administrador de la Aduana de Antofagasta, señalada por los inspectores fiscales como un foco de desórden y desmoralización, ha tomado la defensa de sus subalternos y ha llegado hasta acudir al comercio en demanda de certificados de indemnidad para ese personal. Se ha pedido a los comerciantes de esa ciudad, no sabemos con qué éxito, que certifiquen no haber pagado primas al cuerpo de vistas por el despacho de sus mercaderías, según pudo comunicarlo oficialmente el inspector fiscal enviado allí en visita. Debe suponerse, que estos asuntos no dejan generalmente rastro alguno, y que no es muy moral, por cierto, ejercer presión sobre las personas que diariamente tienen intereses que debatir con el personal de una oficina de esta clase, para que salgan a su defensa. Por otra parte nos parece inaceptable que el jefe citado se presente en desacuerdo sobre un punto tan delicado con el señor superintendente del servicio.

Entre las argumentaciones que han hecho valer en su favor los funcionarios afectados por la orden ministerial se ha publicado que esta campaña fué promovida por un agente de aduana, deudo inmediato de un jefe superior de esta repartición. Este agente de aduanas tendria, desde luego, que dejar en claro las razones por las cuales, con abierta infracción de la ley, estableció oficinas en Antofagasta y otros puntos de la República, no estando autorizado sino para ejercer su cargo en Valparaiso. Bien puede, que en todo esto no haya habido sino el celo de un ciudadano que se ha creido en el deber de denunciar inmoralidades comprobadas por él en una repartición pública. Pero basta que se haya hecho caudal de su parentesco con un alto funcionario, que tiene directa ingerencia en esos rodajes, para que éste deba adelantarse a pedir que se abra una amplia investigación sobre el particular.

La situación debe quedar asi perfectamente establecida Ni el Gobierno puede modificar sin causas perfectamente fundadas las disposiciones que ha adoptado para regularizar el servicio de la aduana de Antofagasta, ni pueden dejarse pasar sin un completo esclarecimiento los cargos que los afectados han formulado en retorno.

Hay que ir más lejos todavia. La campaña de publicidad y de recriminaciones y descargos que se hace en torno del personal de aduanas, está demostrando que hay algo que remediar con mano inexorable en este servicio. El interés fiscal exige que estos procedimientos se inicien a la brevedad posible. Parece que el régimen entero está viciado.

Así acabamos de saber que se ha elevado al Gobierno un informe sobre las condiciones en que se encuentran los resguardos de Cordillera. Es necesario que se conozca ampliamente este documento para poner término a las irregularidades que la voz pública ha denunciado como endémicas en algunas de sus oficinas. Hoy por hoy las aduanas terrestres no corresponden a los fines que se tuvieron en cuenta al establecerlas, y el Fisco no obtiene de ellas las rentas que debería percibir. Sea por escasez del personal, por mala distribución o por inmoralidad de algunos de sus miembros, el hecho es que la conciencia pública estima que el contrabando por los puertos de Cordillera se desarrolla en condiciones lamentables para el prestigio de la administración.

Hace tiempo ya que debió abrirse un proceso sobre esta materia para dejar perfectamente deslindadas las responsabilidades y para no mezclar a los buenos funcionarios en el ambiente de desconfianza que rodea a esa repartición pública. Todo aconseja, pues, adelantar una investigación general sobre estos servicios y abordar con energia, cuanto antes sea posible, la tarea de reorganizarla como lo exige el interés general.

PROHIBICIÓN NECESARIA

La frecuencia de los transtornos que el agio y la fiebre de la especulación vienen causando desde hace algunos años en la fortuna y en la vida misma de las personas, ha hecho pensar en la necesidad de dictar, de una vez por todas, una ley que venga a poner término a semejantes excesos del espiritu de lucro o de la codicia inmoderada que se apodera de buena parte del público en determinadas épocas de nuestra vida económica. Esa ley ha sido reclamada muchas veces y jamás se ha llegado a promulgarla. A lo sumo el legislador ha pensado en coartar semejantes excesos por la fácil via de las contribuciones, sin pensar que el aliciente de grandes ganancias hará que el especulador pague gustoso las mayores primas por dar rienda suelta a sus impulsos.

Se necesita, hoy más que nunca, en Chile una ley que reglamente las operaciones de Bolsa, y demarque con severidad los limites que median entre el negocio honrado y las maquinaciones ilícitas encaminadas a despojar a los demás. La moral de la especulación no se diferencia entre nosotros un ápice de la que ha imperado en los demás paises: cualquier medio es bueno para producir el efecto deseado. Y los falsos rumores, las profecias amenazadoras, hasta las calumnias y aún los actos delictuosos positivos son mirados por gentes que no se atreverian a esgrimir un puñal ni a arrebatar una cartera, como armas perfectamente aceptables para producir alzas o bajas en los valores.

Todos los paises ricos han pasado por estas alternativas Pero ninguno de ellos ha sido tan lento en prevenirlas La legislación de Italia, la de Francia, la de Inglaterra y la de Estados Unidos castigan toda especulación de la indole de las que aquí se aceptan como legitimas con las penas más severas. En Francia, Alemania e Inglaterra están prohibidas las operaciones "no efectivas", que aqui se llaman "exigibles" como cualquier juego de azar. Y el corredor que fuere sorprendido especulando por cuenta propia sabe que la celda del presidio lo aguarda inexorablemente.

En Alemania la penalidad es aún más severa, y la ley de 1908 ha venido a reforzarla en condiciones que el agente de cambio o corredor, no puede operar en otra forma que con titulos efectivos que se depositan al ajustarse la operación Cualquier ciudadano de esos paises que fuese a buscar un margen de tantos o cuantos puntos, vendiendo acciones que realmente no posee o comprando valores que no está en su mano pagar al contado, seria enviado ante un tribunal correccional con muchas menos formalidades que las aqui se emplean para castigar a un estafador o a un asesino.

Las operaciones de Bolsa no están reguladas en Chile por otras disposiciones que las de la experiencia adquirida en carnes propias. Hace una enorme falta semejante ley, y nadie en el Congreso podria oponerle resistencia ante el considerable interés que para el orden social, tienen estas restricciones. Estamos en un pais en que se persigue el juego de azar, en que las loterias están prohibidas en nombre de la moralidad. Pero esta moralidad general no se alarma cuando recorre las listas de operaciones ficticias y a plazo que llenan las columnas publicadas diariamente por la prensa en sus reseñas del mercado de valores. El dia en que dichas operaciones sean estrictamente correspondientes a la verdad comercial, se ejecuten siempre al contado, como originadas por necesidades efectivas de compradores y vendedores, la fortuna pública estará más sólida, la tranquilidad de los hogares reposará sobre otras bases, y acaso se ahorrarán muchas vidas útiles sacrificadas ante el Moloch de la especulación.

Y para dictar esa ley no hay más que imitar lo que han hecho las demás naciones que saben ser civilizadas y resguardar la moralidad pública con hechos y no con vanas ostentaciones.

ARRIENDOS

COMPAÑIA.—Bajos esquina, central. 10 habitaciones, parquets, americano y nacional. gran hall, puerta falsa, luz eléctrica, etc., etc. Cánon $ 750.

MANUEL RODRIGUEZ.—Altos modernos, con 17 habitaciones. Cánon $ 400.

COMPAÑIA.—Muy central, altos, 17 habitaciones fuera dependencias, luz eléctrica, etc. Cánon $ 750.

DIECIOCHO.—Bajos de un piso. 6 habitaciones fuera dependencias, 2 hall, luz eléctrica, pieza de baño, con instalaciones Cánon $ 825.

Muchas otras casas, almacenes, oficinas, casas amobladas, cocheras, locales para industria, ofrecemos en las mejores situaciones.

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

La ley de ascensos para el ejército

Insertamos a continuación una carta del general Moore, que contiene algunas interesantes observaciones acerca del sistema de ascensos en el Ejército:

Valdivia, 28 de Agosto de 1917.—Señor teniente coronel don Enrique Monreal, comandante del Batallón de Ferrocarrileros "El Bosque".—Santiago.

Estimado señor comandante: Con sumo agrado he leido el proyecto de la ley de ascensos para el Ejército de que usted es autor.

En las consideraciones generales estamos de acuerdo. Solo discrepamos en un punto, en la parte que dice: "que mientras lata un corazón en la tierra habrá pasiones y por consiguiente, guerras".

Esta premisa, estimo, no debe ser absoluta. Es contraria a la ley natural del progreso, porque siendo ésta eterna, la evolución de la materia y del espiritu tiene que seguir su marcha sin detenerse, hasta conseguir que el **espíritu prevalezca sobre la materia.** En ese dia desaparecerán los vicios que corrompen el corazón humano Entonces regirán los destinos de los pueblos, el elemento intelecto-moral y, por consiguiente, las guerras, de hecho, desaparecerán de las naciones.

Hoy atraviesa el planeta por el período cíclico del más álgido materialismo. Es la gran lucha de **la materia contra el espíritu, que perdurará, quizá, cuantos años más.**

En la II parte que trata sobre los fundamentos de las disposiciones que regulan los ascensos y causas de la impracticabilidad del actual reglamento de calificaciones, estoy con usted en absoluto acuerdo.

En cuanto a la III parte, que trata sobre la necesidad imperiosa de reformar la ley actual de ascensos, también pienso como usted, en todas sus partes, pues es una reforma que se impone de una manera imperiosa.

Es sabido que los buenos cuadros de oficiales darán buenas tropas. Y para esto se necesita una buena y bien cumplida ley de ascensos y una **esmerada instrucción militar.**

Respecto al sistema de ascensos, en práctica en Alemania, y que nuestra futura ley debe establecer por rigurosa antigüedad, de que trata la IV parte del trabajo, estoy en absoluto acuerdo.

Si al Ejército alemán lo tomamos por modelo, practicando sus reglamentos, lógico es, también, haber puesto en práctica lo principal, o sea la ley de ascensos que en él rigen, la que, además de ser muy justa, es sencilla, por ser los ascensos conferidos por riguroso orden de antigüedad, previa la selección correspondiente.

Lo primordial es mantener en el Ejército el **temple moral que lo anima** Este es el gran secreto en que descansa la disciplina eficiencia militar y, por consiguiente, la satisfacción interna de su personal.

Opino, **también igual a usted,** en lo expresado en la parte V, respecto a que la desigualdad de procedencias de los oficiales no sería un **inconveniente para la implantación del ascenso por antigüedad.**

Sobre los factores que debe tomarse en cuenta en la nueva ley y servicios cuya organización se impone para su mejor aplicación, de que se habla en la VI parte, estamos de acuerdo, menos en el punto sobre concesión de antigüedad a los más distinguidos en la Escuela Militar, Escuela de Aplicación y Academia de Guerra, eliminando, con ello, a los oficiales que se han formado en las filas.

Para ser justo deberia tomar, también, en consideración, al oficial que se ha distinguido en las tropas (escuela en que se forja el verdadero hombre de guerra), sin haber pasado por los establecimientos de educación militar. La práctica ha demostrado, entre nosotros y en los demás ejércitos, que no son pocos los académicos inútiles para el servicio de las tropas. Estos oficiales tienen, **generalmente, gran verbalismo.** Su **mentalidad la gastan** en debates y discusiones estériles de dialéctica, pero, por lo mismo, no tienen discernimiento, carácter, abnegacion, ni menos son hombres de acción. Dicen mucho y hacen poco o nada. No practican el verbo **hacer.** Casi siempre adolecen de la enfermedad que denominaremos **obsesión decorativa.** Todo su trabajo tiende a este fin. Para ello procuran atraerse al público lego en la materia y principalmente a los ciudadanos que tienen influencias sociales, políticas, o del poder y, también, por medio de la prensa se hacen generalmente un verdadero réclame para engañar a los demás y a sí mismos; pero, su obsesión es tan peligrosa que jamás comprenden que a los profesionales no se les puede engañar. También, esta clase de oficiales anda casi siempre a la pesca de condecoraciones honoríficas.

Los subalternos de uno son los jueces más severos, pero, a la vez, son, en general, los más justos. Aunque un superior lo desee no se les puede engañar.

Por el contrario, el oficial formado en las tropas siempre es un hombre de acción y lo que ejecuta tiene que ser exacto y justo, porque lo ha sacado todo de la experiencia diaria que le da la práctica del mando.

No estoy de acuerdo con lo que usted manifiesta en la parte VII, en dos puntos:

1.o Que el ascenso debe ser por escalafón cerrado, de mayor arriba y el ascendido se puede destinar a otra arma distinta a la suya; y

2.o Que el Senado no preste su acuerdo en los nombramientos de coroneles a generales. El Ejecutivo sólo debe tener esa facultad.

En el caso primero los oficiales, de cada arma, no se **especializarían.** Más conveniente es conferir el ascenso de mayor arriba, por escalafón general pero sin ser destinado a otra arma, hasta después de ser teniente coronel, y en este grado, haber practicado el mando de un regimiento, a lo menos tres años.

En cuanto al 2.o caso es constitucional la autorización que el Senado da al Ejecutivo. Sería cuestión de modificar la Constitución y esto es muy dificil (articulo 73, párrafo 9.o de la C. P del E)

La modificación, estimo, que no conviene en ningún caso, porque el acuerdo del Senado da más dignidad a los grados de coronel a general como se hace con los Ministros Plenipotenciarios, obispos, arzobispos, etc.

Con respecto a su proyecto de ley de ascensos (parte VIII) está bien hecha la calificación del título I

El título II está bien tratado: pero, difiere respecto a los requisitos necesarios para ascenso de los oficiales de guerra, desde teniente 2.o a general de División inclusive, en los puntos siguientes:

La experiencia ha demostrado que los oficiales, desde teniente 2.o a capitán, deben estar el mayor tiempo de su carrera en estos grados, mediando veinte años de servicios a lo menos, entre todos ellos y en la forma siguiente: siete años debe permanecer en su grado, a lo menos, el teniente 2.o; igual número el teniente 1.o, y seis el capitán; servicios estos, que deben prestarse todos en las filas del Ejército Estos grados, **son el yunque en donde se forja el verdadero hombre de guerra.** Son, se puede decir las humanidades militares de un soldado. Cuando éstas no se estudian ni practican tiene el profesional que fallar siempre.

A diario vemos a los que carecen de esta base o escuela, fracasar a cada instante. En cada servicio que tienen a su cargo han hecho males irreparables a la institución y si no fuera porque se dejan gobernar por los subalternos más preparados que ellos, el desastre sería más grande aún para el Ejército. Estos son los que los compañeros de armas denominan "porta-galones".

En seis o siete años han hecho su carrera desde teniente 2.o a capitán de 1.a clase. Por esto lo vemos a diario, que la mayoría de ellos, carecen de las cualidades completas, indispensables al hombre de guerra.

Estos oficiales son desequilibrados, profesionalmente hablando. Les falta, en general, la abnegación, el trabajo, el sentimiento del deber y la idea del sacrificio. Si muchos son buenos tácticos son por el contrario, malos instructores. Los que son aptos para esto último son pésimos administradores. Los que poseen esta última cualidad son indisciplinados y todo lo personalizan. El que reune todas las dotes dichas carece de instrucción y muchas veces de educación, de moral, de carácter y actividad.

Debido a tan rápida carrera muchos desconocen el espíritu de cuerpo, Brigada o División. Son eslabones desligados de la cadena militar y, por consiguiente, elementos perjudiciales a la institución militar.

En el Ejército que nos ha servido de modelo vemos permanecer en su grado al teniente 2.o de ocho a nueve años; ocho al teniente 1.o; 6 a 7 al capitán; 5 a 6 al mayor; 4 a 5 al teniente coronel; 3 a 4 al coronel; 2 a 3 al general de brigada y 1 a 2 al de división. Es decir, **mientras mayor sea el grado del oficial, desde mayor arriba, menor es el tiempo que se demora en ascender. Es todo lo contrario de lo que sucede entre nosotros.**

Por consiguiente, para que el cuerpo de oficiales llene todas las cualidades indispensables al hombre de guerra, necesítase dictar una ley de ascensos en la forma establecida en Alemania y en otros países, a fin de que todo el personal permanezca en las filas el mayor **tiempo posible, "en cada escalón obligado de la gerarquia militar".**

Respecto al examen para generales no lo creo necesario. Ya han pasado estos oficiales por todos los tamices.

En cuanto a los oficiales mayores de sanidad de que trata el capítulo II, hay que darles más expectativas a estos empleados; estableciendo el grado de teniente coronel para todos los cirujanos de division y para los directores de veterinaria y Escuela Militar de Medicina. En la ley débese obligar a estos oficiales la mayor permanencia en cuerpos, asistencia a las maniobras, juegos de guerra y excursiones sanitarias.

No es justo que el intendente divisionario, no siendo un profesional, como son los cirujanos, tenga el grado de teniente coronel y los cirujanos divisionarios sean sólo mayores.

En cuanto a los oficiales de administración débeseles exigir lo mismo que a los de sanidad; pero, para conseguir esto habría que someterlos, en tiempo de paz, a las funciones que deberían efectuar en la guerra. Estos oficiales son los únicos del Ejército que no practican (sino en una pequeña parte) las funciones que, en realidad les corresponderían en campaña.

Para la enseñanza de estos oficiales, tan necesarios en la guerra, tendríase que poner en práctica, en todas sus partes las atribuciones que les confiere el reglamento Orgánico N.o 2 a las Intendencias Divisionarias, y también, como complemento poner inmediatamento en vigencia el Reglamento N.o 27 y el Reglamento de Alimentación de hombres y ganado N.o 26, y dejarle a los comandos divisionarios, la participación directa que tienen en todos los ejércitos del mundo, en el vestuario, equipo y alimentación de tropa y ganado de la unidad de su mando Mientras esto no suceda los comandos en jefe no podrán preparar para la guerra, debidamente a los oficiales de administracion puestos a sus órdenes.

En resumen, el Departamento Administrativo quedaría solamente como el órgano por el cual el Ministerio controla, tal como lo establece el Reglamento en su espiritu y letra y como funciona en otros ejércitos. **Dejaría de ser juez y parte como lo es hoy.**

En el proyecto de ley debíase dejar establecido una cláusula en que todos aquellos oficiales de guerra, de Veterinaria Administración y Sanidad que **no hayan pasado por los tamices de las tropas y trabajo en el terreno,** deben eliminarse del servicio con buen retiro; porque en la paz son una rémora y en campaña este personal sin preparación **es un estorbo.**

En el articulo 36 no se contempla el puesto de Comandante en Jefe en tiempo de paz y de guerra. Este es un **organismo de creación indispensable. Es el cerebro de nuestro Ejército que en la paz hay que ejercitarlo.**

En el cuerpo de oficiales existen desigualdades de procedencias y escuelas. Hay, entonces, que tener una cabeza que le dé al Ejército una unidad **de mando,** una **sola escuela y un solo rumbo, tanto en la paz como en la guerra.**

Así, tendríamos un elemento de **oficiales homogéneos** en todas las gerarquías, lo que daría al Ejército **un valor incalculable por su temple moral.**

Usted sabe, como yo, que los ejércitos **valen más por la calidad que por su cantidad.** A esto debemos tender todos los que laboramos en bien de la fuerza arma da de la República.

Como elemental regla de mando, para la disciplina y gerarquía esimo mejor dejar establecido en los grados militares el de **teniente general.** Uno para ocupar el puesto de comandante en jefe del Ejército en la paz y en la guerra, y el otro, para jefe del Estado Mayor general.

En conclusión, si su trabajo tiene algunas objeciones eso es humano. Sabe Ud. bien que ninguna cosa hecha por el hombre es perfecta. Pero, esto no aminora en nada la labor fructífera que ha desarrollado, ocupando el descanso, en un trabajo de gran beneficio para nuestra institución.

Por esto, el fondo y la forma como está confeccionado el proyecto, lo felicito muy sinceramente.

Si de mí dependiera, haría figurar, este esfuerzo extraordinario en las calificaciones como un premio a la abnegación, al celo, al estudio y al trabajo.

Sin otro motivo, queda a las órdenes del señor comandante su general y S. S.—**Manuel Moore B.,** general y comandante en jefe de la IV División de Ejército.

HOY

«POESÍAS COMPLETAS»

DE

Pedro Antonio González

Todos los versos conocidos y los inéditos del más grande poeta chileno.

Un volumen de 432 páginas: 6 pesos

Para provincias: LA J YA LITERARIA —Ahumada 125. Santiago.

11-

Enrique Bermúdez

Julio Garcés

ABOGADOS

Especialmente arbitrajes, liquidaciones formación de sociedades y negocios de minas.

Estudio Morandé 239 altos, entrada Pasaje Alessandri, casilla 282.

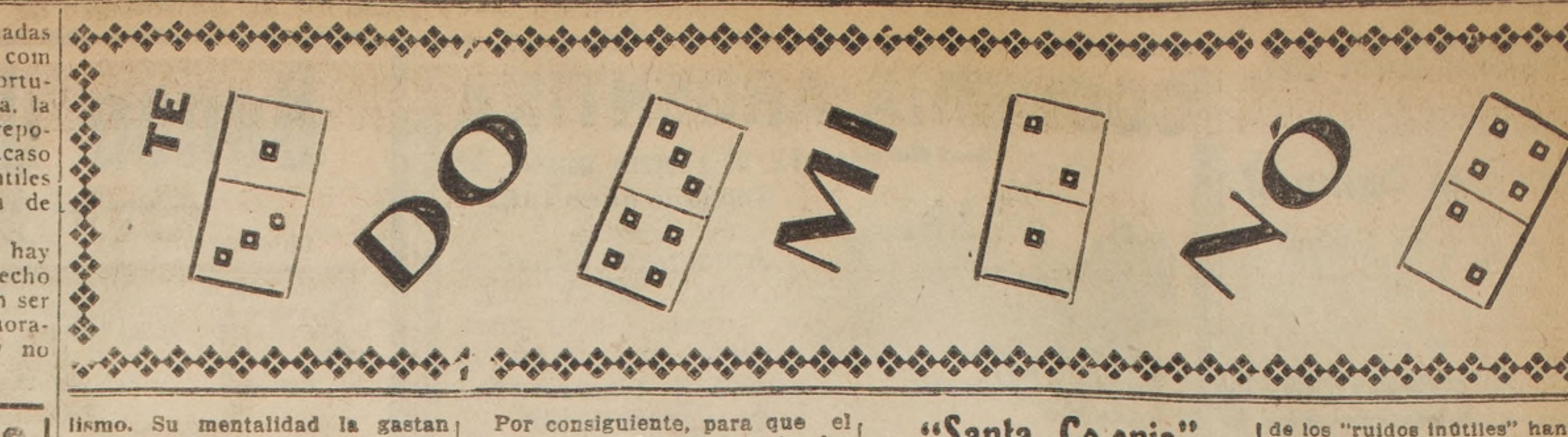

"Santa Colonia"

CARTA A DON EMILIO RODRIGUEZ M.

Estimado señor y amigo:

Permita Ud que yo, violando mi voluntaria clausura le haga llegar con estas líneas mis más sinceras felicitaciones por el hermoso libro "Santa Colonia", que Ud. acaba de regalar a la intelectualidad latino-americana.

Libros como el suyo no son libros imaginarios, sus escenas han sido vividas, sus personajes pertenecen a la vida real.

En mi propia familia ha existido Doña Angela, encarnada en una lejana tía; devota fanática; la historia trágica de cuyo hogar no verá talvez nunca la luz pública porque a ello se oponen los intereses creados de poderoso partido y grandes entidades religiosas.

La pariente a que me refiero, después de la muerte de su esposo, tan religioso como ella, convirtió a la casa en un convento y no vaciló en sacrificar sus propios hijos a los **manes** de su marido, con el fin de sacarlo del Purgatorio.

Un clérigo extranjero, encontrando el terreno preparado, se introdujo en aquella casa terminando por ser, no solamente el director espiritual de la señora sino hasta el administrador general de sus cuantiosos bienes.

De común acuerdo, decidieron que el hijo sería sacerdote y la niña esposa de Jesús.

En aquel hogar austero, de paredes blanqueadas, con antiguos muebles coloniales ante las imágenes toscas e implacables, se ha desarrollado durante muchos años el terrible drama en que han luchado el fanatismo contra los más nobles sentimientos humanos.

El hijo después de muchas vacilaciones se libró de aquel círculo de muerte y cediendo a las inclinaciones naturales se casó Analfabeto, pues apenas sabe escribir, lleva una vida obscura sin más ambiciones que la de puestos edilicios en comunas rurales que desempeña para la mayor gloria de Dios Se ha dedicado a las labores agrícolas, pensando en que la tierra como el Fundador del cristianismo promete el ciento por uno

Pero la víctima propiciatoria había de ser la persona más débil: fué la hija. Desde la más temprana edad fué ofrecida en holocausto al Señor.

La vistieron de negro, cubrieron su cabeza con un velo de igual color. No la dejaron salir a ninguna parte, ni a la iglesia, la iglesia vino a su casa, representada por un suntuoso oratorio servido por el clérigo extranjero entronizado en aquel hogar Sus labios desde la mañana, murmuraban oraciones y sus ojos sólo podían levantarse de los libros místicos hacia los santos, de dudoso gusto, que en profusión adornaban aquella mansión conventual.

Los años han transcurrido y la niña vuelta mujer vive todavía, huraña, escondiéndose de las visitas, pobre resto humano demente, sirviéndole de manicomio su propia casa.

Reiterándole mis felicitaciones y haciendo fervientes votos porque Ud continúe en su labor constructora y de alta redención social lo saluda atentamente su S. S.

Francisco de B. Echeverría.

Suñoa, 10 de Septiembre de 1917.

Ruidos en las calles

Hace tiempo dimos a conocer en estas mismas columnas, cuánto interés despertaba en los Estados Unidos la campaña que, en nombre de la salud y la comodidad de los vecinos habian emprendido eminentes autoridades médicas y hombres de iniciativas de bien público, para eliminar, o por lo menos reducir a un mínimo, los "ruidos inútiles" en las calles. El objeto de ese artículo fué llamar la atención de nuestras propias autoridades hacia los términos de ese problema en la capital, porque no puede negarse que él existe, aquí también, como lo demuestran las numerosas adhesiones y estímulos que recibimos en aquella ocasión.

La verdad es que todos nuestros sentidos están más o menos amparados por ordenanzas o reglamentos municipales: que se impide la formación de focos de malos olores, que se procura evitar los espectáculos que ofenden a la moral o los sentimientos humanitarios; que se trata de hacer cómodo el tránsito de peatones y vehículos; que se sanciona la venta de alimentos en probable estado de descomposición o que, por no estar aún en sazón, puedan dañar a la salud... Pero, que sepamos, no existen disposición que tienda a defender al oído, amenazado por los gritos destemplados y repetidos de los vendedores, por estridentes y demasiado abundantes piteos de los automóviles, por los timbres de los teatros, por los ruídos de las fábricas, por cuanta forma existe de herir los tímpanos a veces sin necesidad y siempre con violencia. Un sonido es útil como advertencia al transeunte descuidado, o como anuncio de que pasa cerca de nuestra casa un vendedor de tal o cual mercancía; pero el exceso de ellos y sus agudeza o estridencia, es lo que irrita, fatiga, enferma y carece de todo objeto práctico. Que enferman tales ruídos lo han demostrado los especialistas de enfermedades nerviosas en los Estados Unidos, donde los "ruidos inútiles" han aumentado el tanto por ciento de locos.

Asegúrase que los fabricantes de automóviles se esmeran en idear para sus coches los sonidos de alarma o aviso más estrafalarios, por que así éstos han de ser más eficaces: quizá eso sea útil en ciudades de millones de habitantes. Aquí, seguramente no. Aquí el remedio estaría en reducir la marcha de los automóviles en la ciudad, en tocar sólo al acercarse a las esquinas y no en hacer toda la caminata ejecutando variaciones nada divertidas con las bocinas o cornetas, y acaso—como se dice que ocurre en otras partes— en que, por lo menos en las secciones más transitadas, los peatones atraviesen las calles sólo en las esquinas.

Eso, en cuanto a los automóviles. Pero habría también que reglamentar los gritos o pregones de los espendedores de frutas, legumbres, mariscos, y otras especies: ni el timbre de la voz, ni lo agrio de las modulaciones, ni su repetición incansable hacen una persona grata de los tales vendedores, y no disminuiría su negocio, seguramente, por el hecho de que se dictara una reglamentación adecuada en esta materia. Los timbres con que los teatros, que ahora se hallan diseminados por todos los barrios, llaman al público, suelen ser la pesadilla de los moradores de sus vecindades: también se debería tomar alguna medida respecto de ellos. Otro tanto cabe decir de los pitos de las fábricas establecidas en la parte poblada de la ciudad, y con los "pianitos" que, si hacen el negocio de algunos infelices, en cambio atormentan a un mayor número de personas, con su música intempestiva y, de ordinario, desafinada...

Dícese que en una ciudad de Italia uno de estos organilleros fué una vez detenido por infracción de ciertas reglas de policía. Tratando de orientarse sobre su manera de vivir, el juez le preguntó:

—¿Cuánto ganas a la semana?

—Más o menos cincuenta liras, replicó el músico.

—¿Cincuenta liras por dar vueltas al manubrio?, preguntó con estrañeza el magistrado.

—No, señor, replicó con sorna el pobre diablo. Cincuenta liras, no por tocar, sino por dejar de hacerlo, y mandarme cambiar lijero...

Se explica que, aunque no todas, parte considerable de esas cincuenta liras hayan sido dadas al músico **para que dejara de tocar.**

A este respecto es digno de recordarse que el novelista Carlos Dickens, Tennyson, Millais, Holman, Wilkie Collins, Tomás Carlyle y otros autores famosos, hicieron en cierta ocasión una presentación al Parlamento Británico para que adoptara alguna medida contra los músicos callejeros.

En realidad, no son sólo los hombres dedicados a tareas intelectuales los que sufren con los "ruidos innecesarios": y una medida reglamentaria que la Municipalidad tomara para evitarlos, vendría a beneficiar al vecindario todo de la capital.

G.

POLITICA

Instruccion primaria obligatoria

El proyecto en el Senado

Se ha recibido en el Honorable Senado el proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria despachado hace algunos días por la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de él en la sesión celebrada ayer por esa corporación.

La situacion politica er Concepcion

Breve reportaje

Nos encontramos ocasionalmente con don Salvador Martínez Rozas, presidente del Centro Claudio Vicuña y como supiésemos que llegaba recientemente de Concepción, lo interrogamos sobre la situación política de la provincia.

El señor Martinez R. nos contestó:

—La nota de actualidad no es la dualidad de candidatos que se disputan dentro de la Junta Ejecutiva balmacedista el derecho de ir a la lucha senatorial; sino la forma en que esta lucha se desarrolla en Concepción.

Como ustedes saben, el señor Zañartu era el candidato oficial de la Coalición hasta hace unos cuantos días en que una de las asambleas provinciales, proclamó la candidatura de don Manuel Salas Lavaqui. Por exceso de previsión, el señor Zañartu había montado de tal modo la máquina electoral, que parece se ha hecho insoportable.

Los miembros más caracterizados de la Alianza son eliminados de las listas de mayores contribuyentes, nombrándoseles jueces de distrito, inspectores, etc., (como se hace en todas partes) y llega a tanto la audacia que el juez Laiz Verbal de Lautaro ha presidido asambleas políticas y ha suscrito actas de adhesión a la candidatura Zañartu, que han publicado los diarios del sur con gran escándalo. De los gobernadores sé decir que los de Rere y Puchacay han convertido sus oficinas y su casa en clubs políticos y como un h

LLAVES

Válvulas para vapor—Válvulas de retension—Valvulas de seguridad, de paso, negras y galvanizadas de todas dimensiones, ofrece:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

¿RECUERDA UD.

que en BANDERA 161 (interior), está el famoso y acreditado

Restaurant Cárdenas?

ALMUERZO Y COMIDA a la chilena muy abundante y baratos.
Lunch, caldo cabeza, criadillas, mariscos, frescos, licores escogidos.
Se admiten pensionistas, precios módicos. Especialidad de la casa.
Mañana Sábado no olvidar las ricas empanadas de ave, a las 11 1/2 A. M. 14-i

SASTRERIA
L'AVENC
San Antonio 334

VIDRIOS

de todas clases y tamaños llegaron grandes remesas. Venta y colocación por mayor y menor. Esmaltes de todos colores. Gran realización de marcos hechos, importados. Precios bajos.

VIDRIERÍA ITALIANA

ESTEBAN DELL'ORTO
Casilla 358.— Teléfono 1160.—
Estado 149
4047-18-i

COCHERIA ARGENTINA

José Morales — 12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612

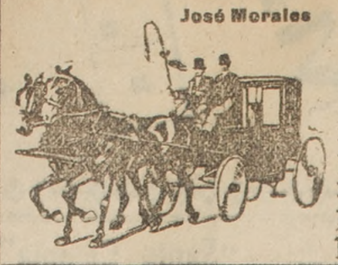

Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Mande teñir sus ropas y principalmente sus trajes de seda, aunque estén combinados con géneros distintos, como ser: gasa, tul, etc., en la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

DELICIAS 872, Frente a Estado

Le quedará su traje como nuevo, con un tinte que jamás destiñe. Precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN TEÑIR AIGRETTES Y AVES DEL PARAISO
16 y

LOS CALZADOS DE

"LA SUD - AMÉRICA"

Baten el record por su duración y elegancia. Vea calidad y precios de nuestros artículos y comprobará que no tenemos competidores.

"La Sud América"
DELICIAS 2655
esq. de Sotomayor
14-i

OFRECEMOS toda clase de MUEBLES

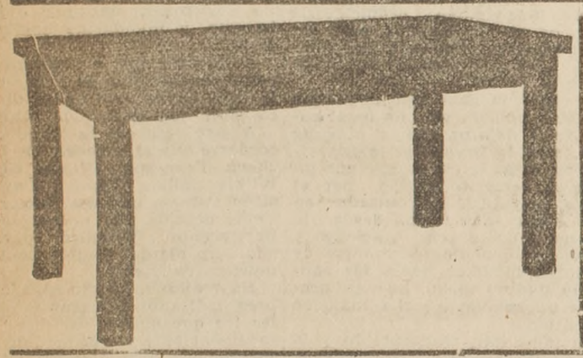

— PARA —
OFICINAS y ESTUDIOS

Mesas Planas para Directorios
Escritorios de Cortina, etc., etc.

Visite nuestro Departamento de Muebles

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

SANTIAGO: Estado 202 esq. Agustinas — VALPARAISO: Blanco 653 (nuevo)
4045-15-y

SIEMENS - SCHUCKERT, Ltd.

SANTIAGO

La Casa más antigua y acreditada del país en el ramo de

ARTICULOS ELÉCTRICOS

Almacén de ventas: Huérfanos 1025. -- Oficinas: Huérfanos 1017

SUCURSALES

CONCEPCION — B. ARANA 350
VALPARAISO — ESMERALDA 5
ANTOFAGASTA — SUCRE 231/41
4036-19-y

PARA LAS FIESTAS PATRIAS

COMPLETO SURTIDO DE ROPA HECHA

Estado Esq. Moneda "Antigua Matritense"

Para caballeros ternos de vestón negros, azules y variedad en colores. Forma elegante, confección esmerada.

Para jóvenes varias formas y colores.

Para niños hay formas marineros, guardias-marinas y cazadores.

SOMBREROS DE PAJA VARIOS CLASES

PRECIOS REDUCIDOS

4048-17-i

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

CUAJO SUIZO

"HENRI MATTON"

En polvo, para quesos, ofrecen a precios sin competencia

Vrancken Escola y Cía.

IMPORTADORES

HUERFANOS 1158. Oficinas 11 y 12

Casilla 128 D. :: Telef. Ing. 2074. - SANTIAGO

40 2-14-y

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados que el 24 del actual, a las 3 P. M., se rematarán en subasta pública, ante el señor Administrador de la 2.a Zona, en su oficina, estación Alameda, veinte toneladas de baldosas refractarias, destruídas, puestas en la estación de Alameda.

Bases y condiciones pueden consultarse en el Departamento de Materiales y Almacenes y en la Administración nombrada.

Santiago, 5 de Septiembre de 1917.

14-i

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Solicítanse propuestas en licitación pública para la construcción de una boletería en la Estación **Mapocho**, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 28 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de Vías y Obras.

28-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras
10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 26 del presente mes por una caja de fondos, máquina calculadora, máquina duplicadora "Roneo", lámparas delanteras de locomotoras, uniones de fierro negro, cañerías de fierro galvanizado, llaves de bronce para agua, id. de fierro para traspaso, id. con unión para manguera, tées de fierro galvanizado, chapas Yale, tubos de cemento, parafina, candados de fierro, limas planas, cemento, correa de suela doble, listones de raulí machihembrados, aparatos portátiles de gas acetileno para faenas, lámparas chicas para alumbrado acetileno, alfombra para pasillos, felpudos para pisos y pisos de asiento altos, sin espaldar, para escritorio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.

25-i

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte**, entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera**, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco**, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo**, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos**, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo**, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, tohallas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas nelatón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naptholeum, cuchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3-j

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General. 27-i

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso**.

100,000 toneladas en **San Antonio**.

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1/2 o/o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas privadas para el 25 del presente por 80,000 durmientes de trocha ancha y 20,000 de trocha angosta, para entregas inmediatas.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 12 de 1917.

20-i

Se avisa a los interesados que por resolución de la Dirección General, las propuestas de carbón se recibirán y abrirán el día Martes 9 de Octubre próximo, a las 10, en vez del día 20 de Octubre, como se dijo en el aviso.

Santiago, 12 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

20-j

CINE ALHAMBRA HOY

DIA DE MODA
ORQUESTA DE 10 PROFESORES

TARDE 6 1|4
Bajo la Pùrpura Cardenalicia
Interesante drama interpretado por
Mlle. NAPIERKOWSKA

NOCHE 9 1|4
HOGAR SIN ESPOSA
Preciosa y sentimental película, adaptada de la novela "THE OPEN HOUSE", de William Bates; dividida en 3 tomos o actos:
1. LA GUARDA DEL HOGAR :-: 2. UN LOBO EN EL APRISCO :-: 3. EL HADA DE LAS NIEVES.
Interpretación a cargo de los artistas de la Comedia Francesa.

Mañana
TARDE Y NOCHE
Localidades numeradas. Episodios 10, 11 y 12.
EL REINO SECRETO
Titulados:
EL CHIVO SIN CUERNOS :-: LA BRUJA BLANCA :-: LA CUEVA DE LOS TIBURONES.

El Fuego de Vesta
O LA LLAMA INMORTAL
Drama pasional
ODIO, AMOR Y AMBICION
Marca "WORLD".
Interpretación:
LOUISE HUBERT
Próximo estreno.

LOS HEROES DE LA FOX
SEDUCIRAN
LOS FEMENINOS CORAZONES
En breve:
LA FIERA

cho concreto, se refería allá que el secretario del Gobernador de Puchacay asaltó el telégrafo para imponerse de los telegramas que mandaban los "contrarios". El juez que es un pundunoroso funcionario, lo hizo aprehender, según supe, en la misma Gobernación...

Ah! No creo que ninguno desista. El señor Zañartu cuenta con su máquina cuidadosamente montada por él mismo como Ministro del Interior y el señor Salas con los descontentos del régimen imperialista y con las fuerzas sanas del partido balmacedista, que han tenido un arranque de democracia y de independencia al imponer su nombre en la Asamblea.

ASAMBLEA LIBERAL

Anoche celebró sesión esta institución política presidida por el señor Ladislao Errázuriz Lazcano.

Después de tratarse de diversos asuntos relacionados con la marcha de la Asamblea, se puso en votación las indicaciones formuladas en sesiones pasadas, que se referían a la fecha en que los congresales y municipales de la Asamblea debían presentarse a ésta a dar cuenta del desempeño de su mandato. Se acordó que esta sesión se efectuará ocho días antes de la que debe celebrarse en Noviembre, que está destinada a la elección de candidatos.

En seguida la Asamblea se ocupó de elegir secretario, cargo que se encontraba vacante. Fué elegido por unanimidad el actual prosecretario, señor César Jiménez Fuenzalida.

PARTIDO NACIONAL

Se nos encarga invitar a una reunión que se verificará en el club del partido, hoy Viernes, a las 6 P. M., a los señores Ricardo Undurraga, Emilio Silva Espic, Carlos Gundián, Ramón León Palma, Arturo Varas Olea, Carlos Acuña Núñez, Armando Guzmán, Enrique Besa Vicuña, Eduardo Almarza, Justo Ahumada Ossandón, Arturo Donoso Garcés, Octavio Urzúa Puelma, Jorge Zorrilla, Arturo Cerda Mandiola, Demetrio Vildósola, Santiago Prieto y Roberto Vergara.

La reunión se relaciona con la marcha del Centro del partido nacional.

CENTROS RADICALES 3.a y 4.a COMUNAS

Se ha citado a sesión extraodrinaria a estos centros para esta noche a las 9 P. M.

El Centro Radical de la 3.a Comuna se reunirá en Libertad 634 y el de la 4.a, en Bascuñán Guerrero 372.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos importantes de qué tratar.

GOBERNADOR DE TRAIGUEN

De Traiguén se ha enviado el siguiente telegrama al Presidente de la República, y al Ministro de lo Interior, por miembros de los partidos liberal y radical:

"Traiguén, Septiembre 12 de 1917. — Satélites del gobernador señor Maza repartieron ayer profusamente proclamas comunicando su llegada, invitando pueblo concurrir estación a esperarlo.

Proclama llena injurias para personas que hicieron presente Gobierno inconveniencia vuelta señor Maza.

Este fué recibido con discursos pronunciados a nombre "La Libertad", por anarquista español Cirilo Martín, expulsado de su patria y de varias ciudades este país.

Contestó, a nombre de gobernador, desde propias puertas Gobernación, otro compañero de Martín, ambos discursos fueron una serie de injurias y amenazas para los que resistan al gobernador señor Maza.

Además, hoy, al entregarle Gobernación, gobernador suplente, injurióle, llegando hasta arrojarlo violentamente a la calle.

Su Excelencia comprenderá alarma pueblo de Traiguén ante atropelladora iniciación de sus funciones de gobernador señor Maza y que discuerda profundamente con compromisos contraídos con Gobierno para obtener su vuelta y poder salir decorosamente de su puesto, que decía ser su única aspiración.

Estos desmanes, provenientes benevolencia Gobierno para con señor Maza, traerá consecuencias irreparables de responsabilidad. Confiamos que Su Excelencia prestará atención actuación provocada por gobernador y ordenará las medidas del caso para devolver tranquilidad al pueblo de Traiguén".

PARTIDO NACIONALISTA

A la reunión que se verificará hoy, a las 6 1|2 P. M., en los salones del Centro Nacionalista, Morandé 251, se ha citado a los señores directores del partido.

COMISION DE INSTRUCCION

Por renuncia del diputado don Roberto Peragallo, del cargo de miembro de la comisión permanente de instrucción, la Cámara nombró ayer al diputado don Alejo Lira Infante.

CASA CENTRAL DEL PUEBLO

La mesa directiva de esta institución ha recomendado a sus asociados, la asistencia al beneficio que se dará esta noche en el teatro circo Independencia.

SIEMPRE EL JUEZ LAIZ VERBAL

Se ha hecho la siguiente presentación al señor Ministro de Justicia:

"Señor Ministro de Justicia:

Los abajos suscritos, presidente de los partidos Radical y Demócrata, respectivamente, de esta ciudad a V. S. con el debido respeto decimos: Que acompañamos unos impresos marcados con lápiz rojo en su parte pertinente, en los cuales se comprueba la participación directa y personal del Juez Letrado de este departamento, don Arturo Laiz Verbal, en la campaña electoral ya iniciada en favor de uno de los candidatos a senador por la provincia de Concepción.

Esta actitud de parte de este funcionario no es una novedad para nosotros, acostumbrados como estamos a presenciar la participación de ese magistrado en las luchas políticas, interviniendo abiertamente y comprometiéndose con determinados candidatos, en forma que pone al servicio de ellos todas las atribuciones de su investidura judicial.

Se comprende, señor Ministro, la ninguna garantía que esa actitud ofrece a los partidos que no participamos de las tendencias y propósitos políticos del funcionario nombrado, y lo inconciliable que es esto con la misión de absoluta imparcialidad que debe observar un magistrado en el ejercicio de su ministerio.

Debido a la impunidad en que siempre han quedado los actos intervencionistas del señor Laiz, señalados por innumerables abusos para con las personas que no figuran en el grupo de sus afecciones, especialmente en contra de nuestros correligionarios, este mal precedente ha arrastrado a otros funcionarios judiciales, como ser el Promotor Fiscal de este departamento, don Bernardo Rioseco, y otros de menor entidad todos los cuales están haciendo causa común con el juez Laiz, en los planes partidaristas de éste.

En vista de la gravedad de esta situación, verdaderamente intolerable, y que va en desmedro profundo de la administración de justicia, ocurrimos ante V. S. a nombre y con autorización de los partidos que representamos pidiendo se sirva tomar enérgica medida en resguardo de nuestros derechos electorales, y que lleve a los funcionarios indicados al terreno de la corrección y del fiel cumplimiento de sus deberes.

Con sentimientos de nuestra más alta consideración, nos suscribimos de V. S. Attos. y SS. SS.—(Firmados).—**Pedro J. Burgos**, presidente del Partido Radical.— **Teodoro Avila**, presidente del Partido Demócrata".

VIDA SOCIAL

Comida.—

Ayer el Ministro señor Guarello ofreció una comida, en el Club de Septiembre, a los congresales demócratas señores Paredes, Concha, Torrealba y Cárdenas.

Exposición Calvo-Valdés-Isamitt. —

Numerosas personas han seguido visitando la exposición de estos artistas que gentilmente han cedido su producto al Patronato de la Infancia.

Hasta ahora han adquirido cuadros las siguientes personas:

José Rafael Echeverría L., Francisco Javier Correa, cónsul de Grecia, Juan Saridakis, A. Setmozer, Alfredo Araya, Julio Bertrand Vidal J. Correa, etc.

Viajeros.—

El próximo Sábado regresarán de Ocoa don Fernán Luis Concha Garmendia y señora Inés Larraín de Concha.

—Hoy se dirige a La Serena el señor Carlos Calderón Cousiño.

Matinée infantil.—

El niñito Ernesto Onfray Barros ofrecerá el Sábado 15 una matinée a sus amigos con motivo de su cumpleaños.

Aficionados al biógrafo.—

Numerosas personas asiduas al biógrafo nos ruegan que pidamos la repetición de la hermosa película "Tempestad de una alma" o "La madre loca", que se ha dado muy poco en Santiago y siempre con gran éxito.

A Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de ayer tarde, se dirigieron a Buenos Aires los señores Jorge Matte Gormaz e Ismael Jara Díaz Valdés.

Por la misma combinación partieron a Buenos Aires el señor don Aurelio Leguas y señora.

Día de recibo.—

El Miércoles, día de recibo de la señorita Marta Lezaeta, anotamos las siguientes señoritas:

María Letelier del Campo, Elisa Ossa Guemes, María Aldunate Pena, María Guzmán Larraín, Eugenia y Adriana Suárez Orreto, Elsa Videla Briena, Luisa Larraín Ugarte, Virginia Montes Cotapos, Marta e Isabel Bezanilla Rojas, Graciela Montes-Montes, Manuela Troncoso Villalobos, Blanca Cerda M., Marta Mandiola, Elena Fernández, María Concha, Juana y Sara Barros, Laura Echeverría, Melania y Elsa Lagarrigue Gallardo; y muchas otras, cuyos nombres se nos escapan.

—Ayer recibió a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

Club de Señoras.—

Mañana Sábado habrá una agradable reunión en este club. La afamada tonadillera española Paquita Escribano cantará en el teatro de la institución algunos de sus más escogidos couplets y el señor Garrido Merino hará una corta reseña sobre el origen de la tonadilla.

Este periodista parte a fines de este mes a España, en donde editará una obra sobre Chile, su adelanto social e intelectual.

Operación. —

Ha sido operado de apendicitis en el Pensionado del Salvador el señor Hernán Cádiz A., por los doctores Sierra y Covarrubias.

Recepción.—

La señorita Célia Claro Velasco ofreció antenoche una agradable recepción a un grupo de sus amistades sociales.

GRAN CORRIDA DE VACAS
Para el Domingo 16 del presente, en el Estadium Nacional Alameda, habrá una gran corrida de vacas: Topeadura en grupo.
La empresa dispone de 100 novillos de 3 años, que no han sido corridos.
PROGRAMA INTERESANTE

Asistieron las señoritas:

Célia y Rebeca Claro Velasco, Carmela Phillips Ortúzar, María Valdivieso Tagle, María Tocornal Ross, Luisa Yáñez Bianchi, Leonor Matte Figueroa, Elena Matte Pinto, Luisa Amunátegui Jordán, Inés Valdivieso Barros, Isabel Wightmann Hoffmann, Rebeca Ureta Valdés, Sofía Vicuña Velasco y Marta Silva Claro.

—La señorita Violeta de la Cruz Rojas ofreció anteayer una animada reunión social a sus amigas.

Matrimonio concertado.—

Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Arturo Swanston Gómez con la señorita Rosa Abalos Castillo.

Matrimonios.—

Circula la siguiente invitación:

"Hugo Neisser y Margarita V. de Neisser tienen el honor de invitar a Ud. a la bendición del matrimonio de su hja Marta con el señor Carlos Contreras C. que se efectuará el Sábado 15 del presente, a las 11 A. M. en la Capilla de San Francisco Solano.

—Carlos Contreras C., tiene el honor de invitar a Ud. a la bendición de su matrimonio con la señorita Marta Neissen Villavicencio que se efectuará el Sábado 15 del presente a las 11 A. M., en la Capilla de San Francisco Solano.

Primera comunión. —

Anteayer hicieron su primera comunión un grupo numeroso de alumnas del Liceo No. 2 de Niñas.

Ofreció la misa el Obispo de Dodona, Monseñor Edwards.

Comulgaron las siguientes señoritas:

Marta Yávar Allende, Ximena Amunátegui Lecaros, Elsa Infante del Sol, Marta Solo de Zaldívar Prado, Victoria Martínez Martínez Luisa San Cristóbal Muñoz, Olga Hopfemblat Sanhueza, Marta Trucco Gaete, Cristina Herrera Barros, Adriana Carmona Fuenzalida, Luisa Silva Donaire, Ester Silva Donaire, Olga Silva Clark, Lilian Coo Wilson, Délia Coo Wilson, Felicita Salazar Justiniano, Rosa Amunátegui Lecaros, Elsa Alcalde Pinto, Amelia Basterrica Avendaño, Sara Cartajena Oyarzún, Elena Dabancens Lassarre, Violeta Edwards Halle, Hilda Espina Ritchie, Corina Fagalde Muñia, Clara Romero Rodríguez, Marta Valenzuela Grez, Raquel Marinot Lazarte, Ester Rogers Rondanelli, Lucía Rivera Vicuña, Elena Rivera Vicuña, Elvira Rondanelli Rondanelli, Laura Escobar Harrison, Lidia Larenas Frosini, Aída Rubio Murillo, Domitila Parragué Day, Adriana Vargas Cortés Aída Calderón Silva, Marta Iljanes Moreno, Célia Zuloaga Villalón, Olga Schroeder Espinosa, Elena Larroucau Contessi.

Dr. GIANELLI, Estudios en Europa
Especialista en sífilis, piel, vías urinarias
21 de Mayo 562
Consultas: de 11 a 1 y de 3 a 5.

Opera y música

Crónicas del Municipal

"Rigoletto".— Anoche en este teatro se repitió esta popular partitura de Verdi.

Intervinieron en la representación la señorita Mármora, el tenor Nessi, el barítono Saludas, el bajo Nicoletti, la señorita Barsanti, Morelli y el señor Gallofré.

En el primer acto, el tenor Nessi fué obligado al bis en la cavatina. En el resto de la obra este cantante se desempeñó más o menos angustiadamente.

En la "donna e mobile" ,el trozo más popular quizá de todos los imaginados por el operetista italiano, el señor Nessi también estuvo afortunado.

La señorita Mármora agradó al público con su correcta actuación. Su voz siempre flexible y agradable, aunque no de gran extensión, hacen de esta artista una cantante distinguida.

Segura fué aplaudido hasta ser obligado al bis en el dúo de "la vendetta" del tercer acto.

Muy correctas las señoritas Barsanti y Morelli.

Nicoletti nos hizo un espadachín bastante original.

La orquesta fué dirigida con acierto por el maestro Sabater.

Hoy "Fanciulla del West".

Ultimo concierto Rubinstein

Ayer tarde, en el Municipal, dió su último concierto el aplaudido pianista señor Rubinstein.

Su programa fué interesante y el artista fué objeto de prolongados y nutridos aplausos al terminar cada una de sus partes.

La Sonata op. 31, numero 3, de Beethoven, que lo iniciaba, fué ejecutada con una justeza y propiedad digna del mayor aplauso y, sobretodo, tratándose de este artista pues, si algo nemós censurado en él ha sido, precisamente, el desentenderse a veces de ese respeto y fidelidad que se debe al texto materia de la interpretación. Sobretodo nos llamó la atención, en este trozo, la ejecución del Scherzo, por su pureza admirable y su profusión de detalles.

Tanto en Schumann como en los trozos últimos elegidos en el momento mismo de ser ejecutados, Rubinstein no nos merece sino justos y entusiastas elogios.

A causa de los insistentes aplausos de la sala, el artista se vió obligado a ejecutar numerosos "extras", la Rapsodia número 12 de Liszt, la Marcha fúnebre de Chopin, y la Polonesa militar del mismo autor, formaron, lo que podríamos llamar, el final obligado de su programa.

Al terminar el concierto, el artista fué objeto de una verdadera ovación, como pocas veces la hanuestro público, de ordinario frío y reservado.

Arturo Rubinstein partió ayer mismo para Buenos Aires.

CANAS
"AZABACHE"
Tinte inglés, negro. Da a los cabellos y barba el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras. No hace caer el pelo, ni produce color verdoso, como sucede con otros tintes.

CARPIL
Preparación vegetal que impide la caída del cabello y quita radicalmente la caspa.
De venta en todas las boticas.
Por mayor:
GMO. KLIMESCH
B-O-T-I-C-A C-R-U-Z R-O-J-A
Independencia N.o 181

MY LORD
CIGARRILLOS
Hechos con tabacos MARILANU
3610-24-i

TEATROS

Compañía Caramba - Scognamiglio. — Nos participa la empresa que las gestiones para traer a Santiago la compañía de opereta Caramba - Scognamiglio, están muy próximas a llegar a un feliz término y al finiquitarse el contrato, el debut se haría en la primera quincena de Octubre próximo.

Teatro Royal.—Una asistencia numerosa de familias hubo ayer en las dos funciones que dió la compañía Ares, cosechando los artistas calurosos aplausos, tanto en "El nido ajeno" como el "Los ojos de los muertos"; ambas obras de don Jacinto Benavente.

Para hoy se anuncia en función completa de la noche, el estreno de la producción de Victoriano Sardou, en tres actos "Divorciémonos" que ha sido estudiada con cariño por los elementos de Ares.

En la tanda de moda, que empezará a las seis en punto, se reprisará "La ama de las Camelias" de Dumas (hijo).

Paquita Escribano.—En vermouth conquistó ayer francos aplausos Paquita Escribano. Había en La Comedia público muy distinguido.

"La Caramelera" gustó a la concurrencia: el tipo de andaluza agrado grandemente, y sobre todo el reparto de caramelos. "La fea" y "La Maja goyesca" como "primosa" y otras fueron recibidas con entusiasmo en la función nocturna.

Para hoy se anuncian dos funciones: vermouth con nuevas tonadillas. En la noche cantará: "Maja goyesca", "Agua que no has de beber", "Los 4 ases del torero", "La joven soltera", "La Fea", y dos estrenos: "La periodista Ideal" y "Poniendo Cátedra".

Estas dos últimas muy celebradas en España y Argentina.

El beneficio de hoy.—En el teatro cir Independencia tendrá lugar la función a beneficio del litro de Acevedo Hernández "La Raza Fuerte".

Se estrenará el diálogo "D. Caramelito" de Arnaldo Arellano y el monólogo dramático de Acevedo Hernández "Parricida!" que será interpretado por el conocido actor Juan Tenorio.

Habrá además, dos asaltos de box entre conocidos profesionales.

BIOGRAFOS

El estreno de "Alma Chilena".—Precedida de una muy buena réclame, ha sido estrenada anoche en Santiago la película nacional "Alma Chilena", confeccionada en Valparaíso en los talleres de Hans Frey, cuyo argumento y dirección artística han estado a cargo de los artistas argentinos Arturo Mario y María Padín.

"Alma Chil na" pasa a ser, sin duda, la mejor película que se ha editado en el país, tanto por el interés que se ha sabido dar al argumento, como por el trabajo de los artistas que la han impresionado.

Desde luego, el señor Mario y la señora Padín, habían trabajado anteriormente en una película argentina, "Nobleza Gaucha", y tenían, por lo tanto, práctica en el ramo. Además, han sabido escoger buenos compañeros, que han secundado bien su labor, como son Carmela García (Sara), María Quezada (Celestina), Valerio Bondesio (Dávila), Carlos Justiniano (León), Luis Romero Z. (Pancho), etc. No se puede hablar, en el trabajo de estos intérpretes, de una labor de principiantes, sino de una buena actuación de artistas experimentados.

El argumento de "Alma Chilena" está bien combinado; se desarrolla con más o menos estudiada seguridad y su interés ha sido calculado para que vaya en aumento hasta el final. Fuera de estas cualidades generales, tiene un sabor regional muy marcado, que se hace especialmente intenso en las partes en que muestra nuestras costumbres campesinas y las de los pescadores. Las leyendas en estilo "huaso" han sido bien escogidas y tienen el mérito de ser muy exactas. Los versos, de cosecha ajena algunos, originales de don Egidio Poblete los más, prestan amenidad a las leyendas.

Algunas escenas de "Alma Chilena" merecen mención especial por la realidad con que han sido llevadas a la cinta; ejemplo: el incendio a bordo de un vapor y el trabajo de salvamento de los náufragos.

La nitidez del trabajo de los señores Hans Frey es, en general, muy buena; pero se resiente en algunos pasajes, debido a los efectos de luz. En algunas ocasiones, el sol, que cae sobre el escenario al aire libre en que se ha trabajado, molesta la perfecta claridad de la escena.

Otra observación: en las primeras partes se pierde un poco el interés del argumento, por exceso de escenas agregadas.

Por lo demás, lo repetimos, un éxito por todos conceptos.

Gandeamus.

Teatro Delicias. — Hoy, en sección especial, se dará "La Mariposa de Oro". En la función nocturna, el drama en 25 partes, "Prudencia la Pirata".

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia este teatro su Viernes Sinfónico de moda, que tanta aceptación tiene.

En la especial, a las 6.15 se anuncia "Bajo la Púrpura Cardenalicia", hermoso drama sentimental tomado en el interior del Vaticano, donde el espectador puede admirar las bellezas del palacio Papal. Protagonista de esta cinta es la actriz Mlle. Napierkowska.

En la nocturna, a las 9.15 se estrenan en Santiago dos cintas editadas por la casa Pathé Freres "Hogar sin esposa" y "El Juramento de Anatolio" comedia vaudevillesca.

Imperial.—En la función de esta noche se darán las 7, 8 y 9 series de "El Reino Secreto".

Teatro Iris.—Hoy se reprisa en la Sección Especial el tema social "El Hombre propone y...".

En al noche se estrena el drama social "El Honor" a cargo del actor de la Comedia Francesa Henry Krauss.

Garden Theatre.—La Princesa por Leda Gys.—En las funciones especial y nocturna de hoy se estrenará una nueva producción de la Caesar Film. La obra se titula "La Princesa", y los roles de protagonista a cargo de Leda Gys y del actor cómico Camilo De Riso.

El Garden ha adquirido la exclusividad de esta vista en el barrio.

VARIEADES

Teatro Circo Independencia.— El Domingo próximo en la noche se celebrará en este teatro una interesante lucha libre norte-americana entre los campeones Andrés Balsa y Calvin Respress.

CIRCOS

Circo Ecuestre Alameda. — Con una función a beneficio del Patronato de la Infancia, inaugurará mañana su temporada de fiestas patrias el circo ecuestre que, en combinación con el circo australiano, trabajará en el local de la Alameda, a los pies de la Moneda.

La función de caridad, en la que participarán los mejores elementos en cuanto a espectáculos de circo se refiere, tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Las entradas pueden solicitarse de la señora presidenta de la referida institución.

REMITIDO

MI VINDICACION

En resguardo de mi honor y delicadeza personal y penetrado de la obligación sagrada que tiene un hombre de mantener su reputación por encima de toda sospecha delictuosa, debo una explicación a mis amigos y relaciones acerca de la forma amplísima en que he sido vindicado de ciertas acusaciones calumniosas hechas en mi contra por el diario "La Unión", e inspiradas por un comerciante al por menor.

Fuí entonces suspendido de mis funciones como empleado municipal; arrastré a mis acusadores hasta los estrados judiciales y esperé con absoluta confianza la resolución de la justicia y el pronunciamiento de la I. Corporación.

Por sentencia de término, aquella ha declarado infundados los cargos que sobre mí pesaban y el Municipio, por unanimidad, en sesión de 11 del corriente, ha ordenado mi reposición.

De aquí el siguiente decreto del Alcalde, señor Besa:

Sección 2. N.o 409.—Santiago, a 12 de Septiembre de 1917.— Con esta fecha la Alcaldía ha decretado lo que sigue

"Vistos estos antecedentes y el acuerdo municipal de 11 del presente, decreto: Déjase sin efecto el decreto N.o 306 de fecha 16 de Junio próximo pasado, que suspendía de sus funciones al Inspector don Manuel Novoa V.

Anótese, comuníquese y dése cuenta a la I. Municipalidad.— Firmados: **Besa.—Aníbal Mena L.**, secretario".

El documento anterior es obra del tiempo y de la justicia y si honra a la Corporación de que emana, envuelve también mi más amplia justificación como funcionario y como hombre de honor, con antecedentes de familia a los cuales debo respeto y veneración.

MANUEL NOVOA V.

INSERCION

PUERTO DE SAN ANTONIO

En "La Nación" de ayer leí un telegrama en el que se exponían mis impresiones acerca de las obras portuarias de San Antonio.

Para evitar equivocaciones sobre mi opinión, explicaré en un artículo que verá la luz muy pronto, cuál es mi idea respecto de esa materia.

FRITIOF A. BERGDAHL.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER

Incauto, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.32 4|5.

—Labriego, dirigido por L. H. Fuentse, pasó 1,400 metros en 1.32 4|5.

—Ocampo, manejado por L. A. Orellana, y Diávolo, por un aprendiz, cotejaron 1,800 metros, en 2.8 2|5; ganando Ocampo por dos cuerpos

—Rawa Ruska, conducido por V. Jara, movió una vuelta fuerte en 2.16.

—Eslabón, jineteado por H. Contreras, largó 1,400 metros en 1.35 1|2

—Captain, montado por E Escobar, y Rosicler, por O. Pérez, pasaron 1,600 metros, haciendo los últimos 1,400 metros en 1.40 3|5, y llegando iguales.

—Cataluña, dirigida por un aprendiz, cotejó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Plaid, manejada por un aprendiz, movió 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Piece d'Or y Honney Moon, ambos con aprendices, cotejaron 600 metros en 39 1|2, ganando la primera por dos cuerpos.

—Dije, montada por E. Santibáñez, movió 1,000 metros en 1.4 1|5.

—Raspberry, jineteado por Gambos, largó 1,200 metros al carrerón.

—Piadoso, conducido por H. Villarroel, cotejó 400 metros en 26 3|5, y después de un corto descanso, repitió la misma distancia en 26 1|5.

—Gull, dirigido por J. Osorio, pasó 1,400 metros en 1.34.

—Retoño, montado por M. Verdejo, trabajó 1,400 metros en 1.38.

—Viajero, jineteado por un aprendiz, y Ettayarah, por A. Silva, pasaron 1,200 metros, a voluntad, en 1.23, llegando iguales.

—Calabrés, manejado por R. Díaz, y Estafodr, por V. Jara, cotejaron 1,600 metros en 1.54 3|5, ganando Calabrés por tres cuerpos.

—Minuit, conducida por L. Rojas, largó 1,200 metros, en 1.20 1|2.

—Beriberi, montado por un aprendiz, cotejó 1,000 metros, en 1.4 3|5.

—Elixir, dirigido por Bernal, movió 1,600 metros, en 1.52 2|5.

—Heather, manejada por S. Miranda, y Querido, por un aprendiz, trabajaron 1,600 metros, en 1.49 4|5, ganando la yegua por un cuerpo. Querido siguió hasta completar la vuelta en 2.7 3|5.

—Bright Girl, manejada por Rebolledo, trabajó 1,400 metros, en 1.37.

—Mayoral, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.10.

—Gingalee y Duke, ambos con aprendices, movieron 600 metros en 39 2|5, ganando Gingalee por un cuerpo.

—Almendrito, dirigido por H. Contreras, y Vinay, por R. Muñoz, movieron 400 metros, en 25 2|5, ganando Almendrito. Después de un corto descanso Almendrito repitió 600 metros en 39 1|2.

—Germán, conducido por G. Adasme, largó 600 metros, en 38 4|5, y siguiendo la vuelta suave repitió la misma distancia, en 39 4|5

—Pluviose, montado por E. Escobar, pasó 1,000 metros en 1.8 4|5.

—Música, jineteada por M. Morán, cotejó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Diafragma, manejada por M. Morán, trabajó una vuelta en 2.22 1|2.

—Gay Lady, dirigida por un aprendiz, movió 1,200 metros en 1.23.

—Cachucha, conducida por R. Díaz, pasó 1,000 metros en 1.4 4|5.

—Coliguay, montado por S. Ponce, largó 1,000 metros en 1.9.

—Tinkabelle, jineteada por H. Contreras, trabajó 1,400 metros en 1.34 1|5.

—Tramonto, con un aprendiz, movió 1,400 metros, en 1.36.

—Dune Site, dirigida por Muñoz y Alga, por Bernal, trabajaron 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Dune Site por medio cuerpo.

—Dollar Princess, conducida por S. Miranda, cotejó 800 metros sin apuro en 56.

—San Carlos, manejado por el mismo jinete anterior, pasó 1,000 metros al carreron en 1.8.

—Alvia jineteada por un aprendiz, largó 600 metros en 36 4|5.

—Quebrada, dirigida por J. Vergara, trabajó 1,400 metros en 1.34.

—Merchant, montado por R. Díaz, y Mecánica, por Veruejo, cotejaron 1,200 metros en 1.21 1|2, ganando la yegua por tres cuerpos.

—Rabona, conducida por J. Vergara, y Rosiere, por F. Rozas, pasaron 1,000 metros en 1.6 2|5, ganando Rabona por medio cuerpo.

—Pequén jineteado por Begnel, movió 1,000 metros en 1.9 4|5.

—Sydney, montado por Carrillo, largó 800 metros en 53 1|2 y continuando la vuelta suave repitió la misma distancia en 55 1|2.

—Margot, manejada por V. Jara, pasó 1,800 metros a voluntad en 2.2 3|5.

—Danzig, dirigido por S. Ponce, hizo el mismo trabajo que la anterior en 2.3.

—Frascatti, montado por P. P. Cancino, largó 1,800 metros en 1.56 2|5.

—Ossyrys, conducido por Baeza, cotejó 1,800 metros, en 1.55 4|5.

—Alison, jineteada por P. P. Cancino, movió 1,400 metros fuerte.

—La Tapera, manejada por L. A. Orellana, pasó 1,500 metros en 1.35 1|5.

—Priorato, dirigido por Bernal, largó dos rectas fuertes.

Pista de saltos

Almendrina, conducida por M. Soto, trabajó una vuelta y media por la pista del 8, saltando muy bien.

—Fiosol, jineteado por el señor Carlos Alarcón, pasó una vuelta por la misma cancha, saltando muy bien.

—Lisboa, dirigida por J. Jara, y Quenelle por P. Guerrero, largaron una vuelta y media por las vallas, saltando sólo regular.

—Bo peep, manejada por el señor Carlos Alarcón, trabajó una vuelta por las vallas, saltando bien.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

Hoy—Viernes 14 de Septiembre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

Por última vez el hermoso drama en 18 partes:

LA MARIPOSA DE ORO

Noche, a las 9.15 P. M.

¡¡Grandioso estreno!!

PRUDENCIA LA PIRATA

Sensacional drama en 25 partes.

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

Hoy—Viernes 14 de Septiembre—Hoy

Vermouth, a las 6 P. M. en punto.

Suceso por última vez, reprisse:

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Nota.—La empresa pone esta obra en vermouth a pedido de las familias que concurren diariamente a esta sección, y que por tener cinco actos empezará a las 6 P. M. en punto y a los precios de costumbre.

Noche. Función completa. A las 9.15 P. M.

Estreno de la grandiosa comedia en 3 actos original del eminente autor Victoriano Sardau, que lleva por título:

DIVORCIEMONOS

DOCTOR LUIS HUTH
Pedicuro-cirujano — Puente 558

Curaciones sin dolor de todas las enfermedades de los piés. También callos-verrugas, uñas encarnadas, transpiración excesiva, etc., el paciente queda inmediatamente aliviado y luego libre de toda molestia por antiguo que sea
Atiende de 9 a 12 y de 2 a 6 Días festivos: 9 a 12 M.

Espectáculos Max Glucksmann

Garden. — Especial y noche: La Princesa, por Leda Gys.

Delicias.—Especial: Mariposa de oro. Noche: Prudencia la pirata.

Carmen.—El cordero de María.

Colón.—Mariposa de oro.

Alameda.—Especial: El coche de la muerte. Noche: De pura cepa.

P. Labarca Hubertson
Dentista.—Compañía 1480

Dentaduras artificiales
... 805 ... Ahumada 69

CERDA LOPEZ
DENTISTA
Arturo Prat 1548 9 a 11 y 1 a 5

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca
Bandera 537

Sanatorio
PENSIONADO QUIRURGICO Y DE MEDICINA
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586.

Teatro Brasil HOY - Viernes 14 de Septiembre de 1917-HOY
A las 9½ P. M.—Muy buen Estreno de la famosa obra de HENRY BATAILLE:
L'ENFANT DE L'AMOUR
Mañana a las 9.30 P. M., Estreno de la hermosa película: En las Manos del Destino

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 23 de Septiembre de 1917:

Premio Llanlín.—800 metros.—Agitato, Socio, Milano, Bell, Burrito, Migladi, Artajerjes, Bárbaro, Chulapa.

Premio Llantén.—1,500 metros.—Independencia, Platon, Millarai, Muchacho, Alcei, Florangel, Brea, Comandante, Boquilla, Raposa, Huape, Gueldy, Fanelema.

Premio Llamada.—900 metros.—Retoño, Kaimita Etcétera, Mohorra, Regente, Memoria, Fionia, Marsella, Leffe Malguen, Ruta.

Premio Llanuras.—600 metros.— 1.a serie.—Tintero, Greda, Aureola, Cariátide, Memoria, Remadora, Pudiero, Homicida, Colegial, Don José, Good Luck y Chacolí.

Premio Llanuras.—600 metros. —2.a serie.—Agitato, Ballica, Intendente, Pirgüín, Socio, Girasol, Chúpate esa, Pungo, Desabuciada, Tamarindo, Pocuro, Chiva, Pyjama, Leffe Malguen.

Premio Llonu.—1,100 metros.—Mohorra, Boquilla, Dichosa, Florangel, Pugilista, Retozona, Rolanda, Vago, Jacob.

La Flor de Cabañas
Cigarrillos Habanos
Extra Finos
3611 24-i

AUTOMOVIL FRANCES DE LUJO
Se vende de oportunidad uno tipo turismo, para siete pasajeros con alumbrado eléctrico, 30 H. P., de gran lujo para familia, con parabrisa de vidrio para invierno. Estado flamante. Se vende garantido.
TELEFONO 1338.—GALERIA ALESSANDRI 3-A. — CASILLA 398.

RECETAS
Hágalas despachar en un establecimiento serio, mándelas a la
BOTICA FRANCIA
ETADO 154y
Análisis de Orina completos

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 57.a ordinaria en 13 de Septiembre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas y Walker Martínez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con que acusa recibo del que le dirigió el Senado participándole la elección de los señores senadores, para que en unión de los señores diputados designados por la respectiva Cámara, formen la Comisión Conservadora, que debe funcionar durante el receso del Congreso Nacional hasta el 31 de Mayo de 1918.

2.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto de ley que dispone que los padres o guardadores deben proporcionar a sus hijos o pupilos la instrucción primaria, con arreglo a las disposiciones que en el mismo proyecto se determinan al efecto.

Rectificación al acta

El señor LAZCANO. — Deseo hacer una pequeña rectificación al acta que se acaba de leer.

Cuando se trataba ayer de un permiso para conservar un bien raíz, yo dije que no se estableciera el plazo de treinta años y que era preferible que no se fijara plazo para estos permisos, sino que se concedieran por tiempo indeterminado. Sin embargo, el acta dice que yo pedí que se concediera el permiso por más de cinco años, error en que incurrió la redacción taquigráfica, talvez porque en ese momento yo bajé la voz y no se oyeron bien mis palabras.

El señor CHARME (presidente).— Se hará la rectificación que desea el señor senador por Curicó; pero debo observar a su señoría que en sesiones anteriores se había expresado la conveniencia de poner la frase "por más de cinco años" en la redacción de estas leyes.

El señor LAZCANO.—Es exacto, señor presidente, pero yo no pedí eso, porque creo que es más lógico no fijar plazo, sino conceder los permisos por tiempo indeterminado. Esta es mi idea y creo que así pensamos todos.

El señor CHARME (presidente).— Se hará la rectificación, y si no hay otra observación que hacer, se dará por aprobada el acta.

Aprobada.

Suplementos al Presupuesto de Hacienda.

El señor CHARME (presidente).—Se me ha pedido que someta desde luego a la consideración del Senado un proyecto de suplemento al Presupuesto de Hacienda, que reviste carácter de urgencia y que está informado por la Comisión Permanente de Presupuestos.

Si no hay inconveniente, se tratará de este asunto sobre tabla.

Acordado.

—Se dió lectura a un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.— Concédese a los siguientes items del Presupuesto de Hacienda, los suplementos que se indican:

Partida 8.a, item 1121.— Para pago de viáticos al personal de la Dirección de Impuestos Internos, $ 80,000.

Partida 8.a, item 1122.— Para pago de pasajes, $ 15,000.

Partida 8.a, item 1124.— Para gastos generales de oficina y del servicio, $ 20,000".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor FELIU.— Desearía saber si estos gastos están hechos o se trata de gastos futuros.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Estos gastos no se han hecho; se espera precisamente esta autorización para hacerlos. Algunos empleados se han movilizado ya en desempeño de su cometido; pero no se les ha pagado lo que se les adeuda.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado tácitamente el proyecto.

Anticipo a los productores de salitre

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).— Rogaría al Senado que tuviera a bien consagrar un instante de tiempo a un proyecto que ha venido de la Cámara de Diputados, sobre anticipo a los productores de salitre. Este es un asunto urgente cuya resolución es reclamada con bastante interés por los industriales.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay oposición, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro de Hacienda.

Aprobada.

—Se leyó el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaído en el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el término de tres años, para anticipar a los productores de salitre, que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas, hasta cuatro pesos moneda corriente, por cada 46 kilógramos de salitre que tengan listos para el embarque en los puertos o caletas destinados a este efecto, y hasta tres pesos, por igual cantidad de salitre, que tengan elaborada en las canchas de sus respectivas oficinas.

El anticipo se concederá por medio de letras que los productores girarán dentro del país y previa constitución de garantía prendaria a favor del Fisco sobre dicho salitre y su cancelación se efectuará en el plazo de seis meses, prorrogables por períodos de tres meses.

En todo caso, la primera exportación que se haga se aplicará al pago de estas obligaciones.

Cuando expire el plazo o por cualquier motivo se haga exigible la obligación del deudor, el Presidente de la República ejercerá los derechos que al acreedor prendario confiere el artículo 3297 del Código Civil.

Art. 2.o Cuando los préstamos hechos se reintegren por parcialidades, podrá disminuirse la garantía prendaria en proporción equivalente a las cantidades reintegradas.

Art. 3.o En ningún caso el total de los préstamos vigentes podrá exceder de la cantidad correspondiente a once millones quinientos mil quintales métricos.

Art. 4.o Los créditos a que se refieren las disposiciones anteriores pertenecerán a los de segunda clase para los efectos de su prelación y se entenderá perfeccionado el derecho de prenda a favor del Fisco por el solo hecho del anticipo.

Art. 5.o Las letras a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley servirán para caucionar las obligaciones correspondientes a la emisión de Vales de Tesorerías autorizados por el artículo 2.o de la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Art. 6.o Los productores de salitre que constituyan hipoteca de sus oficinas a favor del Estado o que ofrezcan otra caución suficiente a juicio del Presidente de la República, podrán retirar directamente los Vales de Tesorería, cuya emisión se autorizó por la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914.

Art. 7.o Las obligaciones que se contraigan con motivo del retiro de los indicados Vales de Tesorería, ganarán el interés del seis por ciento anual y las cantidades que se paguen en la aduana, a título de reembolso por cada 46 kilógramos de salitre que se exporte, serán abonadas a una cuenta de anticipos que se abrirá a cada productor u oficina que se acoja a los beneficios de esta ley, abonos que se destinarán exclusivamente al rescate de las letras giradas o a la cancelación de los Vales de Tesorería.

Art. 8.o Las disposiciones del artículo 2.o de la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914, tendrán efectos durante la vigencia de esta ley para los fines que se indican en el artículo 5.o, de la presente ley.

Art. 9.o La oficina de auxilios salitreros estará a cargo de un contador-secretario con el sueldo anual de siete mil doscientos pesos, que se le pagarán a contar desde el 22 de Julio de 1917.

Art. 9.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor FELIU. — No deseo entrar al fondo de este asunto; pero, sí, deseo dejar constancia de mi voto negativo a este proyecto.

Creo que esta ley da al Fisco el carácter de banquero de los salitreros, y me parece que esa no es función del Estado.

Por muy importante que sea la industria del salitre, y por muy ligada que esté con el Gobierno, por cuanto contribuye con una gran suma a los gastos de la nación, ello no autoriza el que el Fisco se constituya en banquero de los salitreros. Me parece que esto tiene graves inconvenientes, que se presta a abusos de consideración.

En ocasión anterior hablé en este mismo sentido y se me contestó que éste había sido un buen negocio para el Fisco, que el Fisco había ganado ochocientos y tantos mil pesos en intereses y que esto justificaba la subsistencia de la ley. Yo creo que esto es peligroso, que si el Fisco ha ganado en otra ocasión, ahora puede perder millones de pesos, sin objeto alguno. Esta ley pudo explicarse en los primeros meses de la actual guerra internacional; pero volver hoy, después de tres años, a pedir la subsistencia de la ley por un plazo de tres años más, me parece que no es conveniente para los intereses fiscales.

Hoy mismo hay dos compañías salitreras que entre ambas adeudan al Fisco la suma de un millón doscientos y tantos mil pesos, suma mucho más crecida que la que ha ganado el Fisco por intereses. Se me dirá que esta suma está garantida por el salitre dado en prenda; pero repito que ése no es negocio del Fisco, que el Fisco no es comerciante salitrero.

Si mañana llegara el caso de que estas compañías quebraran y no pudieran pagar esta deuda, el Fisco tendría que perseguir judicialmente la responsabilidad de estos deudores y vender el salitre para pagarse del saldo adeudado.

Yo no creo que esto sea correcto, ni es ésa la misión del Estado.

Pero, como veo que el público está muy en favor de este proyecto y creo que la mayor parte de mis honorables colegas creen que esto debe hacerse, que es un buen negocio para el Fisco, no quiero, de ninguna manera, interrumpir el debate, ni contrbuir a la postergación del proyecto. Solamente quiero que quede constancia de mi opinión contraria. Creo que esto se presta también a preferencias por parte del Gobierno para con unos salitreros en contra de otros, que no hay un límite para estos préstamos y que, si bien el actual señor Ministro de Hacienda no ha de proceder así, puede venir otro Ministro que tenga preferencias o acuerde grandes préstamos a algunas de estas oficinas salitreras.

He visto un cuadro publicado hace poco, en el cual aparece que el Gobierno ha prestado a una sola firma salitrera la cantidad de $ 7.500.000, lo que es una enormidad. Creo que la suma total de que puede disponer el Gobierno es más o menos de $ 60.000.000. ¿Cómo es posible, entonces, facilitar aquella enorme suma a una sola firma? Debería fijarse un límite a estos préstamos, porque 1 millón de pesos me parece ya una suma excesiva.

Se trata solamente de auxiliar a los salitreros; no se ha querido que se les dé todo lo que necesiten para comprar un terreno, para adquirir una máquina y para atender al movimiento de una oficina. Se trata de auxiliar al que tiene elementos para trabajar y que puede necesitar una pequeña suma para seguir trabajando. Me parece que facilitar millones de pesos es un verdadero abuso.

Pero, como digo, no insisto en esta materia; mi único propósito es dejar constancia de que mi opinión es contraria al proyecto, porque lo creo inconveniente.

El señor CLARO SOLAR.—Entiendo que la cantidad es superior a la que ha indicado el honorable senador por Concepción, porque el artículo 3.o fija en 11 millones 500,000 quintales métricos la cantidad de salitre sobre la cual recaerán los préstamos, es decir, que éstos pueden llegar a cerca de $ 100.000,000.

El señor FELIU. — Creía que era menos grave el proyecto.

El señor CHARME (presidente). — Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor FELIU. — Con mi voto en contra.

El señor WALKER MARTINEZ —Con el mío también, porque he sostenido la misma doctrina sobre las atribuciones del Estado en casos anteriores.

El señor CHARME (presidente). — Aprobado con el voto en contra de los señores senadores por Santiago y por Concepción.

Si ningún señor senador se opone, se procederá inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

—Puesto en discusión el artículo 1.o, se dió tácitamente por aprobado.

—Puesto en discusión el artículo segundo, se dió tácitamente por aprobado

—Se puso en discusión el artículo tercero.

El señor CLARO SOLAR. — Esta disposición está redactada, refiriéndose a quintales métricos; mientras tanto, la ley que en realidad se prorroga, porque este proyecto importa una prórroga de la ley de 1914, establece que el monto de la autorización no podrá exceder de la suma que corresponde a quince millones de quintales de salitre elaborado. Eran, por lo tanto, quince millones de quintales españoles de cuarenta y seis kilogramos. La cifra de once millones y medio de quintales métricos, que equivale a veinticinco millones de quintales españoles de cuarenta y seis kilogramos, creo que es realmente considerable, porque importa poco menos de la mitad de la producción calculada en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

En este proyecto se calculó en cincuenta y cuatro millones de quintales españoles la exportación total que sirvió de base al cálculo de entradas; de modo que habría sólo una diferencia de cuatro millones para que estos once y medio millones, fueran el 50 por ciento exacto de lo calculado por la Comisión Mixta como exportación total para el año venidero.

Me parece que esta suma de cien millones de pesos papel, emitida en vales de tesorería, puede dar, evidentemente, más lugar a observaciones de empapelamiento que las que se han hecho en esta Cámara respecto a emisiones de billetes con garantía en oro.

Soy partidario, y lo acabo de manifestar, dando mi voto al artículo primero de este proyecto, de que el Estado continúe la situación transitoria que estableció la ley del año 14, porque estando el mundo en guerra, no se puede saber cuáles sean las consecuencias que esto puede tener el día de mañana, y si la industria salitrera cuenta o nó con recursos en las instituciones bancarias para poderse mantener en las condiciones de normalidad.

El interés en Chile, es todavía demasiado alto, y el interés para los préstamos salitreros, ha sido siempre excepcionalmente alto; en la época actual, este interés tal vez sería prohibitivo.

La industria salitrera, que es la principal de nuestras industrias y que ha dado vida y ha tonificado el papel moneda del Estado, dándole elementos para que pudiera llegar a la cotización que hoy tiene, autoriza para dictar esta ley extraordinaria.

Como lo ha manifestado muy bien el honorable senador de Concepción, no corresponde al Estado hacer el papel de banquero; esto sería trastornar la situación normal del país: estas funciones corresponden a un Banco, en general, industrial, al Banco privilegiado, por ejemplo, que tuviera en sus manos el privilegio de la emisión de billetes y de descuentos generales, y que pudiera, además, hacer esta clase de operaciones con garantía prendaria del salitre. Pero al Estado no le corresponde hacer este papel de los Bancos, y desgraciadamente hay la tendencia, cuando se ha dado algo transitoriamente, a perpetuarlo.

Este proyecto, en la forma que viene, tiene para mí demasiada transcendencia. Autorizar una emisión hasta de cien millones de pesos, me parece que no es prudente. Yo pediría, si se quiere aumentar la autorización que da la ley del año de 1914, para dejar a la industria salitrera en condiciones de atender a la demanda que se cree que puede ser considerable de aquí en adelante, que a lo más se duplicara la cantidad por la cual se dió la autorización. Pero, si la ley del año 14 limita la cantidad a 15 millones de quintales españoles de salitre, ¿cómo vamos a dar ahora una autorización por once millones quinientos mil quintales métricos, es decir, de quintales de cien kilogramos? Yo creo que podría ser suficiente para el movimiento, una autorización de 15 millones de quintales españoles, o sea, la cantidad equivalente en quintales métricos.

Si se quiere, tomemos por base una cifra redonda de 20 millones de quintales españoles, y reduzcámosla a quintales métricos.

Digamos nueve millones de quintales métricos.

El señor ECHENIQUE.—Desearía me dijera el señor Ministro cuál fué el máximo prestado a los salitreros en un momento dado, de acuerdo con la ley de 1914.

El señor QUEZADA. (Ministro de Hacienda.—Tengo el dato relativo a la primera época en que se aplicó esa ley únicamente, o sea Agosto de 1915.

Los préstamos en vales ascendieron a treinta y ocho millones y los bancarios a quince millones.

El señor CLARO SOLAR. — Pero los bancarios obedecían a otro motivo.

Fijemos en este proyecto la cantidad de nueve millones de quintales métricos.

El señor ECHENIQUE.—Yo formulo indicación para que se pongan quince millones de quintales españoles.

El señor CLARO SOLAR. — Como toda la ley viene redactada de acuerdo con el sistema métrico, es preciso fijar quintales métricos.

El señor FELIU.—Desearía que se fijara un límite a los préstamos que pudieran hacerse a una sola persona o compañía. En este mismo artículo podría decirse que ningún préstamo podrá exceder de tal o cual cantidad. Yo creía que un millón de pesos sería suficiente, pero como algunos de mis honorables colegas estiman pequeña la cifra, pongamos dos millones.

El señor CLARO SOLAR. — La idea que indica el señor senador por Concepción podría tener algunas dificultades en la práctica.

Algunas sociedades cuentan con oficinas que producen muchos millones de quintales de salitre, y es natural que a esas sociedades no les bastaría un millón de pesos. Según mis recuerdos, durante la vigencia de la ley de 1914, la Compañía Salitrera de Antofagasta llegó a adeudar al Fisco cerca de tres millones de pesos.

Como estos préstamos están garantizados, en realidad no hay para qué limitar el monto de lo que pueda prestarse a una sola sociedad, puesto que la garantía es la especie. Comprendería que se estableciera esa limitación si los préstamos fueran sobre la firma solicitante.

Cualquiera que sea el límite que se fije, en algunos casos resultará muy lato y en otros insignificante.

El señor FELIU.—Yo creo que es conveniente fijar un máximum a los préstamos que pueda hacerse a cada solicitante, porque no es posible entregar la totalidad de la suma que autoriza el proyecto a solo dos o tres compañías.

El señor QUEZADA. (Ministro de Hacienda).—Jamás se presentó esa dificultad en la aplicación de la ley anterior.

El señor FELIU.—Pero puede presentarse en adelante, pues entiendo que hay muchos salitreros que hasta ahora jamás han usado de este privilegio.

El señor QUEZADA. (Ministro de Hacienda).—Sin embargo hasta ahora todo salitrero que ha pedido estos recursos los ha obtenido. Por lo demás, me parece que para fijar una cantidad sería preciso una base para establecerla, porque se comprende que para una oficina pequeña podría ser excesivo un préstamo de un millón de pesos, mientras que para otra poderosa con una gran producción de salitre, esa suma pudiera ser muy reducida.

El señor ECHENIQUE.—Una fórmula aceptable sería la de establecer que el anticipo no podría exceder del poder productor de la oficina durante tres o cuatro meses.

El señor QUEZADA. (Ministro de Hacienda).—Esa idea fué largamente discutida en la Cámara de Diputados y fué desechada por consideraciones análogas a las que ha expuesto el honorable senador por Aconcagua.

Una de las indicaciones propuestas tendía a fijar un máximum equivalente a la producción de seis meses y se estimó que las garantías que esta misma ley concede bastan para alejar todo peligro.

El señor CLARO SOLAR. — En realidad la limitación existía en la ley de 1914. La ley decía:

"Los préstamos que se hagan a los productores que no contraigan el compromiso de mantener la explotación de sus oficinas no podrán exceder del valor de los jornales que la respectiva oficina haya pagado durante el último mes de trabajo".

Pero esto era para las oficinas que no contraían el compromiso de continuar en sus faenas. Respecto de las que contraían el compromiso de mantener sus faenas no había limitación. Y esto es natural, porque, a medida que la oficina produce la garantía va aumetando y como la oficina está obligada a pagar y a hacer abonos con cargo a la primera exportación, en la primera exportación que haga, se le obligará a cumplir su obligación, y si no alcanzara a pagar, seguirá con la segunda y así sucesivamente. Y como el Fisco es el primero que se paga, junto con percibir el derecho de exportación, exigirá el reintegro de la suma anticipada. De modo que hay en todo caso una garantía suficiente.

El señor CHARME. (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación se daría por aprobado el artículo limitando la suma a ocho millones de quintales métricos en vez de 11 y medio millones de quintales métricos.

Acordado.

Puesto en discusión el artículo 4.o se dió tácitamente por aprobado.

—Se pone en discusión el artículo 5.o

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Este artículo se refiere a la ley de 3 de Agosto de 1914, que autorizó la emision de vales de Tesorería, pero esa ley no está vigente porque, después de haberse ido prorrogando de año en año, ha caducado el 3 de Agosto último.

Convendría declararla vigente, pues se trata de una ley verdaderamente útil, que es un recurso estremo de que pueden disponer los Bancos para ampliar sus capitales.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—En el artículo 8.o se deja vigente la ley a que se ha referido su señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero, se la deja vigente para los creditos salitreros unicamente, lo que es una injusticia.

El señor MAC-IVER.—Si entramos en ese terreno, nos internaremos en una materia extraña al proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El artículo 5.o dice: "Las letras a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, servirán para caucionar las obligaciones correspondientes a la emision de vales de tesorería, autorizados por el artículo 2,912, de 3 de Agosto de 1914". Pero, esa ley no está vigente.

El señor MAC-IVER.—Si entramos en el artículo relativo a los Bancos será imposible despachar el proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Esto tiene relación con el proyecto económico que está pendiente.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—En todo caso creo que las observaciones que ha formulado el honorable senador por Llanquihue, tienen cabida en el artículo 8.o del proyecto, que deja en vigencia la ley en referencia, para los efectos de esta misma ley. En ese artículo se podrá consultar el propósito del honorable senador.

El señor MAC-IVER. — Pido que este proyecto vuelva a la tabla ordinaria.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Como sabe el Senado, estos auxilios a los salitreros se conceden por medio de vales de tesorería que ellos retiran.

Si la ley de vales de tesorería está ya fenecida y no se establece su vigencia para los efectos de esta ley, quedará ella sin aplicación.

Por eso es que el artículo 8.o la deja en vigencia para los efectos del artículo en debate.

El señor MAC-IVER.—Eso es cosa aparte. Cuando lleguemos al artículo en cuestión lo discutiremos.

Si les empezamos a dar facilidades a los Bancos entramos en otro terreno.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Por eso le decía al honorable senador por Llanquihue que dejara sus observaciones para el artículo 8.o

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Con el mayor gusto accedo al deseo del señor Ministro; pero, insisto en que no se trata de un asunto extraño a esta ley, puesto que, varias de sus disposiciones se refieren a los vales de tesorería, que sirven para caucionar las obligaciones a que se refiere el proyecto.

—Cerrado el debate sobre el artículo 5.o, se dió tácitamente por aprobado.

El señor CHARME (Presidente) —En discusión el artículo 6.o

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—No me doy cuenta cabal acerca del alcance de este artículo, y desearía que se me diera una explicación respecto de él. La impresión que me deja su lectura es que, en virtud de él, concede libertad amplia al Presidente de la República para fijar como le plazca la garantía de hipoteca.

El señor ALDUNATE.—Este artículo se refiere a los préstamos otorgados con prenda de salitre; y se limita a autorizar a los productores de salitre para que puedan retirar directamente los vales de tesorería en lugar de retirarlos por medio de letras, cuando constituyan, además, de la prenda de salitre, hipoteca u otra caución.

El señor CLARO.—Este artículo es una reproducción literal de una de las disposiciones de la ley del año 14; pero, me parece que convendría redactarlo en otra forma, diciendo expresamente que "los productores de salitre que, a más de la garantía de que habla el artículo 1.o, constituyan hipotecas de sus oficinas a favor del Estado, podrán retirar directamente los vales de tesorería, cuya emisión se autorizó por la ley número 2,912, de 3 de Agosto de 1914".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Así quedaría muy clara la idea del artículo; de otra manera, podría entenderse que se refería a otra caución.

El señor ALDUNATE.—La idea del artículo es facultar a los productores de salitre que, además de la garantía de que habla el artículo 1.o, constituyan hipoteca sobre sus oficinas a favor del Estado u ofrezcan otra caución suficiente a juicio del Presidente de la República para que puedan retirar directamente los vales de tesorería a que se refiere el artículo 5.o

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por el señor Claro.

El señor CHARME (presidente).—En discusión el artículo 7.o

El señor CLARO.—Yo desearía hacer una pregunta al señor Ministro a propósito de este artículo.

Se establece en él que a los bonos que hagan los salitreros en pago de las obligaciones por ellos contraídas con motivo del retiro de los vales de tesorería, deberán destinarse exclusivamente al rescate de las letras giradas o a la cancelación de los vales de tesorería. Yo desearía saber si los vales de tesorería emitidos con cargo a las obligaciones de los salitreros son pagados inmediatamente que se hacen los abonos respectivos. Hago esta pregunta porque tengo entendido que en la práctica ha transcurrido a veces un considerable período de tiempo entre la fecha de los abonos hechos por los salitreros y la cancelación de los vales equivalentes a las sumas abonadas. Como el gran movimiento que experimenta la cuenta del Fisco en el Banco de Chile es muy grande y pudiera ocurrir que las sumas abonadas por los salitreros y que ingresan a esa cuenta fueran invertidas en gastos de la Nación, en lugar de aplicarse inmediatamente a la cancelación de los vales de tesorería, quisiera que quedara perfectamente esclarecido que en ningún caso se podrán confundir esos abonos con las rentas generales de la Nación.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Esta ley, lo mismo que la de 1914, dispone que los fondos provenientes de los abonos hechos por los salitreros deben destinarse exclusivamente al rescate de los vales; por otra parte, es un hecho efectivo que el tenedor de los vales no está obligado a llevarlos a la tesorería. A esta doble circunstancia se debe que alguna vez haya ocurrido el caso a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, o sea que los abonos hechos por los salitreros no se hayan aplicado inmediatamente a rescatar la correspondiente cantidad de vales.

Cuando me impuse de que esto ocurría, hice algunas averiguaciones y el tesorero fiscal de Santiago me expresó que había celebrado un convenio con los Bancos de Santiago, según el cual cada vez que tuvieran alguna cantidad de vales se lo hicieran presente, a fin de poder abonarlo con cargo a estos fondos. Sin embargo, como alguna vez ha quedado sin aplicarse a estos pagos alguna suma apreciable que no ha sido de importancia, pues en los últimos días llegó sólo a ciento y tantos mil pesos, he creído que era indipensable salvar esa deficiencia, y para el efecto he ordenado que los fondos que se reciban por abonos a estas obligaciones se mantengan separados, de modo que en ningún caso puedan confundirse con las rentas generales de la nación.

El señor CLARO.—Agradezco la explicación que se ha servido darme el señor Ministro, y me alegro de que S. S. haya tomado ya las medidas del caso para evitar que esto se repita.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado el artículo.

El señor CHARME (presidente).

——En discusión el artículo 8.o

El señor BARROS ERRAZURIZ.

—Formulo indicación para que se suprima la frase final del artículo que dice "para los fines que se indican en el artículo 5.o de la presente ley".

El señor MAC-IVER.—Siento verme en la necesidad de intervenir en el debate, pero veo que se trata de renovar una autorización para que los Bancos puedan retirar billetes con estos vales de tesorería, aumentando así la emisión de papel moneda. Yo no tendría inconveniente para que se despachara el proyecto tal como está redactado, pero sí lo tengo, si se trata de autorizar la extracción del billete, no ya con depósitos en oro, sino depositando vales de tesorería simplemente. Como esto tiene un alcance enorme en mi concepto, pido que pase el proyecto a la orden del día.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El honorable senador por Atacama está en un error, por cuanto estamos ya en la orden del día, y en consecuencia tengo el más perfecto derecho para formular las indicaciones que crea conveniente respecto del proyecto en debate, aunque ello pueda molestar a su señoría.

Por lo demás, hasta hoy los bancos no han hecho uso de la autorización que la ley de 1914 les dió para el caso de que se encontraran en dificultades con motivo de la situación creada al país por la guerra europea, y creo que conviene dejar vigente esa ley.

Por lo tanto, con plena conciencia y creyendo hacer obra buena, formulo indicación en el sentido de que se deje vigente la ley de 1914 sobre emisión de vales de tesorería en la parte que se refiere a la manera de garantir esos mismos vales. Es realmente absurdo que una ley haga referencia a otra que está derogada.

El señor MAC-IVER. — Comprenderá la Cámara que yo no me molesto porque se hacen indicaciones acerca de este proyecto y que no pretendo negar a nadie el derecho de hacerlas en la orden del día. Yo estaba equivocado porque creía que este proyecto estaba en la tabla de fácil despacho; de manera que si no es así, si se está discutiendo en la orden del día como un proyecto cualquiera que ocupa un lugar en la tabla, puedo usar de la palabra con mayor extensión que si se hubiera estado discutiendo dentro del cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente) — A segunda hora podrá hacer uso de la palabra su señoría.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Auxilios a la industria salitrera

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del artículo 8.o del proyecto sobre auxilios a la industria salitrera.

Puede usar de la palabra el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — Desde hace pocos días, tenemos aquí un proyecto por el cual se concede a los Bancos y a los particulares autorización para extraer billetes fiscales de la Caja de Emisión, en cantidad indefinida. Ahora tratamos este otro proyecto, que en su artículo 8.o contiene una disposición que dice que el artículo 2.o de la ley de 3 de Agosto de 1914 tendrá efecto durante la vigencia de la ley que se va a dictar. De esta manera, se pone prácticamente en vigencia una ley ya fenecida.

¿Cuál va a ser el resultado práctico de esto? Facultar a los Bancos para extraer papel en la cantidad que pueda garantizarse con salitre. El proyecto se refiere a ocho millones de quintales métricos de salitre, o lo que da lo mismo, a unos 18 millones de quintales españoles, lo que representa un total de 72 millones de pesos, que podrían retirarse en billetes. De manera que así, vamos a disponer del papel que existe actualmente en circulación, del que se ha obtenido o puede obtener con arreglo a la ley que autorizó la extracción de billetes mediante depósitos en oro, ley que fué dictada en 1912, y del que se podrá obtener, según la ley que estamos discutiendo. Tendríamos, pues, papel en cantidad indefinida.

¿Cree la Honorable Cámara que es juguete hacer esto, que conviene a los intereses económicos y financieros del país estar facultando a los Bancos y a los particulares para que extraigan billetes de las arcas fiscales y que sean ellos los que manejen el papel moneda?

Yo creo que nó. A mí me alarma esto de que haya cuatro entidades distintas que influyan en la emisión de billetes. El Estado es naturalmente una de ellas: pero, las otras tres entidades, tienen autorización indefinida para extraer papel, y con la circunstancia especial de que ya no se trata, aquí, como en la ley de 1912, de extraer billetes contra depósitos en oro, sino de extraerlos con depósitos en vales, que no son oro; vales que estarán garantizados indudablemente por el salitre, pero que no tienen una garantía suficiente. Sabe la Honorable Cámara que nuestro papel moneda ha tenido la primera garantía que puede tener un papel en plaza, cual es la garantía del Estado, y, sin embargo, con esta garantía lo hemos visto depreciarse mucho.

Nos encontramos, pues, en presencia de dos proyectos pendientes; uno que autoriza la extracción de 72 millones de pesos sin garantía en oro, y el otro que faculta a los Bancos y a los particulares, para extraer indefinidamente billetes fiscales, con garantía de oro.

¿Es posible, vuelvo a preguntar, que cuando estamos exigiendo una garantía en oro para la extracción del billete fiscal, cuando esa facultad va creciendo en una forma alarmante, vamos a agregar esos 72 millones de pesos a la circulación, con garantía del salitre?

Se explica la resolución de dictar la ley de Agosto de 1914. En aquella época de incertidumbre absoluta, con una situación bancaria delicadísima, se explica que se diera facilidades, y que fuera posible darlas aún sin atender mucho a la calidad de la garantía. Pero, en el día de hoy, la situación ha cambiado de una manera radical, y no existe escasez sino abundancia extraordinaria de recursos.

Y, si estos valores o recursos existen, ¿no es natural que los Bancos puedan disponer de ellos en vez de obtener los billetes fiscales de la comisión del Estado?

Me es duro contradecir a mis colegas; pero me considero obligado a ello cuando veo de por medio la solidez del crédito público.

No quiero, sin embargo, fatigar a mis honorables colegas con un largo discurso. Sólo deseo adelantar algunas observaciones para que se vea si llevamos un camino prudente con estos proyectos o si más bien debemos detenernos en este camino.

Me parece que lo primero que es necesario hacer para admitir el salitre como garantía de la extracción de billetes, es establecer su necesidad, y esta necesidad no existe. Si alguna vez esta necesidad se presentara con caracteres apremiantes o simplemente con caracteres serios, como sería si estos vales que reciben los salitreros no encontraron colocación, entonces sería necesario dar algún aliciente para que los aceptaron los Bancos; y en este caso sería justificada, tal vez, una indicación como la que ha formulado el honorable senador por Llanquihue. Pero, cuando las circunstancias no son esas, cuando el apremio no se ve, me parece que una proposición de ese carácter no tiene base. Si a esto se agrega que con esto agravamos el empapelamiento del país, el asunto es por lo menos digno de meditarse. Mañana vendrá el otro proyecto, que también concurre al empapelamiento con la facultad que se da a los Bancos y a los particulares para retirar billetes. Este es otro motivo para detenernos y meditar seriamente si conviene abrir esta otra puerta para que se puedan obtener setenta y dos millones de pesos más.

A mí me parece que la prudencia aconseja no entrar por este camino, y que por lo tanto la idea que está en discusión no debería aprobarse por el Senado.

El señor CLARO.—Las observaciones que acaba de formular el señor senador de Atacama parten de una base errada. S. S. cree que la autorización de la ley de vales de tesorería de 1914, tiene por objeto facultar a los Bancos para retirar billetes de la Caja de Emisión, dando como garantía los vales de tesorería.

No hay tal cosa, señor presidente; no se ha pensado un solo instante, ni creo que sea esa la mente del honorable señor senador de Llanquihue al proponer su indicación. No hay que confundir estas dos cosas: una cosa son billetes de la Caja de Emisión que salen con garantía de oro; y otra muy diversa son los vales de tesorería que los Bancos pueden retirar con garantía de bonos. Tienen que pagar por los vales un interés; y por lo mismo los solicitan con gran limitación.

El señor senador por Atacama dice que se siente verdaderamente perplejo al ver que se quiere hacer el empapelamiento del país con emisiones tras emisiones.

La ley del año 1907 fué una ley salvadora, que funcionó perfectamente y que permitió hacer frente a la situación angustiosa de los Bancos, los cuales pudieron sostenerse. Esa ley pasó, hasta que se produjo la situación del año 1914, época en que no sabíamos cómo hacer frente a la catástrofe inminente que nos amenazaba, a consecuencia de la guerra europea. Se cerraban las oficinas salitreras, no había posibilidad de encontrar capitales en el país, la situación no podía ser más crítica, y entonces se dijo: recurramos al arbitrio de los vales autorizados por la ley de 1907, que produjo buenos resultados; demos esta válvula a los Bancos para que puedan con depósitos de bonos sacar estos vales con interés. En efecto, así se hizo, y esta autorización por un año, después se fué prorrogando periódicamente.

Y bien, ¿cómo hicieron uso los Bancos de esta facultad? Aquí aprovecho la oportunidad para contestar el argumento sobre los vales, como aprovecho también la oportunidad para contestar el argumento de que se va a empapelar al país si se autoriza emisión de papel contra garantía en oro. ¿Habrá empapelamiento si tenemos en realidad en la Caja misma el oro suficiente para pagar los billetes?

Ahora se dice que el empapelamiento va a venir con la emisión de vales; pero no se toma en cuenta que los Bancos han podido retirar la cantidad que hubieran querido con los 600 millones de pesos en bonos que circulaban en el mercado, y sin embargo se han limitado a retirar doce millones.

Los Bancos asociados, el de Chile, el Nacional y el Español de Chile, retiraron diez millones en vales, pero al poco tiempo, en vista de los intereses que debían pagar, y tomando en cuenta que la situación del país volvía a su normalidad, procedieron a devolver esos vales, de manera que el 30 de Junio de 1915, sólo quedaban en circulación dos millones de pesos. El 31 de Diciembre de 1916, esta cantidad ascendía a $ 2.710,000.

Esta es la situación en que se han mantenido los Bancos. Hoy día, ¿a qué queda reducida la emisión de vales? A muy poca cosa. Los Bancos de menor capital son los que han seguido haciendo uso de esta autorización; los Bancos principales no han solicitado ésta emergencia sino con la más absoluta prudencia. De modo que no encuentro que haya ningún inconveniente, sino por el contrario todo género de ventajas, en que se establezca esta autorización por tres años. No hay razón alguna para que los vales existentes a favor de los salitreros no puedan existir también en favor de los Bancos, para que puedan afrontar las necesidades industriales y comerciales del país.

Por esto, daré con mucho gusto mi voto a la indicación del honorable senador por Llanquihue.

El señor LAZCANO.— Celebro haber oído al honorable senador por Aconcagua la rectificación tan oportuna que acaba de hacer a las observaciones del honorable senador por Atacama.

El honorable senador de Atacama se había alarmado considerablemente con este proyecto, porque le daba el alcance de contribuir al empapelamiento del país. Al oír al señor senador, me preguntaba: ¿Cómo es que un hombre ilustrado, como el honorable senador por Atacama, no conoce la ley de vales, cuya urgencia se trata de restablecer, una ley utilísima, que no ha revelado en la práctica tener nada de contrario a interés alguno? Esa ley ha resguardado todos los intereses, como lo atestigua el testimonio de todo el mundo. Aquí no hay intereses bancarios ni personales, sino el interés general. Sin embargo, el honorable senador por Atacama ignoraba que no se podían sacar billetes con la ley a que me vengo refiriendo, y exclamaba: ¡Vamos a empapelar al país con la ley de vales!

Al oír esto a su señoría, me propuse rectificar sus palabras. Los que hemos vivido los años con que contamos mi distinguido amigo y yo, perdemos mucho la memoria, y muchas cosas que sabíamos en tiempos pasados, ahora las ignoramos, aún cuando debiéramos recordarlas para no incurrir en errores en los debates del Congreso.

En una sesion anterior, mi distinguido amigo se refirió a la industria, y dijo que no existía en Chile. Con esto ha obligado a la Sociedad de Fomento Fabril a probarnos que esa industria existe, para bien del país y en condiciones que deben tenernos orgullosos. Realmente, al resurgimien-

G. E. EDISON

Este es el nombre de la lamparilla que Ud. debe usar. Así tendrá buena luz a poco costo.
Se vende en todos los Almacenes Eléctricos y en la INTERNACIONAL MACHINERY Co.
Morandé núm. 530

to de la industria en Chile ha sido colosal. Si mi honorable amigo hubiera recordado tan sólo la brillante exposición realizada el año pasado en la Quinta Normal, no habría hecho la afirmación que hizo. Tampoco habría afirmado lo que el Senado le ha oído, esto es, que vamos a empapelar el país, si hubiera vuelto a leer la ley de vales.

Pero, vuelvo a repetir, los que hemos vivido muchos años, sufrimos perturbaciones en nuestra memoria, y por eso, me abstengo de entrar en comentarios. Pero, me permitiría darle un consejo al señor senador por Atacama, y es que sin estar perfectamente impuesto de los antecedentes necesarios para discurrir con acierto en los debates, no tome parte en ellos. De lo contrario, ¿qué saca su señoría? perturbar el despacho de leyes como ésta, que son utilísimas.

Su señoría debe pensar que si este proyecto tiene defectos, todos estamos dispuestos a corregirlos si su señoría los indica; pero ocurre con frecuencia que el señor senador censura, pero no corrije.

Otra observación me hacía mientras hablaba el señor senador, y creo del caso recordarla.

Ha ocurrido una cosa curiosa con los proyectos que ha presentado al señor Ministro de Hacienda. El señor Ministro es correligionario del honorable senador por Atacama, es presidente del partido a que pertenece mi distinguido amigo, y, sin embargo, ha sido recibido, iba a decir con falta de respeto; pero, retiro el concepto, no emito siquiera la idea, y solo diré que el señor Ministro no ha sido recibido con la benevolencia ordinaria.

Al discutirse el primero de los proyectos, el llamado proyecto económico, y que está estudiando ahora la Comisión Mixta, se dijo que entre otras personas de reconocida competencia en asuntos financieros y económicos, a quienes había consultado el Ministro de Hacienda, figuraba mi distinguido amigo, el señor senador por Atacama; se dijo también que en la reunión de esas personalidades consultadas por el señor Ministro había nacido el proyecto económico. Supe esto con verdadera satisfacción, y me dije entonces que la base de ese proyecto tenía que ser buena por haber emanado de persona tan experimentada como el señor senador por Atacama. ¡Cuál no sería mi admiración al ver que apenas se dió cuenta del proyecto, y se lo sometió a debate, mi distinguido amigo se lanzó en contra de él en forma tal que estuvo hablando en su contra durante hora y media! Por supuesto, para combatirlo, mi distinguido amigo empleó el argumento tan conocido de que se iba a empapelar el país. Quise explicarme aquella contradicción en que incurría el hombre que había dado vida a tal proyecto, que puede llamarse con más o menos razón padre del proyecto, porque sus ideas expuestas en el Ministerio, según la relación que hicieron los diarios, sirvieron de base para su elaboración, pero no lo conseguía. ¿Cómo puede ser que un padre, me decía yo, venga a destruir a su hijo? Fué necesario que remontara mis recuerdos a los antiguos tiempos de la historia. Por fin recordé que en la mitología griega, o en la romana, figuraba Saturno, que devoraba sus propios hijos.

Entonces, me dije yo, habrá aquí una repetición de lo que ocurría en aquellos tiempos fabulosos.

Así vemos en este proyecto presentado por el señor Ministro de Hacienda, en el cual se autoriza la emisión de vales, que todo el mundo cree provechosa, y el señor senador estima que ese proyecto del jefe de su partido va a traer el empapelamiento del país.

Debo decir con franqueza que o bien he perdido la facultad de comprender las cosas, o el señor senador por Atacama no ha expuesto sus ideas en forma que podamos entenderlas correctamente.

Es muy útil este proyecto, señor presidente; no lo demoremos por más tiempo. Yo me permitiría rogar al honorable señor senador de Atacama que no usara ahora los recursos de su palabra, que siempre admiramos, y con la cual nos encanta, para prolongar la discusión con motivo de la indicación propuesta.

El señor MAC-IVER.—No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente, para discutir; porque yo sencillamente me he opuesto a la indicación del honorable senador de Llanquihue

Yo no he querido perturbar este proyecto; ni he perturbado nunca ningún proyecto. En realidad quien lo perturba es mi distinglido amigo el señor senador de Curicó, quien me crea una situación un poco incómoda y que demora la votación de este proyecto.

He pensado, al oír al honorable senador de Curicó, después de haber hablado el señor senador de Aconcagua, en la situación que adoptan ciertos luchadores, que no es la más difícil, pues no es aquella que tienen frente al adversario en la lucha, sino que la adquieren entrando a la contienda cuando el adversario ha caído derribado por otro

Si el señor senador por Curicó ha creído que yo no tenía razón y me ha considerado vencido, lo natural era decir: el senador de Atacama se ha equivocado y tratarme con misericordia. Pero ve el Senado con qué crueldad me ha tratado su señoría hasta atribuirme la paternidad de un proyecto en el cual no he tenido participación alguna.

Yo creo que esta emisión de vales no tiene justificación, y éste indudablemente ha debido ser el criterio de la Comisión que ha estudiado el proyecto, porque si hubiera pensado de otra manera, el proyecto de la Comisión contuviera esta idea que estamos discutiendo, y no habría sido necesario que viniera a proponerla el honorable senador por Llanquihue.

De manera que me encuentro de acuerdo con la Cámara de Diputados y con el Gobierno, que prestó el proyecto. Por eso mantengo mi opinión que he dado, y votaré en contra del proyecto, sin prolongar la discusión porque no ha sido mi ánimo prolongarla y lamentado que el honorable senador de Curicó no me haya tenido misericordia.

El señor CHARME (presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

El señor CLARO SOLAR.—¿Por qué no se lee el artículo tal como quedaría con la indicación formulada por el honorable senador de Llanquihue?

El señor SECRETARIO.—El artículo quedaría así:

"Art. 8.o—Las disposiciones de la ley N.o 2912, de 3 de Agosto de 1914, tendrán efectos durante la vigencia de esta ley."

El señor CHARME (presidente).—En votación.

El señor FELIU.—¿Cómo puede votarse esto? El señor Ministro de Hacienda ha pedido preferencia para tratar del proyecto de auxilios a la industria salitrera; pero la indicación del honorable senador por Llanquihue no tiene nada que ver con eso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—He hecho mi indicación atendiendo a la alusión que se hace en algunos artículos del proyecto respecto a una ley que ha caducado.

El señor CLARO SOLAR.—Ya estamos en votación.

El señor FELIU.—El honorable senador por Aconcagua hace uso de la palabra cuantas veces quiere; pero, cuando es otro el que desea hablar o hacer cualquiera insinuación prudente, S. S. se sulfura y no quiere oir nada.

El señor CLARO SOLAR.— No estoy sulfurado, ni cosa que se le parezca. La observación de S. S. habría sido oportuna en la discusión del asunto.

El señor FELIU.—Pero S. S. ha hablado mil veces durante las votaciones, sin que nadie se lo impidiera.

Votado el artículo 8.o, resultó aprobado con las modificaciones propuestas, por nueve votos contra cuatro, absteniéndose dos señores senadores.

Durante la votación:

El señor VALDES VALDES. — No voto, porque vengo llegando, y porque lo que acabo de oir no me permite darme cuenta del debate.

—Se pone en discusión el artículo 9.o

El señor ESCOBAR.— Considero muy exigua la remuneración que se establece aquí para contador-secretario, sobre todo, tratándose de un puesto delicado y de responsabilidad, desde que este empleado tiene que hacer liquidaciones en que figuran partidas de dineros considerables.

Además, la oficina de que se trata estaba servida por dos empleados, por un secretario con doce mil pesos de sueldo, y por un contador, con siete mil doscientos.

En vista de estas consideraciones, hago indicación para que se fije en diez mil pesos el sueldo del contador-secretario.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Me llama la atención que una oficina de esta entidad vaya a estar en manos de un sólo empleado Así no habría control alguno.

El señor CLARO SOLAR.— La oficina funciona bien bajo la dirección inmediata de la Dirección del Tesoro. Hay, además, una Comisión directiva que informa, revisa y estudia debidamente los préstamos, de modo que el Gobierno los concede solamente previo el informe de esa Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿Y bastará un empleado para el trabajo que hay que hacer?

El señor CLARO SOLAR.—Basta con uno, señor senador, porque durante el tiempo en que ha faltado el secretario, el contador ha podido desempeñar todo el trabajo. El Gobierno tampoco pide más empleados.

—Se dió por aprobado el artículo 9.o con la modificación propuesta por el honorable señor Escobar.

—Se puso en discusión el art. 10.o y se dió tácitamente por aprobado, quedando despachado el proyecto.

Ferrocarril por Casablanca

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de comisión que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de veinte mil pesos ($ 20,000), a fin de atender a los gastos que origine la terminación de los estudios del anteproyecto del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor URREJOLA.— ¿Viene este proyecto de la otra Cámara, señor presidente?

El señor CHARME (presidente).— Nó, señor senador. Tuvo su origen en una moción presentada en esta Cámara.

El señor VARAS.— Es efectivo, señor presidente, que la Comisión que estudió la Ley de Presupuestos del año 1917, no prestó su aprobación al ítem propuesto por el Gobierno en el presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en el que se asignaba alguna suma para terminar los estudios del ferrocarril de Valparaíso a Casablanca. También es cierto que tanto la Cámara de Diputados como el Senado, fijaron la suma total para esos estudios en la cantidad de 35 mil pesos. Esta suma resultó castigada por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, quien no ha podido concurrir a la sesión de hoy, pero me ha enviado una lista detallada de los estudios ya ejecutados y ya es muy poco lo que falta para que queden terminados.

Los trabajos que se han hecho se han visto interrumpidos en ciertas ocasiones porque el ingeniero que los ejecuta ha tenido que atender otros trabajos que le ha confiado el Ministerio.

Es necesario considerar que, según la opinión del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, todos los trabajos que se han hecho se perderían si no se terminaran.

Por estas razones, ruego al Senado que tenga a bien despachar este proyecto prestándole su aprobación.

El señor MAC-IVER.— Voy a votar en contra de este proyecto, porque la Comisión lo ha informado desfavorablemente.

Además, hay otra observación que hacer. Con este negocio del ferrocarril de Valparaíso a Casablanca, que se ha hecho en contra de la opinión de nuestros ingenieros, con la idea de defender la situación del puerto de Valparaíso, creado últimamente por la formación del de San Antonio, se está retardando la electrificación de los Ferrocarriles del Estado, proyecto de importancia suma, que significa para el Estado una economía de muchos millones de pesos.

Sin embargo, se insiste en esto otro, a ciencia cierta de que no se puede emprender la obra.

El señor VARAS.— La electrificación de los Ferrocarriles del Estado es una idea que nadie rechaza. Su realización ha sido suspendida a causa de la guerra, pues no habría ni proveedores ni materiales. Como se sabe, lo que antes de la guerra costaba cinco, hoy costaría veinticinco o en proporcion mayor. Pero, en todo caso, esa idea nada tiene que ver con los estudios del ferrocarril por Casablanca.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Yo, señor presidente, pienso, por regla general, que deben hacerse todas las economías posibles; pero, encontrando muy fundadas las observaciones del honorable senador de Valparaíso, creo que, en este caso, debemos autorizar el gasto de que se trata. Habiéndose invertido en los estudios del ferrocarril en cuestión una gruesa suma de dinero, me parece que vale la pena consultar veinte mil pesos mas a fin de proseguirlos, con tanta mayor razón, si se toma en cuenta que dichos estudios se están haciendo por un ingeniero de reconocida competencia.

Yo soy entusiasta partidario de la electrificación de los Ferrocarriles; pero creo que la electrificación no hace fuego a la prosecución de estos estudios, y que debe concederse la suma solicitada, por que de otro modo se perderían seguramente los treinta y cinco mil o cuarenta mil pesos que ya se han invertido.

—Puesto en votación el proyecto, resultó aprobado por 11 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar el señor Claro.

Camino plano entre Palparaíso y Viña del Mar

El señor SECRETARIO.— Da lectura al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza a las municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, para establecer en el camino plano, comprendido entre la Avenida Argentina de Valparaíso y el paradero de tranvías actualmente situado frente a la Caleta Abarca, el derecho de tránsito en conformidad a la siguiente tarifa de peaje:

Autocamiones, golondrinas y carretones de carga de cuatro ruedas	$ 0.60
Carretones de carga de dos ruedas	0.80
Automoviles	0.60
Coches	0.40
Carretelas	0.20
Motocicletas, bicicletas y cabalgaduras	0.10

Art. 2.o La autorización que concede la presente ley a las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, para cobrar este derecho de peaje, será hasta la cancelación del costo de la obra, y no podrá exceder del plazo de diez años.

Art. 3.o Una junta compuesta del intendente de Valparaíso, que la presidirá, del primer alcalde de Viña del Mar y de dos vecinos nombrados por el Presidente de la República, tendrá a su cargo la contratación, administración y ejecución, por propuestas públicas, de las obras en construcción, ensanche, pavimentación, saneamiento, apertura de las vías de acceso y demás obras complementarias del camino plano que une a Valparaíso con Viña del Mar. Las cantidades que se recauden en conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior, serán inembargables y serán invertidas bajo la responsabilidad de la junta, con el objeto indicado en esta ley.

Art. 4.o Se autoriza a las municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, para contratar un empréstito hasta por la suma de dos millones quinientos mil pesos, para atender a la construcción de las obras a que se refiere el artículo anterior".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Comprendo que la obra que se trata de establecer tiene una importancia grande. Existe una verdadera necesidad de construir un camino plano y conveniente entre Viña del Mar y Valparaíso.

Sin embargo, no me parece que sea adecuado el sistema que se ha elegido para realizar esa idea, ni que guarda relacion con el progreso de nuestra legislacion, ni con la situación de nuestro país. No me parece natural que vaya a establecerse en el primer puerto de la República este antiquísimo impuesto del peaje de caminos, suprimido para felicidad del país. Creo que bien vale la pena, ya que se está realizando un gasto enorme para construir el primer puerto de la República, tener un camino conveniente entre ese puerto y Viña del Mar, proyectándolo en condiciones de comodidad y de belleza. Pero, establecer el peaje como único medio de realizar esa obra, creo que no es un procedimiento que deba ser aceptado.

Por mi parte, votaré en contra de este proyecto en la forma en que ha sido presentado.

El señor MAC-IVER.— ¿No sería conveniente enviar este proyecto a Comisión?

Yo votaría un impuesto o patente cualquiera para que se hiciera el camino, pero no peaje. Soy un poco inclinado a las antiguedades, me atraen un poco, pero el peaje no me agrada. Hace más de medio siglo que concluyó el último peaje en nuestro país, ¿y vamos a renovarlo en 1917? Me parece que esto sería un anacronismo.

Repito que si la Comisión de Hacienda o de Gobierno, de esta Cámara, tuviera la idea de proponernos una patente especial para carruajes en el camino que se trata de establecer, la aceptaría. En la forma en que está el proyecto, es decir, fijando el derecho de peaje, no lo acepto.

El señor VARAS. — Es cierto que es un poco anacrónico hablar de peaje; pero la verdad es que este proyecto del camino plano de Viña de Mar a Valparaíso es una aspiración de clamor general, y habiéndose reunido las municipalidades de ambas localidades, después de una larga deliberación, en la que se cercioraron de que era imposible aumentar las actuales contribuciones, encontraron que éste era el único medio de subvenir a los gastos que demande la ejecución de estos trabajos.

El señor MAC-IVER. — Esta es una nueva contribución.

El señor VARAS. — Se trata de un camino que va a beneficiar a todos los que transiten por él ,y éstos son los que van a pagar la contribución.

El señor MAC-IVER. — Si se estableciera una patente se llegaría al mismo resultado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — El camino actual, ¿va a quedar subsistente?

El señor VARAS. — Es ése camino el que va a transformarse, por senador: ampliándolo, mejorando su pavimento y colocando los desagües necesarios para que no se formen pantanos.

El señor LAZCANO. — Yo encuentro muy bien calculados estos derechos, que son voluntarios, hasta cierto punto, y creo que una patente sería más gravosa.

Esa patente tendrían que pagarla todas las personas que van por una corta temporada a veranear a Valparaíso o a Viña del Mar, y que llevan sus carruajes. En tanto que los derechos de que se trata los pagarían solamente cuando hicieran uso del camino y su pago sería muy liviano.

El señor WALKER MARTINEZ. — Y los intermediarios se quedarían con la mitad.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Soy partidario de que se conceda esta autorización; pero me asalta una duda. Los propietarios que residan en la medianía o en cualquiera parte de este camino, ¿en qué forma quedarían sujetos al peaje?

El señor CLARO SOLAR. — En la misma forma.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — A esto le doy cierta gravedad. Creo que se trata de un adelanto muy conveniente; pero al mismo tiempo veo que es algo atentatorio cobrar estos derechos en la misma forma a los residentes que no tienen otra salida que ese camino.

El señor FELIU. — ¿Se ha hecho indicación para que el proyecto pase a comisión?

El señor CHARME (presidente) — Nó, señor senador.

El señor FELIU. — Este proyecto no se puede aprobar en la forma en que está concebido. El artículo final debería ser el primero. En seguida deben enumerarse las obras y establecerse después el derecho de peaje, derecho que, como ha manifestado un honorable colega, quedaría en sus dos terceras partes en manos de las personas encargadas de hacer el cobro.

Hago indicación para que el asunto vaya a comisión a fin de que ésta proponga algo más razonable.

El señor CHARME (presidente) — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación formulada por el honorable senador de Concepción.

—Votada la indicación, resultó aprobada por 10 votos contra 5.

El señor CHARME (Presidente).—Se enviará el proyecto a la Comision de Hacienda.

Canal de Maule

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al siguiente proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Elévase a la suma de doce millones quinientos treinta y ocho mil pesos la cantidad de ocho millones quinientos mil pesos que autoriza invertir la ley número 2,953, de 9 de Diciembre de 1914, en la construcción de un canal derívado del río Maule, en la provincia de Talca, entre los ríos Maule y Claro, y para el pago de las expropiaciones, de los estudios definitivos, de la inspeccion tecnica y del servicio de los bonos durante su construcción.

La emisión y el servicio de estos bonos se harán en las condiciones que esa ley establece.

La emisión y enagenación de bonos se hará a medida que las necesidades del trabajo lo exijan".

El señor WALKER MARTINEZ.—¿Vamos a votar doce millones de pesos sin informe de comisión?

El señor CORREA.—Este proyecto ha sido despachado favorablemente por la Honorable Cámara de Diputados, y como no se trata aquí de un gasto que va a hacer el Estado, sino simplemente, de conceder a los canalistas del río Maule, constituídos en asociación, permiso para elevar el capital para construir la obra, no veo qué inconveniente pueda suscitarse para detener el proyecto. El Fisco hizo los presupuestos de la obra, y calculó su costo en ocho millones de pesos, suma que ahora se ha visto que es insuficiente. Los canalistas, que son los interesados en esto, han aceptado el aumento de capital.

Por lo demás, debo decir que si el proyecto no fuera despachado ahora, sería difícil que las propuestas se pidieran en la época que se ha fijado, los primeros días de Octubre.

El señor CLARO SOLAR.—La obra se hará en conformidad a la ley que autorizó su construcción por cuenta de los canalistas constituídos en asociación. Esa ley fijó el costo de la obra en ocho millones de pesos, por los datos que entonces existían; pero, revisados los antecedentes y ampliada la zona de riego, la Dirección de Obras Públicas ha visto que el costo subirá a doce millones de pesos.

El señor WALKER MARTINEZ.—Está bien, señor senador.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Suplementos

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se concede un suplemento de quince mil pesos al ítem 657, partida 19 del presupuesto de Industria y Obras Públicas, "para gastos generales de casa y oficina, impresiones y reproducciones de planos, etc.", reduciéndose en igual suma el ítem 661 del mismo presupuesto".

El señor CHARME (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Aprobado el proyecto.

Elaboración de fierro

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cincuenta mil pesos en adquirir y traer al país un aparato para la elaboración de piezas de acero fundido, con destino a la Escuela de Artes y Oficios.

Art. 2.o—El ítem 1556 del presupuesto de Hacienda, que consulta la suma de un millon doscientos mil pesos, para pagar los intereses de los bonos por contratar de veinte millones, con arreglo a la ley número 3094, de 29 de Abril de 1916, se rebajará en una suma equivalente a la autorización que se concede por el artículo anterior".

El señor CHARME (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, lo daré por aprobado en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraríamos a la discusión particular.

Acordado.

Puestos en discusión sucesivamente los artículos 1.o y 2.o de que consta el proyecto, fueron aprobados por asentimiento tácito.

Camino de Valparaíso a Viña del Mar

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al oficio de la Camara de Diputados, con que remite aprobado un proyecto que concede suplementos a varios ítems del Presupuesto del Interior, para gastos de esa. Cámara.

El señor CHARME. (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, pasaremos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.—"Artículo 1.o—Concédense los siguientes suplementos a los ítems que se indican del presupuesto del Ministerio del Interior:

Sesenta mil pesos ($ 60,000) al ítem 3,320, para gastos generales de secretaría y servicio de la guardia de la Cámara de Diputados, pago de servidumbre, etc.

Veinticinco mil pesos ($ 25,000) al ítem 3,322, para la publicación en la prensa diaria de las sesiones de la Cámara de Diputados en los períodos ordinarios y extraordinarios de 1917".

—Se dió por aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o Autorízase la inversión, en gastos generales de Secretaría de la Cámara de Diputados, de la suma de diez mil ciento noventa y seis pesos setenta y cinco centavos ($ 10,196.75), que quedó sobrante de las cantidades de cincuenta mil pesos ($ 50,000), consultada en el ítem 3,318, de la partida 14 del presupuesto del Ministerio del Interior para 1916, y de la de veinticinco mil pesos ($ 25,000), que figura en la ley número 3,191, de fecha 22 de Enero de 1917, para la publicación en la prensa diaria de las sesiones de la Cámara de Diputados en los períodos ordinarios y extraordinarios de 1916".

El señor CLARO SOLAR.—La redacción de este artículo no es muy feliz.

Entiendo que la autorización que se pide es para imputar a gastos de secretaría las sumas que quedaron sobrantes de dos procedencias: una de las sumas es de 10,196 pesos; proveniente del ítem 3,318, y la otra suma es de 25 mil pesos, proveniente del ítem 3,191.

Para que el Senado pueda prestar su aprobación a este artículo es necesario que sepamos que los fondos de que se trata no han ingresado a rentas generales, sino que están en poder de la misma Cámara. Si no fuera así, no sé como la Cámara podría imputar a un presupuesto fenecido gastos que sólo ahora se autorizan. Sería conveniente excluir el artículo del debate, y dejarlo pendiente para la sesión próxima. De esta manera el señor presidente podría informarse acerca de la cuestión.

A mí me parece que llegado el 31 de Diciembre de cada año, los fondos del presupuesto de ese año ya no existen, el balance de la Hacienda Pública ha terminado y se fija el saldo resultante. Por lo tanto, no es posible seguir considerando que que queda sobrante de los presupuestos ya fenecidos cuando los fondos que en ellos se consultan son sólo para el tiempo que esos presupuestos rigen.

De manera que si los fondos de que se trata no están en poder de la tesorería de la Cámara de Diputados, no es posible autorizar los gastos en la forma que se propone y habría que buscar otra redacción para el proyecto.

El señor CHARME. (Presidente). —Si no hay inconveniente, quedará aplazada para mañana la discusión de este artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de seis mil setecientos siete pesos cincuenta centavos ($ 6,707.50) en pagar a la Sociedad Imprenta y Litografía Barcelona el valor de la factura a que se refiere el decreto número 1,729, del Ministerio del Interior, de fecha 8 de Mayo de 1917 por diversas impresiones hechas en 1916 para la Cámara de Diputados".

—Se dió por aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Las cantidades consultadas en los artículos 1.o y 3.o de esta ley, se deducirán del producto de las rentas de arrendamiento de los terrenos magallánicos."

El señor CLARO SOLAR.—También convendría dejar este artículo para segunda discusión. Si resulta que no existen los fondos que se apuntan en el artículo 2.o del proyecto, habría que redactar en forma distinta el que acaba de leer el señor secretario.

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, quedará también para ser discutido mañana este artículo.

Acordado.

Exención de impuesto

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión Especial de Impuestos, que termina proponiendo el siguiente proyecto de la Cámara de Diputados:

"Proyecto de ley:

Artículo único.—Agrégase al artículo 52 de la ley número 3,087, de 13 de Abril de 1916, el siguiente inciso:

"Quedarán igualmente exentas del pago del impuesto establecido por el mismo artículo las sidras naturales, o sea la bebida proveniente de la fermentación del zumo de las manzanas, sin agregados de otras substancias que las que permite el reglamento."

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor CLARO.—Esto importa el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados.

Para los efectos de la tramitación habría que comunicar que el Senado reemplaza ese proyecto por el que acabamos de aprobar.

El señor CHARME (presidente). —Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Viel

Se abrió la sesión, a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Derechos sobres los azúcares

—Se continuó la votación del proyecto sobre derechos a los azúcares.

Se puso en votación la indicación que había quedado pendiente del señor Briones Luco, para prohibir en absoluto, mientras dure la guerra, la exportación del azúcar refinada, y fué aprobada por 26 votos contra 8, absteniéndose de votar 5 honorables diputados.

Fundó su voto negativo al proyecto el señor Subercaseaux, su abstención el señor Irarrázaval don Arturo, y sus votos afirmativos los señores Errázuriz Tagle y Briones Luco.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Justicia de menor cuantía

—Se aprobó una indicación del señor de Castro para eximir del trámite de comisión un proyecto que fija la cuantía de los pleitos que deben conocer en única instancia los juzgados de apelaciones.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Fernández don Exequiel pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la declaración de vacancia del cargo de Prefecto de la Policía de Tocopilla, de que era titular don Victoriano de la Cruz.

El señor Torrealba solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles pidiéndole se sirva remitir a la Cámara los siguientes datos:

1.o Número de operarios de las maestranzas de Santiago, Valparaíso y Concepción.

2.o Razones que se ha tenido en vista para ordenar el trabajo los días Domingo y festivos, sin sobresueldo.

3.o Número de locomotoras en reparación en las tres maestranzas antes indicadas.

4.o Número de locomotoras en reparación en la red central norte; y

5.o Nómina de los contratistas particulares a quienes la Empresa les encarga reparaciones de equipo, ya sea locomotoras, carros, etc.

Beneficencia de Valparaíso y otras ciudades del país.

El señor URREJOLA (don Rafael).—Hace presente al señor Ministro del Interior la situación difícil, por que atraviesan las juntas de Benficencia del país; pero recalcando la gravedad excepcional que reviste la situación de la Beneficencia de Valparaíso.

Aunque ya había hablado en la Cámara de la escasez de fondos de la Beneficencia del vecino puerto quiero hoy agregar que el estado de cosas ha llegado a términos tales, que se ha visto en el caso de tomar el acuerdo de cerrar los hospitales el 15 de Octubre próximo.

Esta Junta de Beneficencia pidió autorización para contratar un empréstito, primero, y pidió recursos enseguida, pero no ha sido oída por el Gobierno. Para funcionar hasta fines de año necesita 250.000 pesos. Cree que el señor Ministro podría presentar un proyecto que, seguramente, pasaría, sin debate, en ambas ramas del Congreso.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— No conoce la solicitud de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, en que pide autorización para contratar un empréstito.

Cuando se hizo cargo del Ministerio, impuesto de la situación de las Juntas de Beneficencia del país, les mandó una circular preguntándoles cuáles eran sus necesidades y los recursos que necesitaban. Las contestaciones acaban de llegar, y, en armonía con ellas, ordenó al jefe de sección que redactara un proyecto para traerlo al Congreso.

Respecto de esta misma cuestión en Valparaíso, cree conveniente que el Gobierno se tome un tiempo, aunque breve, para estudiarlo, y consultar en el proyecto general a que ya ha aludido la atención de las necesidades de Valparaíso, además de las otras ciudades, y también fondos para combatir el tracoma, que se desarrolla, en forma alarmante en el sur del país, y para lo cual el Senado despachó un proyecto que contempla una suma demasiado exigua.

Promete resolver mañana cuestión del empréstito a la Junta de Beneficencia de Valparaíso.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Y por qué no despacharíamos, aprovechando que hoy se celebra el Primer Congreso de Beneficencia en el país, un proyecto que consulta unos 500.000 pesos para atender a las necesidades de esta naturaleza que son generales en el país?

Cuestión monetaria

El señor SUBERCASEAUX.— Hace extensas observaciones sobre la situación monetaria del país.

Se extraña que los que deseaban un cambio alto para ir a la estabilización de la moneda, resistan ahora esa operación, apesar de que la condición que exigían se ha cumplido, puesto que el cambio ha llegado sobre 15 peniques.

Hace ver que no hay beneficiados, con la situación actual si se exceptúa unos cuantos prestamistas que prestaron a 10 peniques y hoy cobran a 15, realizando ganancias inmerecidas.

Los industriales se mantienen porque el bloqueo impide llegar la mercadería extranjera, pero con los precios que hoy alcanzan los productos nacionales, cuando la guerra termine, la competencia puede barrer con la industria nacional.

Los empleados públicos han impuesto al Fisco un 50% de sacrificio puesto que hoy les paga a 15 peniques un sueldo que antes les pagaba a 10 peniques, pero nadie puede decir que ese 50% de sacrificio fiscal, corresponde a un 50% de beneficio para los servidores.

Más les habría convenido un prudencial aumento de sueldo a un tipo más bajo.

Termina declarando que es deber del Gobierno y demás Poderes Públicos formar un stock de oro que nos permita defendernos contra una baja probable después que termine la guerra, es decir, es un deber nacional prevenir la crisis que puede sobrevenir a la celebración de la paz europea.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Abunda en las ideas del señor Subercaseaux; y como quiere que ellas se discutan pronto, pregunta al señor Ministro cuándo se convocará a sesiones extraordinarias.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— El Gabinete no ha tomado acuerdo alguno al respecto, pero, como estima que el problema monetario, merece la atención de los Poderes Públicos, el Gobierno procurará convocar lo más luego posible, talvez a fines de Septiembre. No puede fijar el día porque aún no conoce la opinión del Presidente de la República.

Advierte, por lo demás, que si circunstancias extraordinarias hicieran necesaria la convocatoria inmediata al Congreso el Gobierno cumplirá con el deber de hacerlo.

Beneficencia pública

—A petición del señor Silva Cortés se acordó eximir del trámite de comisión la siguiente moción presentada por los señores Urrejola don Rafael, Concha don Malaquías, Zañartu y Errázuriz Tagle:

"Artículo único.— Se concede un suplemento de quinientos mil pesos ($ 500,000) a la partida 10 "Beneficencia" del Presupuesto vigente del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República repartirá esa suma entre las Juntas de Beneficencia de la República en proporción a las necesidades de los hospitales y otros establecimientos a cargo de dichas corporaciones".

Tierras magallanicas.

—A indicación del señor Valencia se acordó eximir del trámite de comisión el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para invertir $ 50,000 en atender los trabajos preparatorios del arrendamiento de tierras magallánicas.

ORDEN DEL DIA

Gobernador de Casablanca

—Al entrar la Cámara a ocuparse de la interpelación sobre la conducta funcionaria del Gobernador de Casablanca, comenzó a usar de la palabra el señor Ministro del Interior y quedó la sala sin número, levantándose la sesión a las 6.15.

RECIEN LLEGADOS
El más precioso y variado surtido
— DE —
PAPELES
PINTADOS
Desde $ 0.60 el rollo
Casa Muzard

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL SE HA REANUDADO EN DISTINTOS SECTORES LA ACTIVIDAD DE LA LUCHA.—UN COMUNICADO DE LONDRES ANUNCIA EL RECHAZO DE UN FUERTE ATAQUE ALEMAN EN LA REGION DE LANGEMARCK.—EN EL RESTO DE LA LINEA HA HABIDO DUELOS INTERMITENTES DE ARTILLERIA.

Los rusos están a la ofensiva en el sector de Riga

LOS ALEMANES ADMITEN QUE SU CABALLERIA HA SIDO OBLIGADA A REPLEGARSE.—LAS TROPAS RUSAS, EMPUJANDO A LAS VANGUARDIAS ALEMANAS, HAN RECUPERADO LAS ALDEAS DE KULIS Y PELNE.

Ha adquirido nueva intensidad la lucha en el frente austro-italiano

Un despacho de Madrid anuncia que un submarino aleman ha hundido a tres vapores en las aguas jurisdiccionales de España

El movimiento contra-revolucionario de Rusia toca a su fin

"LA AVENTURA DE KORNILOFF HA FRACASADO DEFINITIVAMENTE".—ASI LO DECLARA OFICIALMENTE EL MINISTRO DE TRABAJO SKOBELEFF.—EL CUARTEL GENERAL DE KORNILOF SE HA RENDIDO.

Los Estados Unidos formulan una nueva acusación contra la diplomacia sueca

Declaran que el Encargado de Negocios sueco en México servia de intermediario a comunicaciones secretas de Alemania

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.—(Oficial).— En el sector de Saint Quentin y de Ipres tomamos algunos prisioneros.

La actividad de las artillerias se ha mantenido con la acostumbrada intensidad.

Nuestros aviadores arrojaron ayer en las cercanías de Roulers 281 bombas y lograron hacer varios blancos, y entre otros puntos sobre carros llenos de municiones de grueso calibre.

El Martes en la noche dejaron caer también 89 bombas sobre las estaciones del ferrocarril del área de Courtrai, en donde se encontraban vagones y trenes cargados de municiones. El total de las bombas arrojadas alcanza a 76 toneladas.

En las acciones aéreas efectuadas en las últimas 24 horas, fueron derribadas 8 aeroplanos alemanes y doce fueron obligados a descender sin control.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—En el sector de Lens nuestras patrullas, operando durante la noche, tomaron algunos prisioneros.

En las cercanías de Bullecourt, al sureste de Messines y al norte de Langemarck, la artillería enemiga ha estado bastante activa durante el día.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el teatro occidental de las operaciones, a causa de las malas condiciones del tiempo reinante, la actividad de la lucha ha sido escasa en la mayor parte de los sectores, si se exceptúan algunos ocasionales duelos de artillería y encuentros de poca importancia entre las patrullas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el área de Flandes se ha sostenido un vivo fuego reciproco de artillería.

En los demás sectores del frente occidental no ha habido acontecimientos de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial).—Al sur de Nordschoote, al norte del Aisne, y a ambos lados del Meuse, ha habido duelos intermitentes de artillería.

Nuestros fuegos obligaron a algunas baterías enemigas a retirarse.

taiotaoin taoin hrdlu rdlu fw yfom

UN SUBMARINO ALEMAN HUNDE TRES VAPORES EN AGUAS ESPAÑOLAS

MADRID, 13.—Un submarino alemán ha hundido dentro de las aguas jurisdiccionales de España a tres vapores: uno inglés, otro americano y el tercero noruego.

Tres tripulantes del vapor inglés murieron. Los náufragos han sido desembarcados en Cartagena.

HENRY CLAY
El mejor cigarro habano

En el frente Oriental

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 13.—En el frente de Rumania ha habido duelos de artillería en los sectores de Tulcea, Isaccea y Galatz.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13.—(Oficial. Retrasado).—En la parte septentrional del frente de combate, nuestros destacamentos avanzados, después de una lucha desesperada, se apoderaron del maciso situado al sur del lago Plavda.

En el sector comprendido entre Schkeroten y Silamuja, nuestras tropas están consolidando su situación con la construcción de obras de defensa.

No se han recibido informaciones de los cuarteles generales del frente de Rumania ni del frente sudoccidental.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el frente oriental, al sur del camino de Riga a Wenden, nuestra caballería ha sido obligada a replegarse ante la vigorosa presión de los destacamentos avanzados rusos, de Moritzberg hasta Neukalpen.

Al norte de Baranowitchi, al este de Tarnopol y en el Sbrucz, las artillerías han sostenido recios duelos recíprocos y las patrullas de reconocimiento han librado encuentros en que se ha combatido vivamente.

Entre el Dniester y el Mar Negro no ha habido combates de importancia.

NO HAN LLEGADO INFORMES DE LOS CUARTELES GENERALES A PETROGRAD

Comunicado ruso

PETROGRAD, 13.— (Oficial). — Hoy no se han recibido informaciones de los comandos de los Cuarteles Generales de ninguno de los frentes de batalla.

LOS ALEMANES SE PREPARAN PARA REANUDAR LA OFENSIVA EN RIGA

Informaciones publicadas en Copenhague

COPENHAGUE, 13.—Se anuncia que los alemanes se preparan para reanudar la ofensiva en la región de Riga cercana a la costa y que los cuerpos de pontoneros militares se disponen a echar puentes sobre los diversos brazos del río Duina.

La situación en Rusia

Los objetivos de Korniloff

Su triunfo sería un desastre para la Revolución y para la Entente.—Comentarios del "Manchester Guardian"

LONDRES, 12.—"The Manchester Guardian" comenta la situación por que atraviesa Rusia en estos momentos y dice:

"El avance alemán parece suspendido. Esta siniestra coincidencia con la actitud de Korniloff, coloca a éste inevitablemente en situación de rebelde. Es obvio que el paso dado por este general es gravísimo e implica consecuencias que, posiblemente, serán de vida o muerte para la nueva Rusia.

"¿Con qué propósito ha dado Korniloff este paso? Es una interrogación difícil de contestar. Nadie le reconoce gran capacidad militar. El cerebro del antiguo Ejército ruso fué el general Alexieff. Pero los motivos actuales de su conducta son más importante que la capacidad de Korniloff—a menos que haya motivos para suponer que este general quiera colocarse al par de César o Napoleón—porque su éxito depende ahora de la ayuda que le den las fuerzas que están detrás de él.

"Si queremos juzgar de los resultados probables, debemos considerar si el éxito de Korniloff tendrá o no como consecuencia la derrota de la Revolución. En este caso, los demás jefes del Ejército, los cadetes, toda la gerarquía de la vieja burocracia, todos los elementos reaccionarios de la Iglesia y del Estado, en una palabra la reacción sería restaurada y entronizada. Porque es poco probable que un Gobierno semejante, que habría luchado por derrotar a la Revolución, estableciera un sistema casi constitucional, pues para los rusos, desde el punto de vista de Gobierno, no hay más elección que entre la República o el Czar.

"En cuanto a nuestros intereses de guerra, nada peor podría ocurrirnos que la derrota de la Revolución. Pero es ocioso suponer que Korniloff pueda vencer las fuerzas de la Revolución, excepto el caso de que los alemanes le favorezcan en alguna forma y ya se sabe que no es del carácter alemán conceder favores gratuitamente."

SE TEME UNA BATALLA ENTRE LOS GOBIERNISTAS Y LAS TROPAS DE KORNILOFF

COPENHAGUE, 13.—Informan de Rusia al "Svenska Dagbladet" que se cree inevitable una batalla entre las tropas de Korniloff y las fuerzas que son fieles a Kerenski.

Las discusiones sobre paz

POSTERGACION DE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 12.— El Comité Holandés Escandinavo acordó postergar la Conferencia Pacifista hasta fines de Septiembre. Espera llevar a cabo sus reuniones a pesar de todas las dificultades con que tropiezan para su celebración.

"Wilson es un Mefistofeles político"

Discurso de Herr Stresemann ante los liberales alemanes

BERLIN, 13.—(Vía Londres). — Según la expresión de Herr Stresemann en un discurso pronunciado en la reunión de los nacionales liberales, "el Presidente Wilson es un Mefistófeles político que intenta crear el bien del mal."

En ese mismo discurso, Herr Stresemann, aconsejó la conservación del militarismo, pero sobre la base de un régimen democrático de igualdad. Declaró también que la campaña submarina pronto tendría éxito.

"Lloyd George, dijo, está profetizando la guerra reloj en mano; sobre que la Gran Bretaña no podrá continuar la lucha después de cierto tiempo. Entonces habrá llegado el momento de discutir la paz.

"Me opongo a las ideas de desarme y de crear una Corte Internacional.

"En vista de cuanto ha sufrido y se ha sacrificado el pueblo alemán, no devolveremos Riga a Rusia."

Stresemann fué calurosamente aplaudido al terminar su discurso.—**John Grandez.**

LLEGA EL KRONPRINZ A BERLIN

AMSTERDAM, 13. — Comunican de Berlín que ha llegado a esa capital el Kronprinz, con el objeto de asistir a las conferencias del Gobierno Imperial en las que se discutirá la forma en que se tratará la cuestión polaca en la respuesta que dará a las proposiciones de paz del Vaticano.

La paz húngara

Declaraciones del premier Wekerlay

AMSTERDAM, 13. — Informaciones recibidas de Budapest, transcriben las siguientes declaraciones hechas por el primer Ministro Wekerlay, ante la Cámara húngara:

"Fuimos los primeros en expresar el deseo de celebrar una paz favorable y duradera. Esto fué solemnemente confirmado por la resolución de paz del Reichstag.

"También delineamos a grandes rasgos nuestros planes, haciendo la declaración de que nos concretábamos a una guerra defensiva y que no deseábamos conquistas. Nos oponemos a una guerra económica, y aún deseamos que la fuerza bruta de las armas sea substituída por el derecho.

"Hemos recibido complacidos las proposiciones de paz del Papa. Si el movimiento fracasa, continuaremos la guerra hasta el fin, conscientes de nuestras fuerzas, y fortificados por nuestros recientes éxitos".

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 13.—(Oficial del Miércoles).—En el frente de operaciones de la Macedonia, al norte de Monastir, la artillería de ambos ejércitos ha estado luchando vivamente en las últimas horas.

En las bocas del Struma hemos dispersado a algunos destacamentos exploradores británicos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—(Oficial).— En el frente de operaciones de la Macedonia, al sureste del lago Ochrida, los destacamentos enemigos han penetrado en algunos puntos de nuestras posiciones en la región montañosa.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13. —(Oficial). Las tropas italianas han rechazado varios ataques emprendidos por el enemigo en la región del Cerna.

En la región de Monastir se ha librado vivos duelos de artillería.

En las cercanías del lago de Pogradek y en la ribera sudoccidental del lago Ochrida, atacamos sorpresivamente al enemigo y lo obligamos a retirarse hacia las alturas situadas al norte de Mumulista, cuatro kilómetros al norte de Pogradec.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13. (Oficial).—En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la región de Monástir, las artillerías han estado combatiendo con alguna actividad.

En la región de los lagos, nuestras tropas atacaron el Miércoles las posiciones enemigas de Mumulistas y la colina 1,704. Como resultado de este ataque, que se repitió al día siguiente, cayeron en nuestro poder 160 prisioneros, dos cañones de montaña y tres ametralladoras.

La guerra en el Mar

EL SUBMARINO ALEMAN INTERNADO EN CADIZ

MADRID, 13.—El submarino alemán internado recientemente en Cádiz es el U-293.

Su comandante es el teniente de navío Melletin, de 26 años de edad.

El U-293 mide 600 toneladas. Su tripulación está compuesta por 30 hombres.

Se vió obligado a recalar en Cádiz por falta de lubricante.

EL "CAVOUR" ATACADO SIN EXITO POR UN SUBMARINO ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 13.— El vapor "Cavour", que fué atacado por un submarino alemán, en el Golfo de Vizcaya, consiguió escapar.

SE IMPIDE QUE EL "CENTAURO" ZARPE CON BANDERA ARGENTINA.

BUENOS AIRES, 13.— En los círculos navieros y otros se ha censurado la actitud del Gobierno, asumida con respecto al vapor "Centauro".

El Gobierno impidió que el citado vapor zarpara con bandera argentina y le obligó a izar la bandera griega. Las causas de esta resolución no se encuentran justificadas.

MOVIMIENTO MARITIMO EN GRAN BRETAÑA EN LA ULTIMA SEMANA

LONDRES, 12.— El Almirantazgo ha publicado la siguiente información oficial:

"Durante la semana han entrado a puertos británicos 2,744 buques y han zarpado 2,868. Fueron hundidos 12 vapores de más de 1,600 toneladas, y de menos de 1,600, seis. Cuatro barcos pescadores fueron hundidos y 12 fueron atacados sin resultado.

La guerra en Asia y Africa

COMBATES ENTRE ITALIANOS Y REBELDES EN TRIPOLI

LONDRES, 13. — Comunican de Trípoli que el general Casini, al mando de una expedición italiana, atacó y derrotó a 5,000 nativos rebeldes, que eran mandados por oficiales turcos y que las pérdidas del enemigo son numerosas.

La guerra germano-americana

Se prohibe el comercio con el enemigo en los Estados Unidos

WASHINGTON, 13.— El Senado aprobó por aclamación un proyecto de ley sobre el comercio con el enemigo. Por dicha ley se prohibe y se castiga toda transacción comercial que se efectúe con súbditos de Alemania o sus aliados.

La publicación de diarios alemanes en Norte América

Reglamentación agregada a la ley sobre comercio con el enemigo.

WASHINGTON, 13.— El Congreso ha aprobado una moción anexa a la ley sobre comercio con el enemigo y en la cual se dispone que los diarios alemanes que se dan a publicidad en el país, publiquen al lado de sus editoriales traducciones en idioma inglés, siempre que se trate de consideraciones críticas sobre algún acto del Presidente o del Gobierno o de expresiones relacionadas con la guerra.

UTILES
DE ESCRITORIO
Libros en Blanco
Papeles y Sobres
El mejor surtido a precios equitativos encontrará Ud. en la Casa
Grimm y Kern
Casa Importadora de Utiles de Escritorio
STADO 247
ENTRE AGUSTINAS y HUERFANOS
4-J

El "affaire" diplomático del día

MARINOS ESPAÑOLES A EMBARCARSE EN LOS BUQUES HOSPITALES INGLESES Y FRANCESES

MADRID, 13.—Hoy han salido del país los marinos españoles que se embarcarán en los buques hospitales ingleses y franceses.

Como se recordará, gestiones anteriores del Rey Alfonso consiguieron de Alemania que los buques hospitales de Inglaterra y Francia fueran tripulados por marinos españoles, dando así completa garantía a los Imperios Centrales de que en dichos buques no se transportarían tropas destinadas al frente de batalla ni contrabandos de guerra.

EL REY ALFONSO OBTIENE EL INDULTO DEL BURGOMAESTRE DE BRUSELAS

MADRID, 13.—El Rey Alfonso ha obtenido éxito en las gestiones que practicó ante el Gobierno de Alemania para obtener el indulto de la pena de muerte dictada contra el ciudadano M. Kremen, ex-burgomaestre de Bruselas.

POR LOS HUERFANOS BELGAS Y FRANCESES

MADRID, 13.—La kermesse realizada en favor de los huérfanos de la guerra belgas y franceses, tuvo un éxito espléndido, y constituyó una manifestación de las simpatías de España hacia los pequeños desvalidos, víctimas de la guerra.

Llega a Buenos Aires el Conde von Luxburg

BUENOS AIRES, 13.—En previsión de que a la llegada del ex-Ministro de Alemania, señor conde von Luxburg, a la Estación del Retiro, el jefe de policía don Julio Moreno se trasladó hoy, a las 5 de la mañana, a la Estación San Martín, para esperar al señor Luxburg, a fin de invitarle a descender en dicha estación y acompañarlo en automóvil hasta su residencia.

Como medida preventiva, veinte agentes de la policía de investigaciones se encontraban también convenientemente distribuídos en ese recinto.

Pocos momentos después de la llegada del señor Moreno, el secretario de la Legación alemana llegó en su automóvil a la referida estación, con el fin de hacer ver al ex-Ministro la conveniencia de efectuar allí su descenso.

A las 9 y 20 minutos arribó el tren, en uno de cuyos departamentos de dormitorio viajaba el señor Luxburg, acompañado de su servidumbre.

El señor Moreno y el secretario de la Legación subieron al coche, y después de una breve conferencia ocupaba el señor Luxburg y su secretario el automóvil del jefe de policía; en otro automóvil iba el personal de la Legación y en otros dos los agentes.

El ex-Ministro fué acompañado por el jefe de policía hasta su domicilio particular, situado en la calle de Belgrano, y que se encuentra custodiado por treinta agentes montados de la policía.

Luxburg, una vez terminada la toilette exigida por su largo viaje, permaneció en su domicilio, donde conferenció por teléfono con diferentes personas.

Al medio día se dirigió a almorzar al domicilio de un amigo, situado en la vecindad, y regresó a su residencia a las 2.20 P. M.

El Gobierno ha reiterado sus órdenes tendientes a evitar que se produzcan desórdenes.

El Presidente de la República ofreció al señor Luxburg la compañía del jefe del Cuarto Militar, coronel señor Urquiza, quien deberá acompañarlo durante su permanencia en la capital y en su viaje a la frontera.

CONTINUAN LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS ANTI-ALEMANAS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13.— Un grupo de manifestantes acaba de desfilar por la calle de Florida y pretendió luego seguir en dirección a la calle de Corrientes, donde se encuentra ubicado el diario germanófilo "La Unión".

En la boca de esta calle, un escuadrón de policía de seguridad formó un cordón para impedir el paso a los manifestantes.

La columna, después que se hubo cantado el himno nacional, se dirigió, a insinuación de uno de los manifestantes, hacia la casa de Gobierno, con el objeto de pedir la ruptura de las relaciones con Alemania.

En este momento, 6.50 de la tarde, la policía está dando cargas contra la muchedumbre en la Plaza de Mayo, con el objeto de disolver los grupos.

EL AGREGADO NAVAL ALEMAN EN COPENHAGUE ES RETIRADO POR ALEMANIA

COPENHAGUE, 13.— Comunican de Berlín que el agregado naval de la Legación alemana, capitán de fragata señor Celery, ha sido retirado por su Gobierno. No se manifiestan las razones de este retiro; pero se cree que esté relacionado con el asunto de la transmisión de despachos alemanes por la vía de Suecia.

"Una tempestad en un vaso de agua"

Opiniones de los círculos oficiales berlineses sobre el escándalo de Buenos Aires

AMSTERDAM, 13.—Se ha recibido de Berlín una comunicación que dice:

"Los funcionarios del gobierno declaran que la acción del gobierno norte-americano al denunciar los manejos del ministro alemán en Buenos Aires por intermedio de la Cancillería de Suecia, es contraria a todas las tradiciones diplomáticas y están inspiradas por el propósito de producir en las elecciones de Suecia un resultado favorable a la Entente y de crear relaciones hostiles entre Alemania, Suecia y la Argentina.

Se niega que Suecia pudiese conocer el texto de los telegramas del ministro alemán en Buenos Aires al gobierno imperial.

Se recuerda al mismo tiempo, que los propios Estados Unidos estuvieron enviando telegramas a Turquía a través de Suecia y por la vía de Alemania.

Se considera que el asunto de Suecia es "una tempestad en un vaso de agua".

En algunos círculos se hace constar que los telegramas de von Luxburg eran meras recomendaciones

NOTE Ud. el contraste entre los enfermos y los que se han curado. Cúrese su catarro, gripe, o dolores de cabeza tomando Tabletas "Bayer" de Aspirina.

CANAS

Las tinturas para el cabello no deben usarse porque perjudican y la mayoría de las personas tampoco deben dejarse las canas porque ellas denotan ancianidad, aunque sean jóvenes.

Pocas personas saben que la loción Sin San devuelve al cabello, en pocos días, el color que anteriormente se tenía, ya sea rubio, castaño o negro. Limpia la cabeza de caspa e impide la caída de los cabellos.

Léase una de las muchas cartas recibidas con motivo de la eficacia de esta loción:

"Chillán, Agosto 11 de 1917.—No había podido usar antes el Sin San, por haber estado enfermo, ahora puedo decirle que el resultado ha sido satisfactorio, ruégole mandarme otro frasco, para lo cual, le envío giro postal número 5575, por valor de $ 11.50". (Por no ser correcto, nunca damos a la publicidad los nombres de nuestros clientes). Los resultados de esta loción siempre son rápidos y sorprendentes.

El frasco vale $ 10. Para el interior vale $ 11.50, debido a los gastos de franqueo.

CASA FRAPMOM

SAN ANTONIO 220 :-: SANTIAGO :-: CASILLA 1609

Las madres que se preocupan
de la salud presente y futura
---de sus guaguas, les dan
Harina Lacteada NESTLE
El alimento que llega siempre
fresco con todos los vapores.

nacidas de su propia iniciativa, que el gobierno alemán no tomaba en cuenta, y que el arreglo argentino-alemán en el caso del "Toro" es la mejor prueba de ello.

EL GOBIERNO ARGENTINO ANTE LOS SUCESOS DE AYER

BUENOS AIRES, 13.—Los comentarios generales del público siguen fijos en el escándalo que ha provocado el retiro del Ministro alemán.

La opinión, serena del país, condena severamente los atentados realizados en el día de ayer. Dichos comentarios admiten que la policía los ha permitido y juzgan increíble que ésta careciera de fuerzas para evitarlos, de acuerdo con las instrucciones dadas por el canciller al jefe de policía.

El Presidente de la República, informado de lo acaecido, manifestó su profundo desagrado, y se asegura que dispondrá una severa amonestación para los comisarios de las secciones policiales donde tales atentados se produjeron.

El Presidente llamó esta tarde a su despacho al jefe de policía y le manifestó su gran extrañeza y su viva molestia por los sucesos producidos ayer, después de haberse encargado expresamente que la policía mantuviera el orden. Al mismo tiempo dió orden de levantar inmediatamente un sumario con el objeto de esclarecer la responsabilidad que atañe a los funcionarios que hayan permitido la consumación de los atentados.

ALEMANIA DEDE DESAUTORIZAR A VON LUXBURG

Consideraciones de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 13.—"La Prensa" ha publicado hoy una información que dice:

"Es de lamentar que el Gobierno imperial alemán, que reconoció nuestros derechos en las reclamaciones formuladas recientemente, no se haya adelantado a desautorizar a su Ministro, una vez en posesión de los despachos universalmente conocidos, ya que ellos revelaban una conducta ajena a las reglas y a las prácticas internacionales.

"Si esa desautorización tardara en manifestarse, nuestro gobierno deberá recabarla como un desagravio debido a nuestra nación. Igual conducta deberá observarse respecto de Suecia".

ACTITUD DE LA COLECTIVIDAD SUECA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13. — En una reunión verificada hoy por los residentes suecos, acordaron hacer pública su más formal protesta contra las personas cuyo insólito proceder ha creado la incómoda y difícil situación en que hoy se encuentra la colectividad sueca. Al mismo tiempo expresan su más completa desaprobación hacia aquellas medidas de Suecia que puedan implicar una violación de las sagradas leyes de la neutralidad.

TAMBIEN SE HAN TRANSMITIDO DESPACHOS A ALEMANIA POR INTERMEDIO DE LA LEGACION SUECA EN MEJICO

Declaraciones del Departamento de Estado

WASHINGTON, 13.—El Departamento de Estado anuncia estar en posesión de documentos que demuestran que el Barón von Eckardt, Ministro de Alemania en Méjico ha recomendado a su Gobierno que se le confiera una condecoración al Encargado de Negocios en esta ciudad, por haber actuado como intermediario de la Legación Alemana de Méjico en la transmisión de mensajes a Berlín.

LA GRAVEDAD DE LA SITUACION DIPLOMATICA DE SUECIA

ESTOCOLMO, 13.—El Ministro de Estados Unidos conferenció el Martes y el Miércoles último con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Lindmann, ha telegrafiado a Washington el resultado de dichas conferencias, y espera que se le envíen más instrucciones sobre el particular.

La opinión pública se encuentra exitadísima, pues comprende la gravedad de la situación.

MICHAELIS HABLARA EN EL REICHSTAG SOBRE EL ASUNTO LUXBURG

AMSTERDAM, 13.— Se anuncia que el Canciller Imperial de Alemania Herr Michaelis hablará en el Reichstag el Viernes acerca del asunto Luxburg.

En los círculos militares y políticos de Alemania se temen las consecuencias que pueden sobrevenir si se comprueba la autenticidad de las declaraciones de Dansing.

La expulsión del Ministro alemán

Editorial de "La Nación"

BUENOS AIRES, 13.—"La Nación" dice en su editorial:

"Al ocuparnos de la incidencia internacional que agita el espíritu público, no podemos omitir una palabra de enérgica condenación contra los desmanes injustificables perpetrados por los grupos de manifestantes, poco después de ser conocida la modificación del Gobierno al Ministro Luxburg.

"No es la violencia callejera un recurso que pueda ser disculpado en ningún caso como una expresión legítima del sentimiento popular, pero nunca es tan reprobable como cuando se trata de asuntos internacionales confiados a la gestión y a la responsabilidad de la Cancillería, y sustraídos por su propia índole a turbulentas demostraciones públicas".

Más adelante expresa:

"Rasgado ya el velo secreto que cubría el estado de las intimidades diplomáticas, la permanencia de Luxburg en el país se había hecho definitivamente imposible. Su alternativa de dar libre paso a los buques nacionales en la zona interdicta o hundirlos sin dejar huella, resultaba demasiado elocuente para no calificar como una síntesis integral de la inspiración de una política.

"Después de semejantes sugestiones, el Ministro quedaba inhabilitado para tratar cualquier asunto público con los representantes del Gobierno argentino porque todavía su actuación hubiera estado sometida al recuerdo ilustrativo del inaudito precedente".

Termina así:

"Consecuentes con el concepto, que en estos problemas ha orientado siempre nuestro pensamiento, consideramos indispensable robustecer la acción del Gobierno mediante una actitud de espectativa serena y prudente sin perturbar con propagandas inflamadas la claridad de vistas que debemos desear le y augurarle en sus gestiones.

"Una vez que las gestiones del Ejecutivo lleguen a resolverse, habrá llegado la oportunidad a los demás órganos de expresión del país, en primer término al Congreso para que pronuncien su juicio, den a conocer sus razones y desplieguen sus influencias en el sentido que consideren más adecuado a las conveniencias morales y materiales de la Nación.

LA LEGACION SUECA CARECE DE INFORMES SOBRE EL ASUNTO CRONHOLM

WASHINGTON, 13. — La Legación de Suecia en esta capital ha informado que no tiene noticias respecto al asunto de la carta de Cronholm, el cual fué retirado del servicio diplomático en Enero del corriente año por razones que aquí se ignoran.

LOS EMBAJADORES DE ARGENTINA Y BRASIL EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Un desmentido de Mr. Lansing

WASHINGTON, 13.—Los embajadores señores Naon y Da Gama, de Argentina y del Brasil, respectivamente, conferenciaron esta tarde con el secretario de Estado, Mr. Lansing.

No hay detalles sobre los puntos tratados en dicha reunión.

Después de la conferencia celebrada entre Mr. Lansing y los embajadores de Argentina y Brasil, el secretario de Estado, Mr. Lansing, negó y calificó de insulto la acusación que han publicado algunos diarios, según la cual Estados Unidos estarían incitando a la Argentina a incorporarse al grupo de los aliados.

La recompensa a los servicios de Folke Cronholm a Alemania

Texto de la nota en que se pide para él una condecoración del Emperador

NUEVA YORK, 13.—La carta del Ministro alemán en Méjico, von Erckardt, que fué interceptada por los agentes secretos del Gobierno norteamericano, dice textualmente:

"Legación Imperial en Méjico a S. E. el Canciller Imperial:

"El señor Folke Cronholm, Encargado de Negocios de Suecia en esta capital, desde su llegada aquí no ha ocultado sus simpatías hacia Alemania ha entrado en íntimas relaciones con la Legación y es el único diplomático por medio del cual se pueden obtener informaciones del campo enemigo. Además, obra como intermediario para la comunicación diplomática oficial entre esta Legación y S. E.

"Durante la tramitación de estas comunicaciones, el señor Folke Cronholm se ve obligado a ir personalmente, cada vez, al telégrafo, y a menudo a altas horas de la noche, para entregar los telegramas.

"El señor Folke Cronholm estuvo antes en Pekín y en Tokio, y a su gestión se deben los arreglos preliminares que hicieron para la representación de su país en esas capitales. Antes de su venida a esta capital, tenía a su cargo el Consulado General en Hamburgo.

"El señor Folke Cronholm no ha obtenido condecoración de Suecia, sino una china. Me aventuro a someter a S. E. la conveniencia que habría en presentar al Emperador el nombre del señor Cronholm a fin de que se le concediera la orden de la Corona de 2.a clase. Sería deseable quizá, a fin de no excitar las sospechas del enemigo, tratar secretamente el asunto de la expedición de las cartas patentes respectivas o hasta el fin de la guerra, en el caso de que la decisión superior sea favorable a la indicación que hago.

"Esto quiere decir que el asunto no debe ser comunicado a nadie, sino al interesado y a su Gobierno, y aún así sólo bajo sello secreto y aplazándose la publicación de la concesión de la Orden hasta que la guerra termine.

"Quedaría agradecidísimo si se recibiese telegráficamente la noticia de la concesión de la Orden que recomiendo encarecidamente, en vista de las circunstancias detalladas anteriormente.—(Firmado).—**Eckardt.**"

ORDEN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13.— En estos momentos reina orden en la ciudad. La policía de seguridad recorre las calles del centro en persvisión de que se repitan los sucesos d eayer.

ACTITUD DEL EX-MINISTRO VON LUXBURG

BRUENOS AIRES, 13.—El conde de Luxburg efectuó esta tarde una visita al Ministro de Austria, el cual se la retribuyó. Ambos celebraron una larga conferencia.

Varios oficiales y un escuadrón de policía y numerosos agentes secretos guardan el domicilio del ex-Ministro alemán e impiden que se acerque el público.

Las personas que han conversado esta tarde con el conde de Luxburg, manifiestan que este se muestra bastante afectado por la situación y que espera indicaciones de su Gobierno para resolver la fecha de su salida del país. Añaden que tiene intención de transdalarse a Europa, salvo que se le ordene que se translade a Asunción, ante cuyo Gobieron inviste el cargo de Plenipotenciario. En caso que deba partir para Europa, tendrá que esperar hasta el 2 de Octubre, fecha en que tendrá vapor.

Hasta esta noche e lconde de Luxburg no había comunicado a la Cancillería nada relacionado con su viaje. El ex-Ministro se manifiesta agradecido de la visita que le hizo esta tarde el jefe de la Casa Militar del Presidente y ha expresado que quedaba complacido del ofrecimiento que ese jefe le hizo de acompañarlo y de ponerse a sus órdenes.

VISITA DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SUECIA A MR. LANSING

WASHINGTON, 13.— En Encargado de Negocios sueco visitó al secretario de Estado Mr. Lansing, para tratar del asunto Luxburg y le expres que otros neutrales, entre ellos Estados Unidos, antes de entrar en guerra, habían procedido frecuentemente como Loewen.

Añadió que el Departamento de Estado no había presentado la cuestión ante el Gobierno de Suecia en forma diplomática, sino simplemente como una interpelación oral a la Legación Sueca de Washington.

Se dice que Lansing considera el asunto terminado.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SUECA SOBRE EL INCIDENTE LUXBURG-LOWEN

NUEVA YORK, 13.—Se han recibido despachos de Estocolmo que transcriben algunos comentarios de la prensa sueca acerca del asunto Luxburg-Lowen.

El "Social Demokraten" atribuye las responsabilidades de este incidente a la dirección de las Relaciones Exteriores y dice que ella se encuentra seriamente comprometida, no porque hubiera tenido intención de favorecer esta maniobra criminal, sino porque es absolutamente imperdonable la credulidad que mostró abriendo las líneas oficiales de las comunicaciones suecas a su poderoso enemigo del sur sin conservar el menor control sobre lo que por ellas se transmitía.

El "Dagen Nyheter" dice:

"Desgraciadamente Suecia ha venido a figurar en este espectáculo que no tiene nada de bello, y cuyos autores son los que solamente deben sufrir sus consecuencias. El asunto es por completo entre Alemania y Argentina".

PROBABILIDADES DE QUE SE INDEMNICE A LOS DAMNIFICADOS DE LOS SUCESOS DE AYER

BUENOS AIRES, 13.—En la Casa de Gobierno se decía hoy que el Presidente Irigoyen trataría en la próxima reunión del gabinete sobre la actitud que debe asumir el gobierno con respecto a los damnificados por los sucesos de ayer, y se indica que no sería difícil que se indemnizase a todos los propietarios perjudicados por los asaltos del pueblo.

El doctor Drago juzga el paso del ministro von Luxburg

"No es el Ministro quien ha dejado de ser persona grata; es el gobierno alemán".—Se manifiesta partidario de la ruptura de relaciones con Alemania

BUENOS AIRES, 13.—"La Razón" publica hoy un artículo en que reproduce algunas declaraciones hechas por don Luis María Drago, acerca del "affaire" Luxburg.

En síntesis, manifiesta el distinguido internacionalista que los telegramas del conde von Luxburg no pueden considerarse como un acto individual que sólo le afecta personalmente.

"Es, dice, una colaboración íntima entre él y su gobierno, un intercambio de datos y apreciaciones encaminados a determinar la conducta del imperio y su política naval respecto a nosotros".

"No se el Ministro, agrega, quien ha dejado de ser persona grata para el país; es el gobierno alemán, el mismo que ha recibido el consejo de hundir los buques argentinos sin dejar rastro, el responsable directo de las demasías de su agente, que mucho tiempo después de la fecha del telegrama ha continuado ejerciendo el doble papel de diplomático y de espía, acogido por la legación de Suecia. El gobierno alemán parece haber recibido con complacencia las comunicaciones secretas de su agente y la despectiva manera con que se nos trata y juzga, puesto que ha finalizado con su intermedio la negociación con que se ha burlado de la buena fe de nuestra cancillería".

El doctor Drago no cree aventurado suponer que el consejo de von Luxburg fué aplicado al vapor argentino "Currumalán".

"Todo induce a creer, añade, que las recientes explicaciones y promesas de Alemania obedecían al propósito de conservar aquí una agencia sud-americana de espionaje, con el concurso de la legación de Suecia".

Termina expresando que el rompimiento de las relaciones con Alemania, al par que grato para la dignidad nacional, colocaría a la Argentina al lado de las grandes naciones democráticas del mundo y estrecharía los vínculos de solidaridad con las repúblicas hermanas del continente.

La guerra austro-italiana

Von Koevese ha reemplasado al general Boroevich

ROMA, 13.— Se confirma el rumor, circulado días atrás, de que el general von Koevese se ha encargado del comando supremo de las fuerzas austriacas en el frente italiano, en reemplazo del general Boroevich.

Informaciones generales

CAMBIO DE NOTICIAS ENTRE LOS AVIADORES AUSTRIACOS E ITALIANOS

ROMA, 13.— Según una información publicada recientemente por los diarios, un aviador austriaco dejó caer en las cercanías del aeródromo de Grado una nota escrita a máquina y dirigida a los aviadores italianos, que decía textualmente:

"Suplico que faciliten noticias respecto de la muerte de los tripulantes de la máquina 129-04, ocupada por el teniente Gyverffy y el cabo Kousal, y que cayó en el monte Fortín el 24 de Abril último.

"Los aviadores que tripulaban vuestra máquina O. U. 203, que fué derribada durante un combate aéreo el 13 del mismo mes, murieron ambos".

Al día siguiente, un aviador italiano dejó caer sobre un aérodromo situado en las cercanías de Trieste, la siguiente respuesta:

"El teniente Gyverffy resultó levemente herido por bala de ametralladora. El cabo Kousal murió a consecuencia de sus heridas".

ESPAÑA

MADRID, 13.—Se hunde el pavimento en la Puerta del Sol.—En la Puerta del Sol se hundió hoy el pavimento en una extensión de dos metros y en un aprofundidad igual. No hubo desgracias personales; pero el servicio de tranvías quedó interrumpido.

Acuerdos del Congreso de Abogados.—El Congreso de Abogados, reunido en San Sebastián, ha aprobado, entre otras, las siguientes conclusiones:

Propiciar la ampliación de las facultades de la mujer casada en la administración de sus bienes; garantizar la libertad de la justicia municipal, haciendo a los jueces inamovibles; abaratar la administración de justicia; disciplinar la acción de los comerciantes en las suspensiones de pagos; establecer jurados mercantiles para facilitar el protesto de las letras de cambio; afirmar el desenvolvimiento de la autonomía municipal; humanizar el concepto legal de reincidencia; indemnización para los que han estado condenados injustamente; acometer la solución de los pleitos de foros de Galicia y Asturias; obtener una ley que reconozca, dentro de la unidad de la patria, personalidades regionales y municipales; que se dé igual tratamiento a las submarinos militares y a los mercantiles; que el Estado pueda impedir el paso de aviones por el teritorio nacional; que se constituya un tribunal arbitral permanente para que resuelva los conflictos entre los Estados; y que los abogados puedan defenderse, tanto en las causas civiles como en las militares.

La presidencia del Tribunal Supremo.—El Ministro de Justicia ha declarado que el Gobierno no ha pensado en proveer la vacancia de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia mientras no pase la fecha de la apertura de los Tribunales, a fin de que no se crea que el Gobierno trata de influir en la libertad de los Tribunales para resolver las delicadas cuestiones pendientes.

Reunión de parlamentarios.— El Sábado próximo se reunirá un grupo de diputados al Congreso, convocados por el señor Nougues.

ITALIA

CONSTITUCION DE UNA GRAN COMPAÑIA DE NAVEGACION

NAPOLES, 13.—Se ha organizado una nueva compañía de vapores para la navegación transoceánica, con la fusión de varias grandes sociedades.

Es esta la mayor combinación que se haya formado en Italia en esta materia.

Entre los directores de la nueva compañía figuran los señores Biancardi, Brunelli y el señor Rossi Martini, que hasta ahora habían sido directores de la "Compañía de Navigazione Generale", del "Lloyd Italiano" y de la "Veloce".

El gerente es el comendador Ferrari, que hasta la fecha había sido gerente de la "Italia".

La Compañía transoceánica está destinada a tener grande importancia en el tráfico futuro hacia ambas Américas y dará a la marina mercante italiana el desenvolvimiento que necesita.

CHINA

GRANDES INUNDACIONES EN CHINA

Hay millones de personas sin hogar

SHANGAY, 13. — Informaciones recibidas del norte de China anuncian que tres millones de personas se encuentran sin hogar a causa de las últimas inundaciones.

No se conoce el número de muertos producido por dichas inundaciones, pero por las noticias recibidas parece que éstos ascenden a gran número.

Los distritos del norte de la China se encuentran incomunicados a consecuencia de esta catástrofe.

ARGENTINA

LLEGADA DEL EMBAJADOR SAGUIER A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13.— Hoy en la tarde llegó con retraso el tren que conducía al Embajador señor Fernando Saguier y el personal de la Embajada.

Concurrieron a esperarlos en la Estación del Retiro los representantes diplomáticos de Chile, Perú y Bolivia, el Intendente, numerosos diputados, el personal de la Cancillería, militares y gran número de amigos personales del señor Saguier.

La recepción que se le hizo fué muy entusiasta, el señor Saguier dirigió la palabra a los diplomáticos, manifestándose agradecidísimo por los agasajos recibidos en Bolivia, Perú y Chile.

BUENOS AIRES, 12.—Nuevo Ministro de Bolivia en Argentina.—La designación del señor Plácido Sánchez como Ministro de Bolivia en Argentina es comentada favorablemente en los diversos círculos de esta capital.

LAS COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

BUENOS AIRES, 12.—"La Prensa" publica un artículo de "La Nación" de Santiago, relativo al servicio de las comunicaciones telegráficas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 12.— **Se estaría gestionando un pacto político con Inglaterra y Estados Unidos.**— Un telegrama llegado de Londres informa que el gobierno del Uruguay está negociando en estos momentos una inteligencia política con Inglaterra y Estados Unidos.

"La Razón" confirma esta noticia y declara:

"Efectivamente desde hace varios meses los Plenipotenciarios uruguayos en París y Londres realizan las gestiones inherentes a la tramitación de tratados de arbitrajes y a obtener facilidades para la importación de artículos indispensables de diversas industrias."

ULTIMA HORA

Hablando con Teretschenko

La aceptación del comando supremo por Alexieff.—"Ahora nada debe hacerse sino pelear".

PETROGRAD, 13. — El Miércoles tuve en el Palacio de Invierno una entrevista con Teretschenko.

Me dijo que el general Alexieff había hecho un espléndido acto al aceptar el cargo de generalísimo, con la resolución de contribuir a salvar a Rusia.

"Nosotros, añadió, deseamos que los Estados Unidos entiendan que la crisis actual ha demostrado que el gobierno ruso considera inoportuna toda propaganda radical o conservadora y que todo debe propender a la prosecusión de la guerra.

"Sólo una mano de hierro dará buen resultado. Se ha dispuesto la aplicación de la pena de muerte a quien quiera que se atreva a levantar un dedo contra el gobierno o discutir las órdenes de los superiores.

"Ahora nada debe hacerse, sino pelear.

"Los otros problémas de la revolución se considerarán después".—William G. Shepherd.

ENTREVISTA A KERENSKY

PETROGRAD, 13. — Ayer tuve oportunidad de conversar unos momentos con Kerensky. Me dijo:

"Korniloff está preparado para rendirse.

"Alexieff y el coronel Verchowsky forman una brillante combinación que asegura la solidaridad del gobierno con el ejército.

"Los comités del ejército tendrán control sólo sobre los asuntos internos de cada batallón, y no intervendrán en las cuestiones de carácter estratégico".—William G. Shepherd.

Las tropas leales de Kerensky preparan la defensa de Petrograd

Alexieff cree que Korniloff estima perdida su causa

LONDRES, 13.— "The Evening News" da la siguiente información procedente de Petrograd:

"A las siete de la noche del Miércoles las fuerzas del Gobierno tomaron posiciones en Setrina, Luga y Narva a fin de proteger la capital contra el avance de las tropas de Korniloff. Este avance se ha detenido. Informan que este general confía en la división llamada "salvaje" compuesta por tropas del Cáucaso, pero se asegura que esta división no está contenta y se espera su rendición incondicional.

El general Alexieff conferenció telegráficamente con Korniloff y cree que éste está convencido de la pérdida de su causa.

Los delegados del "Soviet" han visitado a Kerensky para pedirle que se aplique a Korniloff todo el rigor de la ley. También han pedido al Ministro de Justicia que tome medidas en igual sentido.

La cuestión del nuevo Ministerio ha sido postergada.

Kerensky se muestra partidario de una coalición y que se dé al general Alexieff todos los poderes militares, reservándose Kerensky la última palabra en cuestiones políticas.

El delegado del Gobierno Provisional ante el frente de guerra Voitinzki, informa que reina absoluta disciplina, y afirma que Korniloff intentó hacer aparecer la caída de Riga como consecuencia de la desorganización del ejército".

SE HABRIA POSTERGADO LA CONFERENCIA MILITAR DE LOS ALIADOS

ROMA, 13.— Una información semi-oficial dice que la Conferencia Militar de los Aliados que debía reunirse en París el presente mes, ha sido postergada hasta el mes de Octubre.

160 divisiones apoyan al Gobierno

PETROGRAD, 13. — El Martes último el jefe del Estado Mayor informó a Kerensky que 160 divisiones del ejército han declarado que se encuentran prontas para apoyar al gobierno.

KORNILOFF DE ACUERDO CON KERENSKY EN QUE SE NOMBREN DOS DICTADORES

PETROGRAD, 13. — Las últimas informaciones respecto a las exigencias de Korniloff, dicen que éste ha disminuído en sus pretensiones, y ahora está de acuerdo con el proyecto de Kerensky de que se nombren dos dictadores.

Pide que se supriman todos los comitées democráticos.

Nuevos indicios de proximidad de la paz

AMSTERDAM, 13.—Ha causado gran sensación en el público la información publicada por "Die Vossiche Zeitung" en la que dice que Inglaterra ha hecho insinuaciones de paz.

"Die Wesser Zeitung" atribuye una gran importancia a las conferencias que celebró últimamente el Kaiser con el doctor Karl von Helfferich, Ministro del Interior. Varios comandantes de ejército llegaron especialmente para asistir a esta conferencia.

KORNILOFF OFRECIO SU RENDICION CONDICIONAL

LONDRES, 13.—13. — "The Exchanges Telegraph Co." da la siguiente información recibida de Petrograd:

"El Miércoles Korniloff se manifestó dispuesto a rendirse, pero con ciertas condiciones. El Gobierno le exigió que se rindiera incondicionalmente."

El coronel Verschovskv y el almirante Verdevewsky entran al gabinete

LONDRES, 13.—"The Exchanges Telegraph Co." recibió un despacho de Petrograd que dice:

El coronel Verschosky, actual comandante militar de Moscow, ha sido nombrado Ministro de Guerra y el Almirante Verdewsky, Ministro de Marina. El general Savenkanff seguirá al frente de la Gobernación Militar de Petrograd.

SE DESMIENTE OFICIALMENTE EL BOMBARDEO DE HOSPITALES FRANCESES POR AVIADORES ALEMANES

BERLIN, 13.— Se ha desmentido oficialmente que aviadores alemanes bombardearan voluntariamente los hospitales franceses. Se declara que estos hospitales se encontraban muy cerca de depósitos de municiones y de aeródromos.—**John Grandenz.**

LA KREUZZEITUNG" JUSTIFICA LA ACTITUD DE SUECIA

AMSTERDAM, 13.— La "Kreuzzeitung" de Berlín considera que la publicación de los telegramas por los Estados Unidos constituye una ofensa diplomática contra Suecia, cuya actitud está plenamente justificada.

SOBRE LA RESPUESTA ALEMANA AL PAPA

AMSTERDAM, 13.— "Das Berliner Tageblatt dice:

"Nuestra contestación a la nota del Papa estipulará más claramente los propósitos que persigue Alemania con la guerra, pero las condiciones relativas a Bélgica son tan vagas como siempre, por cuanto Bélgica no debe convertirse en un baluarte inglés en el continente.

"Die Norddeutsche Zeitung" niega que Alemania esté dispuesta a entregar sus posesiones en el Pacífico y agrega que el Ministro de Colonias, considera necesario que las condiciones de paz permitan a Alemania conservar sus colonias.

EL KAISER DESEARIA UNA RESPUESTA AL VATICANO QUE PUEDA LLEVAR A NEGOCIACIONES DE PAZ

AMSTERDAM, 13.— Se dice que el Emperador de Alemania desea que la contestación de Alemania al Papa contenga indicaciones susceptibles de producir un cambio de ideas conducente a negociaciones de paz.

El Lunes y Martes últimos ha habido gran agitación en la Bolsa Berlinesa y se cree que esto sea proveniente de la importancia de la conferencia tenida por el Kaiser con el Canciller Michaelis y los jefes del Ejército.

MANIFIESTO DE LOS DIPLOMATICOS ALIADOS EN PETROGRAD

No han intervenido a favor de Korniloff

LONDRES, 13. — Los diplomáticos de los países de la Entente en Petrograd han publicado en los diarios de la capital rusa un desmentido a la información en que se les hacía aparecer como interviniendo en los últimos movimientos revolucionarios.

En dichas informaciones se les hace aparecer apoyando a Korniloff o trabajando para demorar su derrota.

La publicación de los diplomáticos aliados dice:

"Es innecesario negar tal afirmación. Nos hemos encontrado frente a una situación creada por el conflicto entre Korniloff y Kerensky. Como consideramos importantísimo mantener la unión de todas las fuerzas de Rusia para la guerra hasta obtener la victoria, estábamos ansiosos de impedir las irreparables calamidades que traerían un conflicto interno. Solamente con este objeto ofrecimos nuestros servicios, con el único propósito de servir los intereses de Rusia y los de los aliados".

EL MINISTRO DEL TRABAJO DECLARA QUE KORNILOFF HA FRACASADO DEFINITIVAMENTE

PETROGRAD, 13. — El Ministro de Trabajo, Skobeleff ha declarado lo siguiente:

"La aventura de Korniloff ha fracasado definitivamente. El cuartel general de su ejército se ha rendido".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13. — (Oficial).— En la noche del Miércoles y después de varias horas de violento bombardeo, el enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones al este de Bullecourt logrando penetrar en algunas de nuestras trincheras.

Después de encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, el enemigo fué desalojado y dejó en nuestro poder numerosos muertos y prisioneros.

En la noche del Miércoles realizamos por nuestra parte, con todo éxito una incursión en las líneas enemigas en las vecindades de Oppy.

En las primeras horas de la mañana el enemigo abrió recio bombardeo sobre nuestras posiciones en un frente de una milla al norte y noreste de Langgemark. Se siguió un ataque de los alemanes que dió lugar a encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, y que se resolvió íntegramente en nuestro favor. Los alemanes fueron rechazados con pérdidas muy grandes.

En la mañana y noche del Miércoles nuestros aviadores bombardearon los aeródromos, depósitos de municiones y estaciones de ferrocarril de la zona ocupada por el enemigo. Tres aeroplanos alemanes fueron derribados, y dos de los nuestros desaparecieron.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 12. (Oficial).—En la región norte de nuestro frente, después de una porfiada lucha, los elementos de nuestra vanguardia tomaron posesión del maciso situado al sur del lago Plaude y consiguieron sentar pie en la línea que se extiende de Schkorsten a Selamouya.

En el resto del frente ha habido solamente fuego de fusilería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13. (Oficial).—En el norte de nuestro frente occidental, nuestros destacamentos de vanguardia y patrullas de reconocimiento avanzaron en dirección a Riga y continuaron hasta tomar la línea que va desde el río Mitzupe y pasa por Zegenholf, Lepsala y Bayni.

En la región de Jacobstad se ha mantenido el fuego de fusilería entre las primeras líneas.

En dirección a Sventsany ha habido un intenso duelo entre las artillerías. Nuestro cuerpo de aviadores bombardeó varios puntos, entre estos la aldea alemana de Vtichsna, situada al sur de Vidza; en todos ellos causó varias explosiones.

En el frente de Rumania, en la región situada al sur de Radartz, hemos tomado posesión de la altura que está al sur de Soulka. Allí rechazamos un contra-ataque del enemigo, tomando prisioneros a más de 400 austriacos, entre los cuales se cuentan 72 oficiales y nos apoderamos de seis ametralladoras.

En la región occidental de Okna, los ejércitos rumanos, después de haberse apoderado de la altura que se halla al noreste de Slonik, tuvieron que abandonarla debido a los terribles contra-ataques emprendidos por las fuerzas enemigas.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13. — (Oficial). —En el frente occidental en la dirección de Riga nuestros destacamentos que operan por la costa están avanzando en reñida lucha. Hemos ocupado a Kulis.

Hacia el sur del camino de Pskov, un batallón de tropas de Lituania, se apoderó por asalto y después de encarnizado combate de Pelne, hizo numerosos prisioneros y abundante botín.

Nuestras unidades de avanzada ocupan ahora posiciones en la línea que pasa por Moritsberg, Wetz, Dosurun, Schkoritem, Miza, Miltones y Nigales.

En los otros sectores del frente sólo ha habido cambios de disparos entre las avanzadas.

Nuestros aviadores echaron 180 libras de bombas sobre Krivoschin al sur de Baranovitschi y 290 en la región de Kovel. Los aviadores enemigos han echado gran número de bombas sobre nuestras posiciones de la retaguardia en la región de Baranovitschi y sobre las estaciones de Radzivilow y Kivertzy.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 13.—(Oficial).—El noreste de Goritz, donde el enemigo ha enviado al frente nuevas unidades de reserva, la lucha adquirió ayer nuevamente una intensidad máxima.

A pesar de estos refuerzos, todos los intentos del enemigo feuron desbaratados por nuestros fuegos.

En el monte San Gabriele, el enemigo ha emprendido furiosos ataques en que ha dominado a algunos de nuestros puestos avanzados, pero su avance ha sido detenido frente a nuestra primera línea, que ha sido tenazmente defendida por nuestras valientes tropas de la 11.a división.

En el Trentino, los destacamentos avanzados han combatido vivamente.

Nuestras baterías antiaéreas derribaron a un aeroplano enemigo que fué a caer cerca de Duino.

Suscríbase Ud. a "La Nación",

SOMBREROS para SEÑORAS y Hormas de Paja y Seda ofrece

LA RENOMBRADA CASA

LA SIGNESE

Alameda esq. Estado :: :: Con Fábrica en San Isidro 80

El más grande y selecto surtido de plaza a precios

FUERA DE TODA COMPETENCIA

AVISAMOS a nuestra distinguida clientela AL POR MAYOR que desde HOY los pedidos serán atendidos solamente en nuestra fábrica SAN ISIDRO 80.

14-1

HOY TARDE Y NOCHE SE REPITE EN EL SETIEMBRE

EL MAS GRAN ÉXITO

Entradas Numeradas: Platea..... $ 3.00 Balcón.... $ 2.00 Galería ... $ 0.80

ALMA CHILENA

VALPARAISO

En el Gran Hotel de Viña del Mar. —Se realizó con todo éxito la fiesta en beneficio del Hospital Británico y Norte-Americano.

El Gran Hotel de Viña del Mar, donde se verificó la fiesta estaba engalanado con todo gusto y lucía una espléndida iluminación.

En el gran comedor se habían instalado 50 mesas para "bridge", estando todas ellas ocupadas por distinguidas personas inglesas, norteamericanas y chilenas.

Entre tanto en el salón numerosas parejas danzaban al compás de la orquesta del maestro González.

La concurrencia a esta hermosa fiesta fué numerosísima y distinguida. Entre los asistentes se contaban los cónsules de Inglaterra y Estados Unidos.

—Asamblea Radical Manuel A. Matta.—Esta noche celebrará sesión esta asamblea, a la hora y en el local de costumbre, para tratar de asuntos de mucho interés.

En esta reunión se procederá al nombramiento de comisiones comunales.

La escuadra de evoluciones.—Hoy llegarán a este puerto algunas de las naves que forman la escuadra de evoluciones.

Comité municipal.—Un acuerdo de importancia.—Ultimamente se reunieron los regidores municipales en comité, al cual asistieron también algunos jefes de oficinas.

Entre otros asuntos de importancia, se trató del estado en que se encuentra el estudio del trazado del ferrocarril a Santiago por Casablanca.

Queda únicamente por realizar el estudio de la parte comprendida entre Valparaíso y Quilpué, para lo cual se necesita la suma de veinte mil pesos.

Esta suma fué oportunamente solicitada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados y ésta rechazó el proyecto.

El comité municipal a que aludimos al principio acordó poner la suma indicada a disposición del Gobierno para terminar el estudio del ferrocarril por Casablanca.

Según hemos sabido, esta determinación ha sido puesta ya en conocimiento del Gobierno.

Movimiento marítimo.—Anteayer entraron:

El Aysen y el Chile de Colón

Anteayer salieron:

El Imperial para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M. y el Lala para Taltal con carbón y despachado por el señor Enrique Court A.

Ayer salieron:

El Quilpué para Panamá y Colón e intermedios, a las 3 P. M., el Harald de la Glob Line para Antofagasta y despachado por la Cía. Marítima y Comercial, el Magallanes para Coquimbo directo y despachado por los señores Duncan Fox y Cía., el Coquimbano para Coquimbo directo y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Ringborg para Tocopilla en lastre y el Corozal para puertos salitreros y ambos despachados por los señores Wessel Duval y Cía. y el Aysen para Lota e intermedios.

Hoy saldrán:

El Caupolicán para Mejillones y Gatico e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía. el Inca para Antofagasta e intermedios y despachado por la Cía. General Comercial y el Gerda para Coquimbo y Huasco y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Línea del Golfo:

El Lima Branch de Liverpool vía el Estrecho debe fondear en Coronel el Miércoles 19 más o menos.

El Almond Branch de Liverpool vía Panamá descargando en puertos salitreros en viaje para Valparaíso.

El Elder Branch de Londres vía Panamá zarpó del Callao en viaje para Valparaíso el Miércoles 12.

El Elder Branch fondeó en Liverpool el 4 de Agosto.

Informaciones del país

PISAGUA

Alto de San Antonio.—Desgraciado accidente.—El Lunes 3 del presente, en circunstancias que el tren que va a ese pueblo a la oficina Gloria había recorrido unos dos kilómetros, atropelló al trabajador carrilano Valentín Oyanadel, que recorría la línea entre los campamentos 1 y 2.

El atropello se debió a que Oyanadel, que se encontraba bebido, pretendió subir al tren sobre andando.

Oyanadel quedó con las dos piernas completamente trituradas y con las dos manos cortadas, recibiendo también contusiones en la cabeza.

En el mismo tren viajaban el doctor señor Miranda y el practicante señor Rossi, los que prestaron los primeros auxilios a la víctima.

LA LIGUA

Cabildo

Las últimas lluvias.—Las lluvias de la semana pasada han sido de oro para los agricultores, pero de desgracia para la pobre ciudad de Valparaíso, con sus cauces reventados.

Unos contentos y otros apesarados.

Según todos los agricultores con quienes hemos hablado calculan en muchos millones de pesos los beneficios que ha reportado a los agricultores las lluvias que han caído en los primeros días del presente mes.

Además, debe también tenerse presente que en la Cordillera cayó una gran cantidad de nieve, lo que promete agua en abundancia para el verano.

El río Ligua, que estaba casi completamente seco, aumentó bastante su caudal de agua.

RANCAGUA

$ 1.400 robados en mercaderías.—La noche del Martes último penetraron ladrones a la sastrería Económica, situada en la calle Independencia número 846, y sustrajeron algunos ternos, cortes de casimir y otras mercaderías por valor de unos 1,400 pesos.

Los ladrones entraron a la sastrería por la peluquería contigua, rompiendo previamente el candado de dicho establecimiento.

Se estima sugestivo el hecho de que los ladrones no hayan robado nada en la peluquería.

Tranvías eléctricos para Rancagua.—Llegada de materiales.—Por anteayer debían llegar a la estación de esta ciudad una gran partida de rieles remitidos desde la capital por la Compañía General de Electricidad Industrial para proceder, cuanto antes, a tender la enrieladura de los futuros tranvías eléctricos en Rancagua.

TALCA

Los juegos florales de Talca.—El Domingo próximo se verificará en Talca, la repartición de las recompensas obtenidas por los poetas que resultaron premiados en los juegos florales de Talca.

Como se sabe, en este torneo literario don Benjamín Velasco Reyes obtuvo una medalla de oro, a pesar de que una parte del jurado opinaba que le correspondía la flor de oro.

Se han dado cuatro premios, en el siguiente orden:

1.o Flor natural de oro.
2.o Medalla de oro.
3.o Mención honrosa, objeto de arte.
4.o Mención honrosa, objeto de arte.

El poseedor de la Flor de oro elegirá la reina de la fiesta.

Los obreros del dique de Talcahuano

Restablecimientos de jornales.—Reunión en el Ministerio de Guerra

A las 2½ de la tarde de ayer, se llevó a efecto una interesante reunión en el Ministerio de la Guerra, para estudiar el punto relativo al restablecimiento de los antiguos jornales de los obreros del dique de Talcahuano.

A esta reunión que fué presidida por el Ministro de la Guerra, señor Montenegro, asistieron además, el Ministro de Instrucción señor Guarello, los diputados demócratas señores Róbinson Paredes, Malaquías Concha, Nolasco Cárdenas, Zenón Torrealba, el Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado y el general don Jorge Boonen Rivera.

Como es sabido, los obreros en referencia sufrieron, a fines del año 1914 una disminución del 25 por ciento de sus sueldos, cantidad que se trata de recuperar por intermedio del diputado señor Paredes y sus colegas demócratas.

Se estudió detenidamente el punto y por fin, se llegó a los acuerdos siguientes:

El Ministro señor Montenegro prometió agitar el despacho del proyecto de ley presentado al Congreso por los diputados señores Paredes y Concha y en el cual se pide la autorización para invertir la suma de $ 300,000 para pago de jornales y reparaciones de naves.

Este proyecto ha sido ya despachado por la Cámara de Diputados.

El señor Muñoz Hurtado por su parte, y de acuerdo con el Mayor de Ordenes del Apostadero, capitán de navío señor Schroeder, procederá al mejoramiento de los jornales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que pagan los industriales particulares.

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

La Corte Suprema acordó ayer proponer al Consejo de Estado la siguiente lista de personas para proveer el cargo de Ministro vacante por jubilación del señor don Manuel Montero: señores Maximiliano Avalos, Ministro de la Corte de la Serena; José Astorquiza, Alejandro Bezanilla Silva, Elías de la Cruz y Juan Crisóstomo Herrera, Ministros de la Corte de Santiago; Valentín Letelier, Fiscal del Tribunal de Cuentas; José T. Marín, presidente de la Corte de Santiago; Braulio Moreno, Ministro de la Corte de Valparaíso; Víctor Risopatrón, Ministro de la Corte de Santiago, y Luis Antonio Vergara, abogado.

La lista está formada por orden alfabético.

UN BUEN 18

pasará Ud. si tiene en su mesa algunas botellas de los esquisitos licores y vinos importados y nacionales que ofrece a precios muy equitativos la

Botellería Moderna

MONJITAS 807 :-: :-: :-: :-: :-: :-: TELEFONO 2321

Ventas desde una botella.

14-i

ROEDERER POMMERY NATURE Ex dry Ext Sec

Recibió:

Me'ossi y Cía.

G. ALESSANDRI 28

SE VENDE

motor eléctrico de 5 HP.

VERLO y TRATAR:

Agustinas 1269

Una verdadera exposición de "Elegantísimas Toilettes" de Ultima Moda, admirará Ud. en

"LA PRINCESA"

Película de Arte - Cesar Film-30 partes, admirable creación doble de LEDA GYS y del admirable actor cómico CAMILO de RISSO.

ESTRENO EN CHILE en el | HOY Especial y Noche

Garden THEATRE

Amor :-: Emoción :-: Moralidad

LA OBRA MAS LUJOSA QUE SE HAYA HECHO

Verdadera exposición de elegantísimas toilettes 44 Modelos de Paquin, Doucet, Worth y Reverdot. Trajes de calle, Soiree, Visita, Teatro, Casa, etc. Leda Gys no aparece dos veces con el mismo vestido.

Exclusividad: Max Glucksmann.

LA CUESTIÓN MONETARIA

La reunión de ayer de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de estudiarla

Algunos de sus miembros someten a su consideración un proyecto tendiente a regularizar el cambio

Características principales de este proyecto

Continuó ayer su cometido la Comisión Mixta de Senadores y Diputados nombrada por ambas ramas del Congreso, para estudiar la cuestión monetaria, reuniéndose con este objeto en la mañana y en la tarde con la asistencia de la mayoría de sus miembros.

Se prosiguió la discusión sobre las ideas emitidas en el seno de la Comisión, dándose al mismo tiempo, cuenta de un proyecto elaborado por algunos de sus miembros, proyecto que tiene por base la creación de un organismo que sirva, no solo para regularizar el cambio, evitando alzas y bajas repentinas que perturban los negocios, sino también, para llegar al canje del billete fiscal y abolir así el régimen del curso forzoso en el país.

Sin hacer desde luego, el canje de la emisión actual, operación que, en medio de las perturbaciones de la época tendría numerosos inconvenientes, el proyecto se limitaría a modificar la ley en vigencia de 11 de Mayo de 1912, que autoriza la emisión de billetes de curso legal mediante depósitos en oro a razón de 12 peniques por peso, y elevaría este tipo a la proporción fija de un peso por cada 15 peniques que se depositen en la Caja. Esta fijación de 15 peniques corresponde al tipo actual del cambio internacional en letras, que sobre la base de oro esterlino equivale a más de 17 peniques, que es, más o menos, el tipo de cambio normal de nuestra moneda de oro de 18 peniques.

Se modificaría, igualmente, según el proyecto, la ley del año de 1912 en el sentido de dar a los particulares el mismo derecho de emisión de que gozan los Bancos, y a fin de salvar las perturbaciones actuales, se autorizaría al Consejo de la Caja para que pueda aceptar con aprobación del Presidente de la República durante el primer año de vigencia de la ley, que el depósito del oro para retirar billetes se haga en el extranjero en Bancos de primera clase con certificados que acrediten que ese depósito se ha hecho a la orden y a satisfacción de la Caja. Esta devolución de oro depositado en el extranjero, se haría por medio de letras sobre la plaza respectiva con el descuento correspondiente a los gastos de traslación de las especies.

La Caja estaría autorizada, también, para descontar obligaciones suscritas a favor de Bancos nacionales, cuyo capital pagado no baje de un millón de pesos, bajo la responsabilidad solidaria del Banco endosante, en la misma forma que se había establecido con el acuerdo de ambas Cámaras, en los proyectos aprobados el año de 1914.

El Presidente de la República podría autorizar depósitos de oro de las entradas generales de la nación, para la emisión de billetes, en la misma forma que pueden hacerlo los Bancos y particulares que lo soliciten, a fin de evitar así una contracción del circulante en caso de perturbaciones financieras.

Se autorizaría, del mismo modo, a la Caja, para comprar letras de cambio de primera clase sobre plazas extranjeras cuando pueda adquirirlas en condiciones más ventajosas que las correspondientes a los gastos de traslación de las especies, y podría, asimismo, vender letras por un valor equivalente, en las mismas condiciones, recibiendo en pago billetes que serían retirados de la circulación.

Según el mecanismo de la Caja, no se establece la conversión inmediata del actual billete fiscal, a cuyo pago, a razón de 18 peniques por peso, queda siempre afecto el fondo de conversión; sino que, como lo decimos, se amplía el actual sistema de la Caja de emisión de 1912 elevando el tipo a 15 peniques en lugar de 12, suprimiendo la garantía supletoria y dando a los particulares y al Estado las mismas facilidades que se otorgan a los Bancos.

Como facilidad para el movimiento aduanero, se establecería en el proyecto que el Presidente de la República podría ordenar el pago de todo o parte de los derechos de exportación, internación o almacenaje en letras de la Caja de Emisión.

La Caja sería ádministrada por un Consejo compuesto de seis miembros, y tendría bajo su administración los fondos de conversión del actual billete fiscal, los fondos en oro depositados por los Bancos con arreglo a la ley del año de 1912, y los demás valores que le sean entregados, ciñéndose a sus nuevas operaciones; y correría con las emisiones autorizadas hasta ahora por diversas leyes, incluso la del año 1912.

Según parece, habría considerado la Comisión que una medida de carácter provisorio como la propuesta por el Gobierno en su proyecto no tendría otro efecto que evitar el alza del cambio sin dar paso alguno para precaver la baja y, por consiguiente, sin estabilizar el valor de nuestra moneda.

El proyecto de que nos venimos ocupando ha sido aceptado, según nuestras informaciones, como una transacción entre las diversas ideas que se han estado discutiendo en estos últimos días en la Comisión. La fijación en 15 peniques de oro esterlino para la emisión de billetes habría sido la base propuesta, o lo menos aceptada como solución, por los señores don Enrique Mac-Iver y don Malaquías Concha; y, aunque hay disidencias de opiniones respecto de varios de sus artículos, habría sido aceptado el proyecto en general por los miembros de la Comisión, salvando sus opiniones para la discusión particular en el Congreso.

Según entendemos, el proyecto está suscrito por todos los miembros de la Comisión, presentes a las sesiones de ayer, con excepción del señor don Eliodoro Yáñez que, por motivos de salud, hubo de verse obligado a retirarse anteayer de la reunión.

Impresiones de la guerra

Conferencia del comandante señor Fernández Pradel

Ayer, en el gran salón del Estado Mayor General, el comandante don Carlos Fernández Pradel, dictó una interesante conferencia sobre sus "Impresiones de la guerra", desde el campo de los aliados.

Asistió una concurrencia numerosa que ocupaba totalmente el local.

El señor Fernández, que no presentó un trabajo escrito sobre el particular, disertó extensamente sobre diversos puntos interesantes de la guerra, a partir desde la fecha en que se decretó la movilización en Francia.

Esta movilización, que se hizo simultánea en toda la República, fué realizada con todo éxito, aún cuando los anarquistas de ideas más avanzadas trataron de oponer toda clase de tropiezos al esfuerzo particular del gobierno.

El pueblo francés se mostró tranquilo en estos momentos de marcada incertidumbre y lleno de entusiasmo acudió al llamamiento, confortado desde el principio por la energía de las mujeres que con serenidad acudían a despedirlos a las estaciones, sin dar ocasión al pronunciamiento de escenas de dolor ni de flaqueza.

El conferencista se refirió, en seguida, a la deficiente preparación militar de Francia en los principios de la guerra, a la falta de cohesión en las disposiciones directivas de las primeras jornadas y, cómo, debido al espíritu patriótico de los jefes, del Ejército en general, se llegó pronto a eliminar todas esas dificultades que pudieron hacer peligrar la integridad del territorio y el honor de la República francesa.

Pronto pudo obtenerse así que el Ejército contara además con el material y los elementos indispensables para resistir con probabilidades de éxito al enorme poder militar del enemigo.

Afirmó, que en realidad el elemento civil, contrariamente a lo que sostiene Le Bon, no fué el eje del movimiento ofensivo que trajo por consecuencia la victoria del Marne, victoria que se debió sólo a la energía de carácter de los generales Joffre, Pau y demás jefes que constituían la Dirección general.

Consignó de paso, interesantes antecedentes históricos relativos a errores de los comandos francés y alemán, que se cometieron en el curso de algunas de las más célebres jornadas y debido a los cuales se cambió, en forma desastrosa, para la Francia la faz de muchas grandes batallas que, de ganarse por Alemania habrían producido un transtorno completo en los planes de las operaciones.

Refirió cómo, tropas francesas, en número muy inferior a las alemanas perdieron y recuperaron por 15 veces la plaza de Dixmude.

Tuvo un aplauso para la legión extranjera que entró a la guerra con un efectivo de 62.000 hombres, reducidos a 2,000 en la época en que el señor Fernández dejó a Francia. Este batallón ha asombrado al mundo con sus heroísmos.

Pasó, en seguida, el conferencista a tratar del material con que se combate, ilustrando su disertación con provecciones luminosas de mucho interés.

Refiriéndose al número de combatientes consignó el dato de que la Francia lleva movilizados unos seis y medio millones de hombres, de los cuales han muerto alrededor de millón y medio.

En medio de ruidosos aplausos y después de más de una hora de discurso puso término el señor Fernández a su conferencia.

CEREALES PARA EL BRASIL

Se sabe que en el próximo mes de Octubre zarpará de Chile en viaje al Brasil, el vapor "Cubayá", con un cargamento de 10,000 toneladas de trigo, adquiridas en Chile por el Gobierno del Brasil a 370 chelines la tonelada.

Otros vapores brasileños harán, también, posteriores viajes para el transporte de diferentes cereales.

INVITACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha repartido las invitaciones para la concurrencia de los diplomáticos, personalidades de la política y altos funcionarios públicos al Te-Deum del 18 en el Templo Metropolitano y al banquete que se verificará ese día en el Palacio de la Moneda.

Consejo de Estado

Ternas judiciales.— Defensa de Concepción

El Consejo de Estado en la sesión próxima formará terna para proveer en propiedad los cargos de Ministro de la Corte Suprema, Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, juez del primer juzgado del crimen de Santiago, juez de letras de Constitución y Defensor de Menores de Tacna.

Entre los proyectos a los cuales prestará su aprobación, figura el que autoriza la construcción de un malecón en Concepción para defender la ciudad de las crecidas del río Bio-Bio.

IMPUESTO DEL AZUCAR

En la Cámara de Diputados, durante la discusión de la ley del azúcar, se manifestó que la suspensión del impuesto era inútil, porque los países productores no tenían azúcar de clase de venta que exportar a Chile.

Con este motivo, el diputado de Caupolicán, don Jorge Errázuriz Tagle, se dirigió cablegráficamente al señor Matías Manzanilla, distinguido estadista peruano, ex-presidente de la Cámara de Diputados de su país y que estuvo en Chile en 1908, en carácter de delegado al Congreso Científico Pan-Americano de Santiago.

Damos a continuación los cablegramas:

"Matías Manzanilla.—Lima.

Para opinión Cámara, ruégole cablegrafiarme si productores exportarían Chile, aduana libre, azúcar granulada, indicándome precio en esa y cantidad mensual. Saludos.—

Jorge Errázuriz Tagle."

"Señor Jorge Errázuriz Tagle.—Santiago.

Producción peruana es doscientos cincuenta mil toneladas. Productores exportarían a Chile. Precio nominal del azúcar granulada para refinar es dieciocho chelines. Precio fluctúa según cotizaciones mercados europeo-americano.

Saludos.—**Manzanilla.**"

DEL EMBAJADOR ARGENTINO

El señor José Miguel Echenique Gandarillas, ex-Embajador de Chile a la transmisión del mando de Bolivia, ha recibido del Embajador argentino, señor don Fernando Saguier, el siguiente telegrama:

"Saludo al distinguido caballero, ofreciéndome afectísimo amigo. —**Fernando Saguier.**"

SECRETARIA DEL 2.o JUZGADO CIVIL

La Corte de Apelaciones de Santiago ha suspendido de sus funciones por un mes, al secretario del 2.o Juzgado en lo Civil.

LADRILLOS

Para limpiar cuchillos, sulfato soda de magnesia, sal doble refinada de mesa

OFRECEN

HORMANN Y CIA.

16-y BANDERA 559

¡Automovilistas!! ¡Automovilistas!!

Por habernos llegado la gran partida de los famosos neumáticos GOODYEAR, realizamos el saldo de otras marcas a los precios que se indican:

Neumáticos 30 x 3½ (Ford traseros)	cadena.....	$ 85	papel
Id.	id.	Firestone.....	$ 80 id.
Id.	id.	Mattson.....	$ 75 id.
Id.	id.	Michelin.....	$ 90 id.

Sociedad Automóviles Ahumada y González

SANTIAGO, Estado 137. VALPARAISO, Condell 381

14-y

CASA RIDER

SAN ANTONIO 142-146

TELÉFONO INGLÉS 2382

TIENE CONSTANTEMENTE:

BAÑOS de fierro enlozado
LAVATORIOS desague
ORINARIOS
ESCUSADOS, blancos y amarillos
LAVAPLATOS de varias clases
Piletas de fierro fundido, importadas

Cañerías y sus conexiones PARA DESAGÜES y VENTILACIÓN

LAS MEJORES MARCAS DE

COCINAS A COKE Y LEÑA

A. Villouta V.

16-i

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Hoy, a las 6 P. M., en su local de costumbre, Galería Alessandri N.o 26-A, celebrará sesión el Directorio de esta institución.

Esta será la primera sesión del nuevo directorio elegido en la asamblea general celebrada el 8 del presente y cuya nómina la publicamos en nuestra edición de ayer.

Se nos pide encarecer la asistencia.

VISITADOR DE POLICIAS

Se ha dirigido a Yungay, el visitador de policías don Emilio Marchant, después de haber practicado una visita a la policía de Talcahuano.

PROCURADORES Y RECEPTORES

El Ministerio de Justicia pidió informe a la Corte de Apelaciones de Talca acerca de la petición hecha por el Cuerpo de Abogados de San Javier para que se creen dos nuevas plazas de Procuradores del Número y dos de Receptores de Mayor Cuantía, en ese departamento.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

El Ministerio de Justicia ha pedido a la Junta de Beneficencia de Santiago que firme la escritura pública de transferencia de dominio al Fisco, de los terrenos que cedió para la construcción de la nueva Morgue.

AUTOMOVILES:
Willys Knights
Overland 85
Siete Asientos
FORD
Al contado y con grandes facilidades pago.

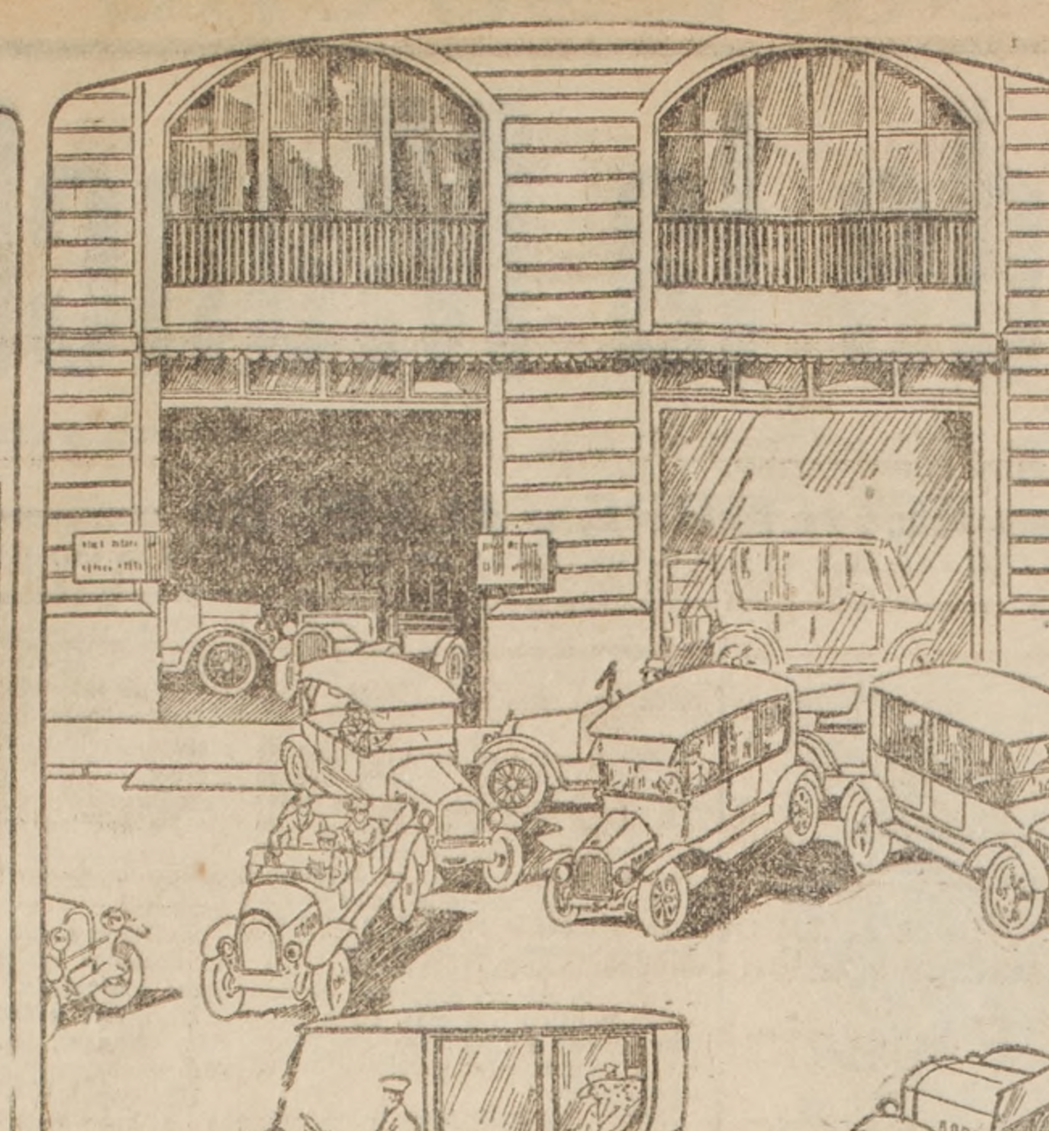

ACCESORIOS
REPUESTOS
NAFTAS
NEUMATICOS
GOODYEAR

SOCIEDAD AUTOMOVILES
AHUMADA Y GONZALEZ
SANTIAGO-ESTADO 137 — VALPARAISO-CONDELL 381

¡AUTOMOVILES...! AUTOMOVILES...!

Sólo quedan muy pocos disponibles de la gran partida que hace poco recibimos, los cuales, debido a la mejora del cambio, salen a un precio muy bajo.
Tenemos para entrega inmediata:
AUTOMOVILES WILLYS KNIGHT LANDAULET :-: AUTOMOVILES WILLYS KNIGHT LIMOUSINE :-: AUTOMOVILES WILLYS KNIGHT TURISMO :-: AUTOMOVILES OVERLAND 7 ASIENTOS, MODELO 85 :-: AUTOMOVILES MITCHEL TURISMO :-: AUTOMOVILES FORD TURISMO :-: AUTOMOVILES FORD, LANDAULET :-: AUTOMOVILES FORD, RUN ABOUT :-: CHASSIS FORD :-: Etc., Etc., Etc. La única casa que dá verdaderas facilidades en el pago.

Sociedad Automóviles AHUMADA y GONZALEZ SANTIAGO, Estado 135 VALPARAISO, Condell 381
14-i

NEUMATICOS
Firestone

CAMARAS
PARCHES
CEMENTO
ETC. ETC.

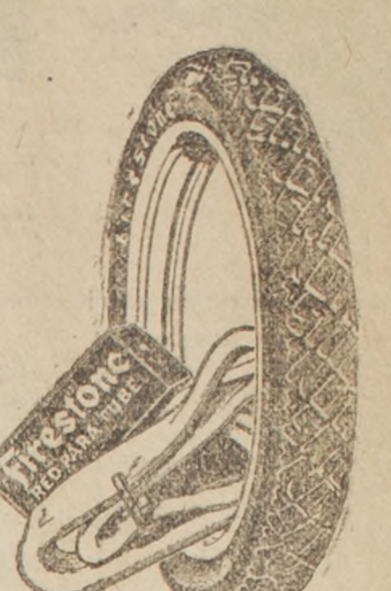

MEDIDORES
DE PRESION
MATERIALES para
reparaciones

UNICOS AGENTES
Gibbs & Co.
CATEDRAL 1037 - SANTIAGO
17 i

EL SERVICIO DE TRANVIAS

La Alcaldía estudia la contestación que dará a la Intendencia. - Es probable que se pida el auxilio de fuerzas militares para amparar el derecho del público. - Según el Alcalde la nota de la Intendencia no tiene fundamento ninguno.

El Gobierno tiene empeñada su palabra de hacer cumplir el fallo del Tribunal Arbitral favorable a la Municipalidad.

Entrevista con el señor José V. Besa.

Conoce el público el texto de la nota-respuesta de la Intendencia al primer Alcalde, denegando el auxilio de la policía para amparar a los pasajeros de los carros eléctricos, a quienes se exija el pago de las actuales tarifas de 10 y 5 centavos de día y de 20 y 10 de noche, a pesar de que el cambio internacional está sobre 15 peniques.

Ayer hemos entrevistado sobre el particular al Alcalde, señor Besa.

—¿Acepta usted, señor,—le dijimos—las razones que dá la Intendencia en este negocio de los tranvías?

—De ninguna manera. La nota de la Intendencia, desde la fecha hasta la cruz, o sea, hasta la firma, carece en absoluto de consistencia legal. Todo en ella es perecedero, fácilmente destructible.

—Sin embargo, hay quienes encuentran que ella está bien fundada, interrumpimos.

—Es extraño; muy extraño ¡Cómo ha de estar bien fundada cuando empieza por sostener que el conflicto suscitado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, entraña una cuestión de interes privado!

Parece olvidar la Intendencia que en Enero de 1915, opinó lo contrario y en tal forma, que en iguales circunstancias que las actuales, cuando la Empresa de Tracción pretendió, haciendo valer, como ahora, el contrato de 1910, cuadruplicar sus tarifas, o sea, duplicar las tarifas alzadas que viene cobrando desde 1904, concedió a la Municipalidad el auxilio de la fuerza pública. Ustedes lo recuerdan, ¿verdad?

—Sí, señor; perfectamente.

—Pues bien, ¿cómo no pensó entonces en que se trataba de una cuestión de interés privado?

—¡...!

—Y, si entonces, no denegó la fuerza pública, menos debió hacerlo ahora cuando la fe del Gobierno está de por medio.

—¿En qué forma?

—Aguarden ustedes. A raíz de la resolución de la Intendencia de conceder el auxilio de la policía, el 14 de Enero de 1915, la Empresa de Tracción paralizó sus servicios en la ciudad, alegando que aquello era un golpe de autoridad.

Como la paralización de los tranvías perjudicaba considerablemente al comercio y, en general, dificultaba el correcto desenvolvimiento de la vida ciudadana, intervino el Gobierno y el día 26 de Enero, en el despacho del señor Ministro del Interior, que lo era don Pedro N. Montenegro, actual Ministro de la Guerra, se redactó un protocolo que suscribieron el señor Montenegro, por el Gobierno, el primer Alcalde, don Ismael Valdés Vergara, por la Municipalidad y por la Empresa de Tracción, su gerente, don Arístides Brandaia.

En este protocolo se estableció que al día siguiente se reanudaría el servicio de tranvías, cobrándose mientras se solucionaban las dificultades pendientes, 20 centavos en primera durante el día y la noche y 5 centavos en segunda durante el día y 10 durante la noche; se acordó asimismo someter las diferencias existentes a un tribunal arbitral y cuando éste diera su fallo, fuese favorable o desfavorable a la Empresa de Tracción, las autoridades, tanto el Gobierno como el poder local, harían respetar el acuerdo y la resolución dictados, no obstante los recursos que se pudiesen interponer en contra de ellos.

Ahora bien, el 15 de Marzo del mismo año, el Tribunal Arbitral que formaron los señores Miguel A. Varas, Abel Saavedra y Emiliano Llona, expidió su fallo, adverso a la Tracción Eléctrica.

La Tracción pidió, entre otras cosas, a dicho Tribunal que declarase que, "de acuerdo con el artículo 4.o del contrato suscrito con la Municipalidad, el 26 de Enero de 1910, tenía ella derecho a ejercitar el derecho que le concede dicho artículo en orden a cobrar las tarifas de 20 y 10 centavos cuando el cambio esté bajo de 9 peniques y de 10 y de 5 de día y de 20 y 10 de noche respectivamente, cuando el cambio esté sobre 9 peniques.

El considerando 16, de la sentencia del Tribunal Arbitral dice: "Que, mientras dicha aprobación, (es decir, la aprobación legislativa del contrato de 1910), que las partes están habilitadas para solicitar, no se obtenga, no puede ejercitarse el derecho que concede a la Compañía el artículo 4.o del contrato de 26 de Enero de 1910". "se declara que la Tracción no tiene derecho de hacer uso del derecho que le otorga el artículo 4.o del contrato de 1910".

Me parece que no hay nada más claro. El contrato de 1910, no podía modificar el contrato ley de 1897, sin que antes fuese aprobado por el Congreso. Como esa aprobación no se ha producido, subsiste el primitivo contrato y tiene fuerza de ley para las partes la sentencia del Tribunal Arbitral que así lo declara.

Desde la fecha de aquella sentencia, la Compañía ha seguido cobrando 10 y 5 centavos en el día y 20 y 10 en la noche, a lo que está autorizada por el contrato de 1897, por cuanto el cambio no subía de 15 peniques.

Hoy el cambio está sobre 15 peniques. Ha llegado, pues, el caso de que normalice sus tarifas.

—Pero...

—Pero, la Intendencia se opone con lo que hace que el Gobierno falte a su palabra que consta del protocolo que les he citado.

—¿Y qué piensa hacer usted, señor, ante la actitud del Intendente?

—Pienso recurrir al Ministerio de la Guerra, que también dispone de fuerzas.

—¿Y se las concederá?

—Creo que sí. Ocupa el cargo de Ministro, precisamente el señor Pedro N. Montenegro, quien en su carácter de Ministro del Interior, suscribió el protocolo en que quedó establecido que las autoridades, tanto el Gobierno como el poder local, harían respetar el acuerdo y la resolución que dictare el Tribunal Arbitral, fallo, cuyo cumplimiento es precisamente lo que persigue la Alcaldía. Y yo estoy cierto que el señor Montenegro hará honor a su palabra.

Hasta aquí lo que nos dijo el señor Besa.

Por nuestra parte

Podemos agregar que hoy o mañana quedará redactada la contestación a la Intendencia y la comunicación que enviará al Ministro de la Guerra, pidiéndole fuerzas militares.

Ayer, se nos dice, la Municipalidad no celebró sesión, con el objeto de dejar en mayor libertad al Alcalde, en la tramitación de estos negocios con la tracción.

Valiosísimos documentos de nuestra Canción Nacional

CARTAS DE DON EUSEBIO LILLO

Himno de la Escuela Militar, por Samuel Lillo -:- Dos hermosas fotografías tomadas en el momento de la entrega de los Submarinos, a la tripulación chilena -:- El aniversario italiano -:- Las libertades en la mujer. Lo que dice EMERSON. ¿Debe la mujer tener los mismos derechos del hombre?, por SOMBRA -:- Hermosas tricomías: La Plaza de la Opera de París, por don Ramón Subercaseaux -:- Barcas pescadoras, por Sorolla -:- ¡Historia que no ha sucedido! -:- Comentarios de salón... y muchas otras informaciones que llamarán la atención del público, aparecerán en el

ZIG-ZAG de Mañana

NOTA: Por motivo de la guerra, y habiendo recibido orden de enrolarse al ejército inglés, no pudo, a última hora hacer el viaje a Chile el técnico químico que debía instruir al personal chileno en el nuevo procedimiento de impresiones que anunciamos anteriormente y que colocará a los talleres de la Empresa entre las mejores imprentas del mundo.

Por este motivo nos hemos visto en la necesidad de aplazar por algunos días el número extraordinario impreso con el nuevo sistema, mientras llega el otro técnico que, según cable recibido de Estados Unidos de nuestros representantes, los señores Wessel, Duval & Cía. está por embarcarse.

Las grandes y modernas maquinarias están ya armadas en los talleres y, solamente se espera la llegada de dicho técnico, para obsequiar a nuestros lectores con un número especial que será un acontecimiento artístico y literario nunca visto en Chile.

LA EMPRESA "ZIG-ZAG"

El Primer Congreso de Beneficencia

Solemne inauguración. - Asiste el Presidente de la República y el Jefe del Gabinete. - Los discursos. - La primera sesión.- Elección de Mesa Directiva

Se designa Presidente del Congreso a don Ventura Blanco. - Comisión de Conclusiones. - La labor de ayer - Conclusiones. - Las sesiones de hoy. - El programa de éstas.

A las 10 1/2 de la mañana tuvo lugar ayer en el Salón Central de la Universidad del Estado la inauguración del Primer Congreso de Beneficencia Pública, organizado por la Junta de Beneficencia de Santiago y patrocinado por el Supremo Gobierno.

Al solemne acto de la inauguración asistieron el Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes, el jefe del Gabinete don Ismael Tocornal, don Ventura Blanco Viel, presidente de la Comisión Organizadora del Congreso, los delegados de las provincias a este numerosos médicos y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

Al entrar el Presidente a la sala la concurrencia se puso de pie y la orquesta ejecutó una hermosa marcha.

El Ministro de lo Interior pronunció el siguiente discurso de apertura:

El Ministro del Interior

Señores:

El Congreso que hoy abre sus sesiones importa la realización de los anhelos y aspiraciones de aquellos que creen que la Beneficencia Pública bien cimentada guarda relación directa con la cultura de las naciones. Este Congreso conformándose a su programa de trabajo, servirá los más altos intereses de la sociedad y especialmente los que afectan a las clases desheredadas de la fortuna, las cuales no cuentan con otro alivio que el que les ofrece la caridad bien distribuida.

Los dignos filántropos que han tenido a su cargo la organización de este Congreso se han hecho acreedores a la estimación y respeto de sus conciudadanos y al aplauso que, por mi conducto, les envía el Gobierno.

No es este el momento, señores, en que pueda ocuparme de todos y cada uno de los puntos que abarca el programa de trabajo; ello me llevaría muy léjos y la labor está encomendada a distinguidas personas que han de llenar su cometido con todo el acierto que tan importante asunto requiere.

El Gobierno se ha anticipado ya a dar un paso importante creando un Consejo de Beneficencia Pública, cuyas atribuciones son las siguientes:

1.o—Procurar la unidad de acción de las Juntas Departamentales;

2.o—Informar al Gobierno respecto de la mejor repartición de los fondos y sobre los proyectos de presupuestos presentados por las Juntas Departamentales;

3.o—Proponer un plan de organización y fomento de los servicios de Beneficencia;

4.o—Supervigilar las Instituciones Privadas de Beneficencia, que reciban subvención fiscal.

5.o—Estudiar y resolver acerca de las cuestiones que se promuevan con motivo del ensanche de los servicios y nuevas construcciones que se proyecten;

6.o—Informar sobre las peticiones y consultas que le sean hechas por el Gobierno;

7.o—Proponer al Gobierno el proyecto de ley que habrá de organizar definitivamente los servicios de Beneficencia Pública, como así mismo los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las Juntas de Beneficencia.

El personal designado para llenar esta misión es prenda de acierto, dada la preparación, abnegación y patriotismo de las personas que forman dicho Consejo.

Como se vé se ha querido aunar el concurso de los técnicos con el de los distinguidos filántropos que han dado pruebas numerosas de saber sacrificarse dirigiendo establecimientos de Beneficencia, encargados de aliviar las dolencias de los que sufren sin más amparo que la caridad.

Es necesario reconocer que nuestro país no ha seguido progresando en materia de Beneficencia Pública, como lo han hecho otras naciones del Continente Americano, que han prestado a esta importante rama de los servicios públicos la atención preferente que ella merece. Hay que esperar que el debido estudio que se hará de esta reforma y la experiencia que nos dan otras naciones, cuyos servicios pueden considerarse como modelo en su género, nos ofrezcan una base segura para cimentar la futura organización de la Beneficencia Pública. No obstante es necesario reconocer que las disposiciones del Reglamento de 27 de Enero de 1886, que organizó el servicio de Beneficencia Pública en el país, fueron sábiamente concebidas y han permitido a las Juntas Departamentales ejercer una acción amplia y eficaz, estimulando la caridad privada con la segura y correcta inversión de los recursos que ella pone constantemente a su disposición.

Si remontamos a la época de la constitución de nuestra Beneficencia, iniciada en los albores de la República, llegaremos a la conclusión que ella tuvo como origen el consorcio feliz del esfuerzo del Estado y de la Sociedad.

En igual circunstancia a la nuestra se encontró la Bélgica en 1897, cuando inició la reforma de su especial organización benéfica, y sólo después de cinco años de una esforzada y conciente labor de la Comisión Real de Beneficencia, pudo cimentar sus bases, consolidadas con la unión de los mismos preceptos que a nosotros igualmente atañen. En dicha nación el Ministro de Justicia, de aquella época, Monsieur Bergerem expresó, en el curso de la discusión, la necesidad de la reforma, de un régimen nuevo que permitiese a la caridad satisfacer estas dos grandes necesidades de sus deberes vitales: atender a la beneficencia curativa o de asistencia pública y a la no menos importante y quizá de mayor trascendencia social de beneficencia preventiva. Al respecto expresaba en la misma discusión que si bien no podía dejar de reconocer el valor de los servicios prestados por dichas instituciones de caridad, era preciso reconocer que la esfera de acción de aquellas era no obstante limitada y de límites extrechos. Ellas no tienen otro objeto,—decía—que distribuir las limosnas, siempre humillantes para quien las recibe, siempre desmoralizadoras, siempre insuficientes y todavía ineficaces para las necesidades del desgraciado.

Estas ideas sintetizan la acción de la caridad al socorrer al que sufre en el lecho del dolor; no basta auxiliarlo con una cama en el hospital, o con una poción suministrada en el dispensario, hay que atender todos los factores que complétan la situación fundamental de una verdadera asistencia pública.

En el orden preventivo debe empezarse por la escuela donde el niño no sólo recibe la instrucción sino la educación que es la que forma su alma y su carácter para poder actuar en la vida con una conciencia más o menos clara de sus deberes. La escuela es el alimento del espíritu y permite al ciudadano adquirir todas las nociones y reglas de procedimiento para luchar con ventaja, en las adversidades de la vida. El niño que se instruye tiene una tendencia marcada a abandonar el camino del error sembrando en el seno de los suyos una semilla de bienestar y felicidad domésticos.

Desgraciadamente esta instrucción no se adquiere bajo el imperio de nuestra actual legislación; la falta de obligación escolar mantiene al país en una proporción de analfabetos cuya existencia no se concibe que no haya merecido la preferente atención de los poderes públicos. Basta recorrer otros países para comprender la importancia de la asistencia a las escuelas y la satisfacción que se siente al ver que la proporción de de los analfabetos tiende a desaparecer. Pensar que en Chile no existe la instrucción obligatoria después de un siglo de independencia es algo que no se concilia con nuestro orgullo nacional.

Las habitaciones para obreros en sus relaciones con la higiene han tomado ya en el país cierto desarrollo, pero estamos muy léjos de haber alcanzado el desideratum que permita ofrecer a nuestro pueblo un número suficiente de hogares higiénicos adecuados a las necesidades de la vida. Es necesario que los poderes públicos hagan el mayor esfuerzo para extender las habitaciones en forma de que no haya en la ciudad una sola familia, por modesta que sea, que no pueda gozar de los inmensos beneficios que traen consigo las comodidades del hogar. La buena casa es un aliciente poderoso que estimula al desgraciado, para quedarse entre los suyos y no dirigirse a la taberna donde encuentra generalmente una compensación nociva para disipar sus penas.

El ahorro, la prevención, la mutualidad, el seguro obrero, forman un cónjunto de elementos útiles, desgraciadamente olvidados, en su mayor parte, por las leyes que nos rijen en estas materias.

Todas estas medidas de carácter preventivo disminuirían considerablemente los males y a la vez conservarían vigorosa nuestra raza y evitarían en gran parte, el costo enorme que ocasiona el mantenimiento de los hospitales y en general el de todos los servicios que se relacionan con la asistencia pública. La Honorable Cámara de Diputados, estudia estos problemas y el Gobierno vivamente interesado en este negocio contribuirá eficazmente a que cuanto antes se dicten leyes de carácter social y obrero.

El Código Sanitario que con un celo digno del mayor aplauso estudia una comisión del Honorable Senado, promete ser ley de la República en poco tiempo más y traerá como consecuencia necesaria, cerrar la puerta a aquellas enfermedades infecciosas que nos vienen del extranjero, y disminuir en el interior la propagación de esas y otras enfermedades, reduciéndolas a sus más estrechos límites, por medio del aislamiento y de la hospitalización obligatoria de los enfermos, problema resuelto en otros países, sin que jamás se haya creído que medidas tan justificadas como estas vayan en contra de las garantías individuales.

A este propósito debo manifestar que hay ideas muy erróneas respecto al derecho que le asiste a una persona atacada de una enfermedad infecciosa para extender el mal en nombre del abuso de la libertad y desconociendo el derecho que tienen los no contaminados para defenderse de una epidemia.

Dentro de nuestra legislación actual, afectado un individuo por una enfermedad infecciosa, si se niega al aislamiento o a la hospitalización, la autoridad se queda impasible, permitiendo que este individuo propague el mal en condiciones de que se extienda a numerosos barrios, lo que trae, como consecuencia, la muerte de muchos seres y graves desembolsos para extirparla.

En 1888 pude comprobar que en la ciudad de Berlín, existiendo una ley como la que se espera despache nuestro Congreso, se habían producido sólo cinco casos de tifus en el término de nueve meses y en una población de 2.300.000 habitantes, o sea, más del 60 por ciento de los habitantes de Chile.

Lo anterior prueba de una manera fehaciente la necesidad de dictar una ley que limite la libertad de todo individuo afectado de una enfermedad infecciosa, libertad que no se basa ni en la justicia ni en el derecho y que haga efectiva la acción de la autoridad sanitaria.

Como los medios preventivos, por previsores que sean, no han de evitar jamás la existencia de numerosos enfermos, hay que preocuparse de los medios de curarlos, ya sea hospitalizándolos o construyendo policlínicos y dispensarios, o bien estableciendo la asistencia domiciliaria, la cual ha dado donde se aplica resultados verdaderamente satisfactorios. Hemos creído siempre que la asistencia pública se basa en la construcción del mayor número de hospitales, siendo que este sistema es el más gravoso y que no todos los enfermos necesitan hospitalización, pues, hay numerosas enfermedades que pueden ser atendidas en los policlínicos, en los dispensarios y por la asistencia domiciliaria.

Se deduce de lo expuesto que

CURTIEMBRES

OFRECEMOS A PRECIOS CONVENIENTES

ALUMBRE de Cromo Amonio en polvo
BICHOMATO de Potasa cristalizado
BORAX refinado cristalizado
CLORURO de Bario
FORMOL al 40%.
HIPOSULFITO de soda cristalizado
SULFATO de sodio
SULFATO de Alúmina.

RAAB, BELLET y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 235 :: CASA EN TALCA: COMERCIO 840

KINESITERAPIA

MASAJE MANUAL Y MECANICO

Gimnasia Médica

El gabinete que posee el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, cuenta con personal competente de masagistas. Las mañanas están reservadas a las señoras y niños; las tardes a los caballeros y a los jóvenes.

Se atiende de preferencia: desviaciones de la columna vertebral; traumatismo y sus consecuencias; reeducación motriz en la tabes y las parálisis; neurastenia; enfermedades de la nutrición (gota, obesidad); enfermedades del aparato respiratorio; estitiquez.

Médicos del gabinete: Dr. Luis Vargas Salcedo y Dr. José Ducci Kallens.

Horas de consulta: de 10 a 12 M.

JOAQUIN CABEZAS,
Director.

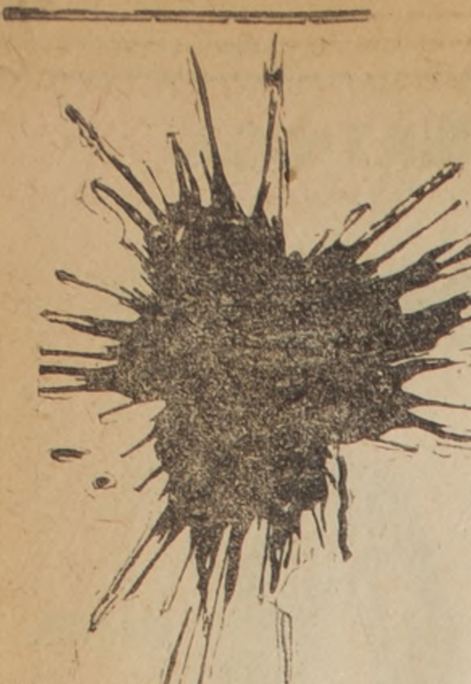

Mañana Colosal Estreno

El Misterio de la Mancha Roja

La más grandiosa de las películas en series. 16 emocionantes episodios. Notable creación de arte de los celebrados artistas americanos MAURICIO COSTELLO y Miss. ETHEL GRANDIN. Suntuosa presentación de la renombrada Casa americana CONSOLIDATED FILM CORPORATION.

Teatros SETIEMBRE y ALAMEDA

EXCLUSIVIDAD DE LA CIA. CINEM. ITALO CHILENA INC. A LA SUD-AMERICANA DE BUENOS AIRES (S. A.) SAN ANTONIO 263.

conviene dar el mayor desarrollo posible a estos últimos servicios, no sólo, como he dicho antes, para evitar el enorme costo que impone la hospitalización, sino también para permitir que el enfermo atendido en la forma ya expresada y no inhabilitado en absoluto para el trabajo, pueda ganarse la vida y contribuir así al sustento de la familia.

Para no extenderme demasiado en lo que se refiere a la administración de hospitales, he preferido dar a la publicidad, en la prensa de hoy, un estudio que hice en Berlín sobre los servicios del Hospital Virchou, que comprende todas las reparticiones de ese plantel modelo de asistencia pública.

Esa relación comprende también muchos de los puntos que están fijados en el programa de trabajos que sirve de base a las discusiones del Congreso y podrá ser considerada, si se estima, que pueda tener aplicación a nuestros servicios hospitalarios.

Antes de terminar, creo conveniente ocuparme de la parte económica, es decir, de los recursos que necesitan los servicios de beneficencia pública para tener una vida próspera que corresponda a las necesidades del país.

Empezaré por examinar las asignaciones fiscales a los establecimientos de beneficencia de la República.

En 1913, contribuyó el Erario Nacional a su sostenimiento con $ 7.070,122; en 1914, con 7 millones 338,290; en 1915, con $ 8.301,663, en 1916; con 8 millones 405,590 pesos; y en 1917, con $ 8.088,290.

En este último año, las necesidades se han acrecentado en forma imprevista; la carestía de las medicinas, tanto en su valor intrínseco, pues han aumentado en un 70 o más por ciento, como en el costo de los transportes marítimos y seguros, y el alza de los artículos de primera necesidad, agregado todo esto a la urgente necesidad de renovar el material técnico, ropas y útiles, refaccionar edificios, trabajos que no se ejecutan desde años atrás, han obligado a las juntas de beneficencia a solicitar del Gobierno para este año una suma que alcanza a 3 millones 500,000 pesos.

Reconociendo la necesidad de satisfacer dichas exigencias, comprobadas por informes detallados de las Juntas de Beneficencia y en la imposibilidad de atender como se debe los referidos servicios, el Gobierno envió una circular telegráfica a los intendentes y gobernadores para que, previo estudio mesurado de las más estrictas e impostergables necesidades de los hospitales, indicasen el mínimum de los recursos necesarios para mantenerlos abiertos hasta fin de año, supliendo por ahora, los que se exijan para gastos de alimentación y medicinas únicamente, dejando el resto para cuando se apruebe la ley de subsidios pendientes en el Parlamento.

Estos gastos alcanzan como mínimum a la cantidad de 650,000 pesos, lo que elevaría para el presente año la contribución fiscal a la cuota de $ 8.738,290.

De las subvenciones fiscales, fijas, indicadas para los establecimientos de Beneficencia, las que corresponden a los hospitales únicamente, en el presente año, alcanzan a $ 4.771,000, descomponiéndose el resto de la manera siguiente:

Gastos fijos

Para protección a la infancia, lazaretos, hospicios, asilos, dispensarios, asistencia pública, etc., 7 millones 490,400 pesos.

Gastos variables, y por leyes especiales, para estos mismos fines, $ 2.226,890.

En el penúltimo año las donaciones particulares a los hospitales alcanzaron a $ 448,584.10, y sus entradas varias a 3 millones 818,577 pesos 23 centavos, en tanto que, las subvenciones municipales, a esos establecimientos en todo Chile, sólo llegan a 66,752 pesos 69 centavos.

Esta estadística, que habla con la elocuencia de los números, está demostrando que, si las necesidades aumentan considerablemente, dado el desarrollo de la población y las numerosas enfermedades que la siguen, las rentas para combatirlas van disminuyendo proporcionalmente.

Hay necesidad, por otra parte, de prestar atención inmediata a la terminación de los edificios destinados a hospitales, obras que se encuentran paralizadas por falta de recursos, pues de otro modo, el capital invertido no dará los resultados que se tuvieron en vista y habrá que seguir, por doloroso que sea, desechando enfermos por la carencia de medios para hospitalizarlos, medida verdaderamente cruel y que debe evitarse aún a costa del mayor sacrificio.

Hay pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley para arbitrar recursos extraordinarios; pero lo que por medio de este proyecto pueda obtenerse no será bastante y hay que recurrir a medidas de un carácter más amplio y eficaz. Se ha insinuado una idea que considero la única salvadora: la contratación de un empréstito cuyo monto se destinaría a terminar las construcciones presentes y cuyo servicio lo haría el Estado, fijando anualmente en los presupuestos una cantidad para dicho objeto. Antes de la guerra numerosas compañías se ofrecían para realizar esos trabajos, dando plazos prudenciales para su cancelación; pero desgraciadamente la situación producida por la contienda mundial no lo hace posible, permitiendo, en cambio, el estado próspero del país resolver el problema con un empréstito interno que tiene en su favor el alza de nuestra moneda para importar las mercaderías extranjeras indispensables para dichas construcciones.

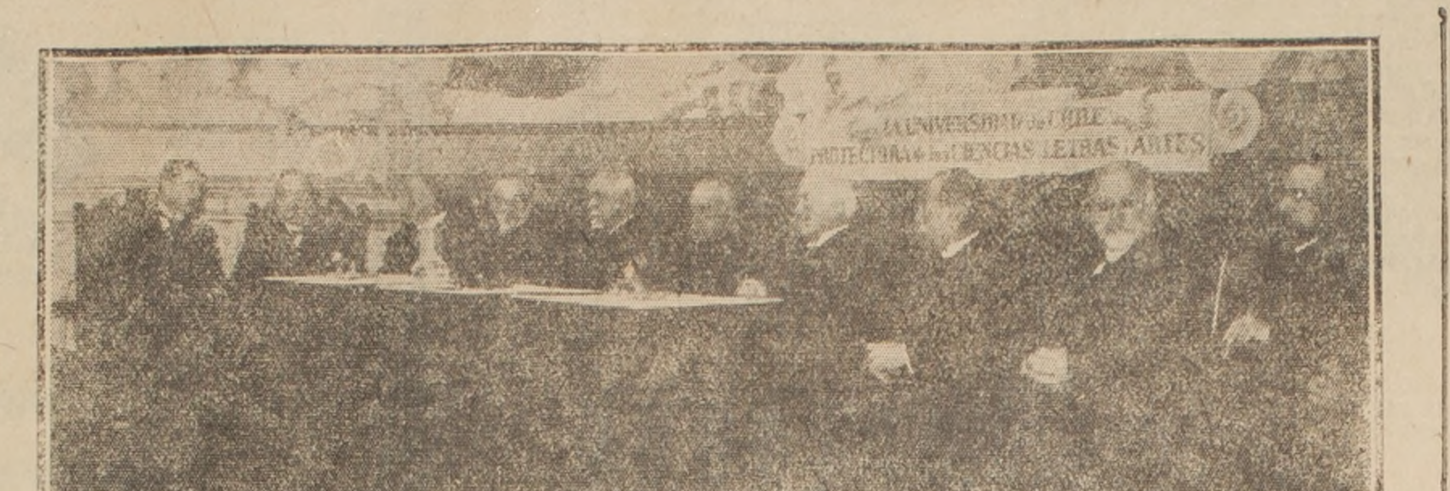

El Presidente de la República, Ministro del Interior y miembros de la comisión organizadora del Congreso, en la sesión inaugural de ayer

Para llevar a feliz término la resolución de los problemas enunciados, hay que estudiar la organización actual de nuestra Beneficencia, que es lo que conviene dejar en pié, y en ningún caso colocarnos en pugna con los sentimientos de la caridad pública, tan necesarios para realizar la obra que perseguimos. Es indispensable buscar la forma de aunar, sin producir perturbaciones, la cooperación científica con la filantropía social, pues, estos dos elementos estrechamente ligados serán el sostén más poderoso de la futura organización. En Bélgica se estableció hace veinte años que las reformas no consistían en hacer tabla rasa del pasado y del presente para elevar sólo un edificio ideal sin un resultado efectivo para el porvenir. Hay que remover situaciones que deben mejorarse; pero no derribar lo que está encarnado en el alma nacional, cristalizado por la historia, si es que se quiera utilizar la parte práctica, y fecunda de esta gran obra nacional.

Hay que encontrar el puente que nos lleve del régimen pasado al del porvenir, sin herir intereses y sin cegar las fuentes de la caridad que tan fecundas han sido en nuestro suelo.

He dicho".

Lo siguió en el uso de la palabra el señor Ventura Blanco Viel, quien en forma amena y erudita hizo la historia de las diversas instituciones de beneficencia con que cuenta la capital.

Conforme al programa, ocupó la tribuna a continuación del señor Blanco, el delegado de Valparaíso al Congreso, doctor don Enrique Deformes, y pronunció el discurso que insertamos en seguida.

El doctor don Enrique Deformes

"Excmo. señor, señor Ministro, señor presidente del Congreso, señoras, señores:

He recibido de la Honorable Junta de Beneficencia de Valparaíso el honroso encargo de transmitir a la Comisión Organizadora del Primer Congreso de Beneficencia Pública, la expresión de los agradecimientos más profundos y sinceros por su honrosa invitación a este concurso donde se han de debatir y estudiar cosas tan útiles e interesantes al bienestar social y al socorro del sufrimiento humano.

Este llamado generoso y patriótico de la Honorable Junta de Beneficencia de Santiago ha repercutido, como un eco grato y delicado, en todo el país, y las instituciones benéficas se han apresurado a enviar sus delegaciones a este Congreso, de donde han de surgir tantos acuerdos favorables a la causa de los enfermos y desgraciados.

En el siglo actual no hay nadie que pueda desentenderse del arte de hacer el bien, porque todos pueden y deben llegar a ser factores influyentes en las obras de asistencia social, en sus diversas ramas y variadas secciones, y este acceso hacia el ideal hace honor a nuestra naturaleza y nos permite ver cómo se realizan y desarrollan los sentimientos filántrópicos de la humanidad.

La organización y desarrollo de nuestras obras de beneficencia han marchado en general unísonas con el desenvolvimiento de todas nuestras otras organizaciones públicas, y en verdad podemos considerarnos satisfechos con la labor realizada. A causa de la nobilidad de las obras benéficas se las acoje a éstas y se las mira con cariño, y todas las voluntades se aunan entonces para procurar la ampliación y perfeccionamiento de los servicios, en forma de que puedan responder a las necesidades crecientes de la población y al progreso de la ciencia.

La honrosa presencia en este recinto del Excmo. señor Presidente de la República, de dignísimas e ilustres damas, de respetables miembros del Gobierno y de la administración, de los hombres de ciencia, en fin, de espíritus inteligentes y cultivados, son augurio feliz de que esta asamblea, invitada a ocuparse de las obras más generosas y más elevadas de la solidaridad humana, ha de obtener su objetivo fundamental, de manera que sus enseñanzas aplicadas con inteligencia deberán necesariamente conducir al alivio de los que sufren.

Debemos, pues, marchar a la noble labor todos unidos con el mismo propósito.

Así como los médicos traerán el bagaje de los conocimientos técnicos modernos, así también nuestros abnegados filántropos nos aportarán los frutos de su experiencia, y de este consorcio honrado, inteligente y sincero, surgirán las nuevas ideas como ráfagas que despejen los horizontes cargados de tradiciones.

La obra que va a realizarse es hermosa, porque está inspirada en la Caridad que es el más noble de los sentimientos del corazón humano, que no separa a los hombres, sino que los une y acerca con lazos indisolubles y bienhechores.

Todos los oradores cosecharon nutridos y justicieron aplausos.

Terminado que hubo su alocución el doctor Deformes, el Ministro de lo Interior señor Tocornal, declaró inaugurado el Primer Congreso de Beneficencia celebrado en Chile.

Primera sesión

A las 2 P. M. tuvo lugar la primera sesión del Congreso.

A esa hora se encontraban reunidos en el Salón Central numerosos delegados y se procedió a elegir la mesa directiva que debe presidir las deliberaciones.

Por asentimiento unánime se eligió la siguiente:

Presidente, don Ventura Blanco Viel; vice-presidentes, don Carlos Lira y el doctor don Vicente Izquierdo; vice-presidentes honorarios, los señores Daniel Bernales, Ismael Valdés Valdés, Ramón Santelices, Gregorio Amunátegui, Abraham Ovalle, Carlos Edwards Mac-Clure, David Richardson, Enrique Deformes, Virginio Gómez y Miguel A. Fernández.

Secretario general, doctor Alejandro del Río; secretarios, los doctores Germán Greve y Alfredo Commentz.

Tesorero, el doctor Germán Greve.

Acto continuo se designó para que formen la comisión de conclusiones a los señores Ventura Blanco Viel, Carlos Lira, Abraham Ovalle, José Florencio Valdés Cuevas, Julio Philippi, Gregorio Amunátegui, Enrique Deformes, Lucio Córdova, Germán Greve y Alejandro del Río.

Hecho esto se entró a la relación de los diversos temas.

Sobre el tema fundamental relativo al estudio de la organización definitiva de la Beneficencia Pública y la conveniencia de crear un Consejo Central, disertaron los señores Ismael Valdés Valdés y Pedro Bannen.

El señor Valdés fundó sus conclusiones, que ya son conocidas del público, en el siguiente discurso:

La caridad ese sentimiento delicado que induce a dar sin que el que reciba tenga derecho de exigir, ha existido en diversas formas desde la más remota antigüedad. Ejercida de una manera aislada, en su forma más expontánea pero más primitiva, como es la de dar objetos o dinero al que accidentalmente los pide con tono lastimero, si es la que más rápidamente complace el sentimiento, no es la que más acertadamente satisface una necesidad social.

Cuando se da una limosna al infeliz que la solicita con acento dolorido o al niño andrajoso que la pide llorando, ¿se está seguro de no ser víctima de algún artificial drama de miseria y de dolor, como muchos que últimamente se han podido comprobar en nuestra ciudad?

Cuando se da al desgraciado enfermo el conocido remedio casero o al pequeñuelo flaco y hambriento la ración de leche destinado a salvarlo, ¿se está cierto de no dar al primero un tósigo fatal o al segundo el microbio homicida que habrá de precipitar el desenlace de la vida?

En el primer caso, a la caridad sentimental le ha faltado la investigación, la disciplina para llegar a un resultado útil; en el segundo, le ha faltado el concurso de la ciencia para no acrecentar el mal que generosamente ha tratado de remediar.

Hacen mala obra los que tienden a presentar como contradictorias la caridad y la ciencia, siendo que lo más favorable para los infelices o para los enfermos es que la caridad sea científica y que la ciencia sea caritativa. Hay que aunar los esfuerzos que lleven al bien y no tender a oponerlos unos a otros: no importa que esta labor común sea llamada por unos Asistencia Social y por otros Ciencia Médica, o por unos altruismo y por otros caridad. Los debates a este respecto tocan más de cerca a la especialidad de los que hablan que al interés de los que oyen y en cuanto a los desgraciados y a los enfermos más les sirve la buena atención que reciben que el nombre que ésta toma al llegar hasta ellos.

Pero, poco a poco se ha ido notando la ineficacia de la caridad aislada y sentimental y se ha ido fortaleciendo la tendencia a la caridad organizada y científica, es decir, a la Beneficencia pública, que ya ha pasado a ser un interesante ramo de los conocimientos humanos y un rodaje indispensable en la vida de las sociedades civilizadas.

Las estadísticas, que son sin duda la experiencia del conjunto, hacen ver que mientras más perfecta es la organización, más halagador es el resultado y que mientras más científica es la obra que se realiza, más completo es el éxito que se obtiene. Sería inoportuno hacer valer datos numéricos contenidos en las más interesantes memorias, pero consideramos que la Beneficencia es un conjunto inseparable de caridad y de ciencia y que nunca será bastante el esfuerzo que se haga para organizarla debidamente, ya que sólo así se llegará a producir con el menor de los esfurezos el mayor de los resultados.

En la organización de la Beneficencia pública corresponde lugar preponderante a los hombres versados en la ciencia médica, pero no es menos interesante la participación de aquellos que llevan a su parte económica la experiencia que los negocios les han permitido acumular en la vida, o el concurso de los que habiendo actuado en el Gobierno o en la administración pública, llevan, al mismo tiempo que el conocimiento de los hombres y de los medios de acción, el de los procedimientos administrativos y legales. La obra tiene que ser de muchos y si con buen espíritu lleva cada uno su grano de arena, la armonía del conjunto habrá de producir saludables resultados.

En muchos países se ha abandonado la caridad organizada que llamamos Beneficencia, para llegar a lo que se ha llamado Asistencia Púbica o Asistencia Social. En esos países la atención a los desvalidos, a los miserables y a los enfermos es un simple rodaje de la administración pública, como cualquiera de los servicios que mantiene el Estado y presenta pos inconvenientes que tiene siempre la caridad oficial, excesivamente rígida en sus procedimientos, los que no resultan adaptables a las variadas circunstancias que presenta la miseria, faltándole siempre el calor que el sentimiento da a la caridad privada. Es también por lo general sumamente costosa, puesto que todo se hace con el dinero de los contribuyentes, ya que en esta organización nadie prest sus servicios gratuitamente ni hay quién obsequie una parte de su fortuna o deje un grueso legado a un simple servicio público, menos aún si se teme que pueda degenerar en un rodaje político.

Pero a estas consideraciones de carácter general puede, entre nosotros, agregarse dos causales contraria a la dirección de la Beneficencia Pública por el Estado, en primer lugar la inestabilidad ministerial, que trae como consecuencia la falta de continuidad en el desarrollo de cualquier servicio público, y, en seguida, el régimen de los empeños de carácter político o social, cuya presión es entre nosotros suficiente para desquiciar los servicios mejor organizados.

¿Quién no sabe que los Ferrocarriles del Estado llegaron, en manos del Gobierno, al más completo fracaso, y que fué necesario darles una organización como la de cualquiera sociedad industrial y un Consejo compuesto de ingenieros y de personas entendidas en administración para que se produjera la reacción que todos aplaudimos?

¿Por qué creer que el servicio de Beneficencia mejoraría siguiendo el camino inverso del que se ha empleado para mejorar el servicio de los Ferrocarriles?

Consideramos, pues, que la solución más apropiada para nuestro país en la materia que constituye el tema primero del actual Congreso, es colocarnos en el término medio entre la caridad sentimental y la caridad oficial, organizando bien la Beneficencia Pública con el concurso de los filántropos y de los médicos, y con la vigilancia, la participación y la fiscalización eficaz del Gobierno.

Fácil es comprender que las juntas de beneficencia de toda la República desperdiciarán mucha parte de su generoso esfuerzo si proceden con absoluta independencia las unas de las otras; si la experiencia que en unas se acumula resulta perdida para las demás, si no se relacionan los establecimientos unos con otros, graduándose su importancia y su costo de mantenimiento, según la importancia y población de la ciudad en que están instalados; pero, amparando al mismo tiempo a los necesitados de otras ciudades de menos población que no podrían mantener los establecimientos más perfeccionados y costosos, pero que pueden establecer pequeños servicios en relación con las grandes instalaciones regionales que les servirían de centro de acción. Se impone, pues, la creación de un Consejo Central de Beneficencia, destinado a asesorar al Gobierno a este respecto y a procurar la unidad de acción de todas las juntas de beneficencia de la República.

Don Pedro Bannen sometió a la deliberación del Congreso las siguientes conclusiones:

1.a Es un deber del Estado sostener los establecimientos públicos de beneficencia que sean necesarios para atender a los enfermos y ancianos indigentes, a los niños desamparados o desvalidos y a los alienados.

Esto no obsta a la cooperación individual o colectiva, que con este mismo objeto ejercite la caridad privada.

2.a A los establecimientos de beneficencia deben asignárseles, por ley, recursos propios para atender a su sostenimiento, independientes de la del presupuesto general de la nación.

3.a Debe crearse un directorio general que tenga a su cargo la administración superior de los bienes y rentas de la Beneficencia Pública, y la supervigilancia de todas las juntas de la nación, dictando los reglamentos por los cuales éstas deban regirse.

Las atribuciones y deberes de este directorio general serán determinados en la ley de su creación.

4.a Un funcionario dependiente de este directorio vigilará el cumplimiento de sus reglamentos, resoluciones y acuerdos, e inspeccionará periódicamente todos los establecimientos de beneficencia. Este funcionario será rentado, y corresponderá al directorio su nombramiento y remoción.

El señor Bannen expresó que había tomado como base, para su estudio, lo que hay sobre el particular en Francia, Buenos Aires, y muy en especial en el Uruguay, donde ha dado excelentes resultados la institución de un directorio general de los servicios benéficos.

El doctor don Luis Calvo M. habló sobre la Puericultura y la Beneficencia Pública, y sometió a la aprobación del Congreso estas ideas:

1.a El Primer Congreso de Beneficencia Pública recomienda a las juntas de beneficencia del país la fundación de consultorios maternales, destinados a la atención médica de las mujeres embarazadas, sanas o enfermas.

2.a El Primer Congreso de Beneficencia Pública recomienda a las juntas de beneficencia del país la fundación de consultorios para lactantes, destinados a vigilar el crecimiento normal del niño de pecho indigente.

3.a El Primer Congreso de Beneficencia Pública estima que la eficacia de los consultorios para lactantes se hace mucho mayor cuando están en relación con una Gota de Leche.

Las anteriores conclusiones quedan comprendidas en la siguiente que estimamos fundamental:

4.a El Primer Congreso de Beneficencia Pública recomienda a las juntas de beneficencia del país la fundación de institutos de puericultura, que dispongan de un consultorio maternal, que establezcan la asistencia domiciliaria de parto y que cuenten con un consultorio de lactantes o una Gota de Leche anexa.

Los doctores señores Teodoro Muhm, Armando Larraguibel y Alfredo Commetz abordaron el importante tema sobre regímenes alimenticios y dietéticos en los hospitales.

El doctor Commetz concretó su estudio al régimen alimenticio y dietético de los niños.

Los señores Larraguibel y Commetz presentaron, respectivamente, las conclusiones que damos a continuación:

"De nuestras observaciones sobre alimentación en los hospitales podemos deducir las siguientes reformas:

I. Dotar a las salas de los útiles de comedor necesarios y de veladores higiénicos.

II. Dotar a las salas de lavatorios rodantes, para el aseo de los enfermos que guardan cama.

III. Imponer la higiene de la boca. Se hace necesario que cada hospital tenga un servicio de dentística.

IV. Fundar una cocina especial destinada exclusivamente a la preparación de las dietas.

V. Adoptar un sistema de comidas como el propuesto u otro análogo.

VI. Crear un curso de química de la alimentación y de dietética para la instrucción de las hermanas cocineras.

VII. Nombrar un inspector médico de la cocina, para evitar la relajación del servicio, la monotonía de la alimentación, etc., etc."

"1.a La ración alimenticia del niño debe corresponder, en su composición química y en su valor calorimétrico, a las necesidades fisiológicas que le garanticen el correcto desempeño de las funciones digestivas en sus diversas edades.

2.a Para la alimentación natural del lactante, el hospital debe disponer de un número proporcional de amas (una nodriza por cada 5 lactante) y, para la alimentación artificial, de una Cocina de Leche, en la cual se puedan preparar los regímenes lácteos y todos aquellos regímenes que la terapéutica dietética recomienda en substitución de la leche de vaca.

Es conveniente dotar al hospital de un establo higiénico para la provisión de leche irreprochable.

3.a Los regímenes alimenticios para los niños mayores de un año y medio serán preparados en la Cocina General. Para su realización práctica proponemos establecer un régimen normal mixto, que sea susceptible de aplicarse a estas edades mediante reducciones o ampliaciones hechas a indicación del médico.

Aquellos regímenes que requieren una técnica especial en su preparación, como el anti-diabético, el hipoclorurado, etc., serán elaborados en la Cocina de Dieta.

4.a Por la excepcional vulnerabilidad del aparato digestivo del niño, en especial en sus primeros años de vida, el médico debe hacer en todo caso, una prescripción dietética individual y no colectiva.

5.a Las materias primas que componen los alimentos deben estar libres de toda impureza química o microbiana.

Los alimentos elaborados serán presentados en forma aseada y apetitosa y representarán en lo posible los tipos usuales de la cocina chilena. Se buscará la mayor variedad de guisos para destruir la monotonía pesada que caracteriza la alimentación de grandes colectividades.

Los hábitos de limpieza deben resaltar no sólo en los niños que acuden al comedor, sino también en los útiles de servicio.

Los comedores ofrecerán un aspecto alegre y familiar."

Sobre la farmacia en los hospitales, el doctor Emilio Aldunate, presentó estas conclusiones:

"1.a Creación en Santiago y Valparaíso de un organismo o departamento que, dependiendo de las respectivas Juntas de Beneficencia, se ocupe exclusivamente de la compra de artículos sanitarios, medicinas, etc., y provea de ellos a los distintos establecimientos.

2.a Instalación de un almacén central para depositar esos artículos y distribuirlos oportunamente.

3.a Anexa al almacén, instalar una farmacia central y un laboratorio completo, a cargo de un técnico y demás personal competente, para que analice y examine las drogas y substancias químicas y demás artículos que se reciba en almacenes y prepare en grande escala algunos medicamentos como pomadas, píldoras, comprimidos, elíxires y vinos medicinales, agua oxigenada, sérums, ampolletas para inyecciones hipodérmicas, etc., para el uso de los hospitales o asilos.

4.a Reducir al mínimum la importancia y trabajo de las boticas de los hospitales y encomendar a éstas la preparación y esterilización en conjunto de todo el material para los servicios de cirugía, suprimiendo las instalaciones en cada sala.

5.a Redactar y publicar una Farmacopea, para el uso de los servicios de beneficencia pública; y

6.o Nombrar una comisión que estudie con detención y en detalle la ventaja y oportunidad de estas reformas y la mejor y más rápida de realizarlas."

El doctor don Carlos Monckeberg abordó el importante tema relativo a las Maternidades y Hospitales.

Las sesiones de hoy

Antes de clausurar la sesión de ayer, se acordó que las de hoy deben realizarse de 9 1/2 A. M. a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

El programa de hoy es el siguiente

Segunda sesión de 9 1/2 a 12 M.

1. Tema fundamental IV.—Nuevas fuentes de entradas: impuestos de Beneficencia; seguro obrero, etc.

Relación de los señores don Ramón Santelices, don Julio Philippi y don Jorge Matte G.

Discusión.

2. Tema de relación número 4.—Organización de las Policlínicas de los Hospitales.

Relación de los señores doctor don Lucas Sierra y don Tomás Eastman.

Discusión.

3. Tema de relación número 5.—Organización definitiva de los Dispensarios de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Relación de los señores don José Florencio Valdés y doctor don Emilio Croizet.

Discusión.

4. Tema de relación número 3.—El problema nacional de la hospitalización de los alienados.

Relación del señor don Máximo del Campo.

Relación de los doctores señores don Hugo Lea-Plaza y don Oscar Fontecilla.

Discusión.

5. Tema de relación número 7.—Hospitalización de ancianos, dementes e incurables.

Relación de los señores doctor don Vicente Izquierdo S. y don Jorge Matte G.

Discusión.

Tercera sesión, de 3 a 6 P. M.

1. Tema fundamental II.—Organización del Servicio Médico de los Hospitales.

Relación de los señores don Daniel Bernales y doctor don Alejandro del Río.

Discusión.

2. Tema fundamental III.—Organización del Servicio Médico Auxiliar, enfermeros y enfermeras.

Relación de los señores don Carlos Vial Carvallo y doctor don Eugenio Díaz Lira.

Discusión.

3. Tema de relación número 11.—Régimen para la admisión de enfermos en los Hospitales, ropa de hospital.

Relación de los señores don Abraham Ovalle y doctores don Mauricio Brockmann y don Ezequiel González Cortés.

Discusión.

4. Tema de relación número 13.—Régimen del personal administrativo y médico auxiliar.

Relación de don Abraham Ovalle.

Discusión.

5. Tema de relación número 8.—Sanatorios para convalecientes, marítimos y de altura.

a) Relación del profesor don Gregorio Amunátegui.

b) Relación del profesor don Caupolicán Pardo C.

c) Relación de los señores Alberto Mackenna y Juan Enrique Tocornal.

Discusión.

6. Tema de relación número 16.—Hospitales especiales para infecciosos.

Relación del profesor don Mamerto Cádiz y señor don Carlos Edwards M. C.

Discusión.

LOTERIA ARGENTINA

AGENCIA LEONIDAS ROJAS

Con motivo del mejoramiento del cambio chileno los precios de los billetes de la Lotería Nacional Argentina resultan ahora notablemente reducidos. Esta favorable circunstancia debe ser aprovechada por los que deseen comprar billetes en la afortunada Agencia Chilena de LEONIDAS ROJAS, tan justamente apreciada en todo el país por su seriedad y rapidez en atender toda orden que recibe.

PROXIMOS SORTEOS

28 de Septiembre: de 80,000 nacionales.—El billete entero vale $ 19 argentinos, $ 30 chilenos o 42 francos. Un quinto: $ 5 argentinos, $ 8 chilenos o 11 francos.

9 de Octubre: de 150,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 35 argentinos, $ 54 chilenos o 78 francos. Un décimo: $ 5 argentinos, $ 8 chilenos u 11 francos.

16 de Octubre: de 100,000 nacionales.—El billete entero vale: $ 24 argentinos, $ 37 chilenos o 53 francos. Un quinto: $ 6 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.

Las órdenes deben venir por carta certificada y a todo comprador se envía la lista oficial del sorteo.

Ordenes y jiros a

LEONIDAS ROJAS

Corrientes 435.—Casilla 1047.

Buenos Aires

¿Dónde podemos pasar agradablemente los días de fiestas?

Al Parque Sportivo Pudahuel

El lugar más encantador de los alrededores de Santiago

Gran laguna con botes automóviles, de velas y de remos

HOTEL-RESTAURANT con todas las comodidades

El viaje se hace en 45 minutos tomando el trencito a Pudahuel que sale de la Garita Mapocho esquina de Matucana a las 7.50 A. M., 11.20 A. M., 2.20 P. M. y 5.20 P. M.

4013-14-i

Exito colosal de los NEUMATICOS GOODYEAR En un solo día hemos vendido 179 de estos famosos neumáticos, que no tienen ni pueden tener competidor en el mundo entero.

Sociedad Automoviles AHUMADA & GONZALEZ :: Santiago, Estado 137 - Valparaíso, Condell 381.

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 24 de Septiembre, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial de este puerto, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 17 de Septiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 12 hasta el 24 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

16-1

El retiro por eliminación en la armada

El proyecto del diputado señor don Gustavo Silva Campo.—Opinión que tienen sobre él los oficiales de marina

Respecto al proyecto presentado no ha mucho a la consideración de la Cámara de que es miembro, por el diputado don Gustavo Silva Campo, sobre el retiro por eliminación en la Armada, uno de los oficiales de marina nos ha dado su opinión, que refleja—según se nos dice—la de la mayoría de sus colegas.

He aquí estas opiniones:

Para la marina el proyecto de eliminación presentado al Congreso por el diputado señor Silva Campo, es el único que resuelve el problema, tanto tiempo estudiado, de producir el movimiento continuo en el escalafón, es decir, lo que hace falta para que el personal llegue a los grados superiores con la debida preparación, a fin de mantener la eficiencia de una marina moderna.

La ley de retiro forzoso que se dictó en Diciembre del año 15, produjo siete u ocho vacantes en el escalafón de la marina.

Se produjo el movimiento correspondiente para llenar estos puestos; pero, no se obtuvo, en cambio, la regularización de los ascensos ya que, una vez llenadas estas vacantes, es menester esperar un largo tiempo más para que ocurran nuevos cambios.

Se ha podido observar, además, que, con este movimiento en los puestos superiores, han debido ascender a contralmirante personas relativamente jóvenes, mientras quedan en los puestos de menor graduación marinos de mayor edad que éstos.

Esta circunstancia hará que pronto se retiren capitanes de corbeta y tenientes 1os., quedando la marina nacional falta de un elemento indispensable, con cuanta mayor razón si consideramos que por ese mismo tiempo se recibirá el nuevo material.

Entre los que deberán abandonar las filas, ateniéndose a las disposiciones de la ley de retiro, se encuentran algunos marinos de reconocida preparación y con varios años de práctica en la armada de otros países.

Como puede verse, el sacrificio del Estado, en lo que se refiere a la preparación, mejor dicho, a la especialización de estos marinos, no habrá, pues, en la práctica, correspondido a las expectativas que se consultaron al enviar este personal a la marina de naciones extranjeras.

Debe tomarse en consideración, además, que la pensión de retiro de los oficiales de la Armada que tengan que acogerse a esta disposición, al darle continuidad al movimiento del escalafón, la pagan en parte el resto del personal, lo que significa una economía apreciable para el Erario.

En nuestro país hay un error grave de concepto en lo que se refiere al escalafón de oficiales en retiro.

Se estima en realidad, inaceptable que este personal corresponda por su número al que se encuentra en servicio activo.

Tal razonamiento puede hacer pensar a los que no conocen la organización de la institución misma que tal cosa ocurre únicamente en este país, cuando, en realidad, el caso se presenta en todos los que poseen una marina eficiente. Y aún más, en éstos, es el Gobierno quien paga las pensiones correspondientes, sin la ayuda del personal en general de las instituciones armadas, como ocurre aquí.

Tiene aún otro significado dicho pensar y es el de un desconocimiento acentuado del rol que deben desempeñar, en la paz, las instituciones armadas.

No es posible, en verdad, que la Marina pueda mantener en servicio todo el personal auxiliar que necesita en caso de guerra. Lo tiene sí, y esto ocurre en otros países, contando con el que se encuentra en retiro.

Si así no hubiera procedido Inglaterra mientras se encontraba dedicada a las tranquilas labores de la paz, ¿qué habría hecho en los momentos actuales?

La eficiencia de su escuadra, demostrada prácticamente en esta guerra, se habría resentido en forma acentuada.

Hay que considerar que el personal de oficiales de marina no se improvisa. Tanto el que toma colocación en la flota de combate como el que va al servicio auxiliar, necesitan de preparación. Sólo la marcha armónica de estos servicios llega a producir el resultado que todo país espera y hasta exige de su armada en caso de guerra.

Para que exista armonía, es menester, finalmente, que todos hayan salido de una escuela común.

El proyecto del señor Silva Campo, a que se refiere esta opinión, dice en sus artículos principales:

"Artículo 1.o—Créase en el Ejército y en la Armada el retiro por eliminación que para los efectos legales será considerado como retiro absoluto por edad.

Artículo 2.o — Deberán retirarse anualmente del Ejército por eliminación: un general de división, un general de brigada, dos coroneles, seis tenientes-coroneles y siete mayores.

Artículo 3.—Deberán retirarse de la Armada por eliminación: anualmente, un contra-almirante, dos capitanes de navío, dos capitanes de fragata y dos capitanes de corbeta; cada dos años, un ingeniero de corbeta y un ingeniero 1.o; cada cuatro años, un vice-almirante que indicará el Presidente de la República; y cada cinco años, un ingeniero de navío.

Artículo 4.—La pensión que se pagará a los oficiales que se retiren por eliminación será la que determina la ley N.o 3029, de 9 de Septiembre de 1915.

Artículo 5.—El Presidente de la República dictará dentro del plazo de sesenta días, un Reglamento en que se determine la forma de hacer la calificación del personal, las pruebas a que debe someterse, la formación de las listas de ascensos y de eliminación y demás disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de esta ley."

Asociación de Señoras contra la Tuberculosis

La última sesión

Presidencia de la señora Ana Swinburn de Jordán.

Asistencia: Se encontraban presentes las directoras señoras Rosa Vergara de Barros, Aurelia P. de Bari, Sofía Eastman de Huneeus, Rosa Pinto de Barceló, Adelaida Puelma de Bussey, Matilde H. de Ide, Elena Ross de Tocornal, Sofía Guzmán de Núñez, Teresa Boonen de Torres, Marie Person, Amelia Reyes de Valdés, Beatriz Letelier de Reyes, doctora Eloísa Díaz y Tránsito Soto de Sanguinetti; las socias: Eugenia B. de Sánchez, Laura Saint Jean, Lina de Díaz Ossa, Rebeca Honorato de Urrutia, María Valdés de Prado, Jesús Palacios de Díaz, Emma Díaz P., Regina Bañados de Donoso, Teresa y Dora Swinburn Y., el doctor Bórquez y señor Francisco Rojas H.

Acta: Se leyó la de la última sesión y fué aprobada.

Elección: Por aclamación fueron reelegidas la señora Ana Swinburn de Jordán para presidenta, la señora Lucinda Lastarria de Claro para vicepresidenta y la señora Matilde Hoffman de Ide para tesorera. La señora Elena Ross de Tocornal renunció su puesto de secretaria por falta de tiempo para desempeñarlo. A propuesta de la doctora Díaz, se le dió un voto de aplauso por su actuación durante los años que lo había servido. Quedó de directora de la Asociación. Fué elegida unánimemente para secretaria la señora Beatriz Letelier de Reyes.

Balance: Se leyó el de 1916 y primer semestre de 1917. Se presentaron los libros y cuentas y fueron aprobadas.

Refacciones en Dispensario N.o 1: El Gobierno concedió, por decreto, la suma de $ 2,500 para refacciones muy urgentes en las salas de los médicos y botica, que se encargaron al señor Ernesto Illanes. No siendo posible pintar la fachada y hacer otros arreglos indispensable, con esta cantidad, se autorizó a la presidenta para hacer estas mejoras con fondos de la Asociación.

Servicio en los dispensarios: Este se hace en forma satisfactoria por los doctores Fernando Cruz, Oscar Fontecilla, Moreno y Bórquez. El señor Marco Sepúlveda, que ha atendido el Laboratorio en el Dispensario N.o 2, presentó la renuncia de su puesto. Se nombró al doctor Moreno, médico del Dispensario N.o 1, para desempeñarlo.

Las señoras Amelia Reyes de Valdés, Sofía Eastman de Huneeus, Elena Burgos de Daroch, Juana Rosa A. de Aguirre, Elena Edwards de López, Rebeca Honorato de Urrutia, Ana Swinburn de Jordán y señoritas Ester Vergara, Laura Saint Jean y Amelia Silva Palma, asisten a los dispensarios con regularidad.

Exposición de Flores de Otoño: Se dió cuenta de ésta, que tuvo lugar en la Escuela de Bellas Artes el 20, 21 y 22 de Abril. Este local fué ofrecido por el señor Joaquín Díaz Garcés, quien cooperó muy eficazmente al brillante éxito de la fiesta.

La Fiesta de la Flor de Primavera: Se trató de ésta, que tendrá lugar en Octubre. Se aprobó el programa presentado por don Francisco Rojas Huneeus, y se acordó invitar a los floricultores y aficionados.

Comisiones: Se nombró una comisión de caballeros para cooperar a prestar su ayuda en las exposiciones de flores, formada por los señores: Vicente Izquierdo, Marcial Guzmán, Francisco Rojas H., Eduardo Correa R., Luis Barceló Lira, Joaquín Díaz Garcés, Tiburcio Bisquertt, Manuel Valenzuela, Guillermo Swinburn U. y Guillermo Amunátegui.

Se nombró una comisión de señoras, para propaganda, compuesta por las señoras: Elena Ross de Tocornal, Aurelia P. de Bari, Rosa Pinto de Barceló, María Valdés de Prado y Adelaida Puelma de Bussey, y una comisión de costura, de las señoras Elena Ross de Tocornal, Rebeca Honorato de Urrutia, Rosa Pinto de Barceló y Juana Rosa A. de Aguirre.

Obsequios y donaciones: La presidenta da cuenta de obsequios en alimentos y ropa de las señoras Amelia Reyes de Valdés, Sofía Guzmán de Núñez, Ana S. de Jordán, Rebeca Honorato de Urrutia, Amelia Silva P., Casa Muzard y Nieto y Cía.

El señor Julio Pra, a nombre de la Kermesse de los Aliados, envió a la Asociación $ 1,500.

La señora Teresa B. de Torres, por un caballero que reserva su nombre, $ 1,000.

Las señoras Leticias V. de Vives y Mercedes V. de Estévez, $ 50.

La señora Eulalia Aguilar de Gálvez, $ 10.

La Compañía Industria Chilena, $ 1,541.

El señor A. Carrillo, de Buin, $ 50.

El señor Luis Campusano, 100 pesos.

El señor I. Larraín Z., $ 100.

Legado: La presidenta da cuenta de una comunicación del señor Carlos Aldunate Solar, anunciándole que la señora Candelaria Bazo ha dejado, por testamento, $ 20,000 a la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, y que debe ver al notario señor Eulogio Altamirano, encargado del asunto, lo que ya ha hecho. El dinero será entregado próximamente, y entonces se tratará de la mejor manera de emplearlo en beneficio de los enfermos y mejoramiento de los servicios de los dispensarios.

Socias nuevas: La señora Ana S. de Jordán presenta a las señoras Carmen Santa Cruz de Rengifo, María Valdés de Prado, Claudina W. de Manns, Josefina Errázuriz de Santa Cruz, Margarita Sanfuentes de Herquiñigo, Orfelina D. de Saint Jean, Paulina Wolff de Tesche, señora Seller, Marcela J. de Ramos, Josefina Hurtado de Silva C., con $ 10 anuales; a las señoritas Raquel Echenique Gandarillas, Sara Cruz Anguita, Laura Saint Jean, Marcelle Auclair, Elvira Santa Cruz y Teresa Swinburn Y., con $ 10 anuales.

La señora Teresa Boonen de Torres presenta a la señora Rosario Sampaio de Bruna, con $ 500 anuales.

La señorita Amelia Silva Palma a las señoritas Loreto Cox Méndez y Ana Rosa Fuenzalida, con $ 10 anuales.

La señora Matilde H. de Ide a la señora Adelaida Rojas de Arriagada, con $ 10 anuales.

La señora Beatriz Letelier de Reyes, a la señora Consuelo Matta de Nieto y señoritas María Roa M. y Matilde Roa M., con $ 10 anuales.

La señora Lina de Díaz Ossa, al señor Guillermo García Latorre, con $ 10 anuales.

La señora Elena Burgos de Daroch, al señor Juan Yantorno, con $ 10 anuales.

La señora Rebeca Honorato de Urrutia, a la señora Delia Solar de Bascuñán, con $ 10 anuales.

La señora Amelia Reyes, a la señora Sara Reyes de Llona, con $ 10 anuales.

La doctora Díaz, jefe del servicio médico escolar, expuso que se presentaba en la instrucción un problema muy serio. El servicio que ella tiene a su cargo está haciendo un prolijo examen personal al profesorado y desgraciadamente, se comprobará que hay un buen número de maestros enfermos de tuberculosis. La Inspección Médica se verá en el doloroso deber de hacer presente al Gobierno esta circunstancia. Cree la señorita doctora obra humanitaria que la Asociación de Señoras se adelante a los hechos y arbitre la manera de favorecer a esos educadores. El doctor Bórquez y las señoras presentes aprobaron con toda voluntad estas observaciones. Se acordó por unanimidad que se redactaría una nota sobre el particular, que pudiera dar base a gestiones eficaces ante el Supremo Gobierno y que sería puesta en manos del señor Ministro del Interior por la señorita doctora y la presidenta de la Asociación.

Suero Vacuna del profesor Bruschetini: El doctor Cruz desea dirigir, a nombre de los médicos de los dispensarios, una petición firmada por éstos y por la presidenta, pidiendo este suero a Italia, que se ha usado con éxito y que es en Santiago sumamente caro. Así se acordó.

En seguida se trataron asuntos de carácter interno y se levantó la sesión.

BOX

Federación de Box de Chile

Recepción.—En la tarde de ayer, invitados especialmente, visitaron el Club de la Federación de Box el ex-Alcalde señor Lira y los regidores señores Tagle, Manríquez y Urzúa. El señor Besa se excusó galantemente de asistir por motivos de salud.

El directorio reunido en cuerpo recibió en el Salón de Sesiones a los distinguidos visitantes, quienes fueron objeto de una expontánea manifestación de simpatía.

El presidente señor Mackenna Subercaseaux les ofreció una copa de champagne en los siguientes términos:

"El directorio de esta institución agradece en Uds. a toda la Municipalidad la confianza que significa el último acuerdo de esa corporación con respecto a nosotros; y honrados con la presencia de Uds. en este recinto que crecerá infinitamente a la sombra del amparo de esa autoridad, los invitamos a beber una copa, con grato reconocimiento a la obra de justicia y de patriotismo que han realizado."

A continuación fueron invitados los visitantes al gimnasio del club, donde se realizaron algunos interesantes asaltos de box y lucha americana.

En medio de los aplausos de los directores y socios, se retiraron los regidores y demás visitantes gratamente impresionados.

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Manuel Rodríguez.— Cítase a todos los scouts a sesión el Sábado 15 del presente a las 8 P. M., para inscribir a los que deseen tomar parte en la excursión a Valparaíso y poner en práctica las últimas órdenes. La decuria Banda concurrirá con sus instrumentos.

El Domingo 16, a la 1 P. M., la Brigada se reunirá en el cuartel, con equipo completo y once preparadas.

Objeto: efectuar revista preparatoria. Esta es la última inasistencia que se permitirá a los couts que no han concurrido a otras citaciones.

Las inscripciones de admisión para aspirantes a reclutas scouts, siguen abiertas los Sábados a las 8.30 P. M., en San Francisco 748. Condiciones: proporcionarse sombrero, blusa, pantalón y cinturón o en su defecto, $ 25.00.

La rifa de la Escuela Militar de Chile.—El Miércoles 5 de Septiembre, ante una gran concurrencia, se efectuó la rifa anunciada por los scouts de la Brigada "Liceo de Aplicación, a beneficio de su banda.

El primer premio que consistirá en un precioso estuche de soldados de plomo: "La Escuela Militar Chilena", la obtuvo el N.o 49 del señor Diego Peralta.

El segundo premio, un elegante escritorio, favoreció al N.o 465, de la niñita María Tapia Depassier.

El tercer premio, un reloj de bolsillo, correspondió al joven José Narciso Bello Miranda.

Brigada Liceo de Aplicación. — Programa de trabajo y de fiestas para Setiembre:

Lunes 10 al Sábado 15.—Trabajo general de la Brigada en el cuartel. Alistamiento para la presentación del 19 y 20 de Septiembre en el Parque.

Hora de la comandancia: 2 a 4 P. M.

Hora voluntaria para decuriones: las mañanas.

Domingo 16.—Instrucción militar. Hora: 10 A. M.

Lunes 17.—Reunión preparatoria en el Parque Cousiño para presentar los trabajos del 20: hora 2 P. M. en el cuartel.

Miércoles 19.—Asistencia a la Parada Militar. Hora, 1 P. M., en el cuartel.

Jueves 20.—Fiesta de los scouts en el Parque Cousiño. Hora, 2 P. M., en el cuartel, con todo equipo.

Viernes 21.—Excursión a Valparaíso. Datos pedirlos a los respectivos decuriones.

Boy-Scouts de Chile.— Brigada Liceo Barros Borgoño.— Cita a reunión general para hoy a las 2 P. M., en el cuartel del Liceo Barros Borgoño.

Tenida: Uniforme y equipo completo.

Brigada Alcibíades Vicencio.— Se nos ruega que citemos a todos los scouts de esta Brigada para el Domingo a las 8 A. M., en el Instituto de Educación Física.

Tenida de uniforme y equipo completo.

Los scouts que no asistan a esta citación no podrán concurrir a la parada militar. El objeto de esta reunión es hacer instrucción de radiotelegrafía para la presentación del 20 del presente.

Además, las inscripciones para la excursión a Valparaíso se reciben hasta mañana Sábado, de 5 y media a 7 P. M., y el costo de ella es de $ 9.

Brigada José V. Lastarria.— Cita a reunión para hoy Viernes a las 4 P. M., en Avenida Manuel Montt N.o 225. La asistencia de todos los scouts es extrictamente obligatoria, pues se darán las indicaciones necesarias para la presentación en las fiestas patrias y para la excursión a Cartagena.

El Lunes próximo se cierran las inscripciones y sólo se admitirán hasta 50 scouts, por lo que se hace necesario apresurarse a inscribirse. Se partirá de ésta el 21 en el primer tren, para volver el 24 o 25. Como se vé, se presenta a los scouts una buena ocasión para pasar unos cuantos días de costa. Se previene que se cuenta con un buen cuartel en el mismo Cartagena y que hay a disposición de los scouts toda clase de comodidades.

La lojada será acompañada por los doctores señores Luis Solís V. y Abel Huerta L. y por varios profesores del establecimiento.

Desde el Lunes próximo empezaremos a publicar la nómina de los inscriptos para el paseo a Cartagena.

Directorio Provincial.—Cítase a los señores comandantes de las distintas brigadas de la capital a una reunión que tendrá lugar hoy Viernes 14 del presente, a las 4 P. M. en el Regimiento Tacna número 1 frente al Parque.

Brigada J. V. Lastarria.— Cítase a reunión para hoy Viernes 14 a las 4 P. M., en Avenida Manuel Montt N.o 225. Tenida: paisano.

En esta reunión se darán todas las instrucciones para la excursión a Cartagena.

Centro de Ingeniería de la Universidad de Chile.— Día de los Estudiantes.— Se avisa a los estudiantes y ex-alumnos de ingeniería y arquitectura, que los concursos de ideas para el carro y de letras para cantos se cerrarán el Sábado 15 del presente. Los premios y las bases pueden consultarse en los tableros del centro.

Educación

Profesores de ramos técnicos. — Se ha citado a reunión general a las profesoras y profesores de ramos técnicos, para el Sábado a las 4 P. M. en el Instituto Superior de Educación Física.

Matinée en el Instituto Superior de Educación Física.—Se nos pide avisar que la matinée a beneficio del carro alegórico que debió efectuarse el Domingo 16, se ha postergado para el 7 de Octubre.

En el Instituto Zambrano.—Ante una numerosa concurrencia se realizó ayer la revista de gimnasia organizada por la dirección del Instituto Comercial Zambrano.

En medio del aplauso de los asistentes, se desarrollaron los diversos números del programa, algunos de los cuales llamaron justamente la atención. Especialmente una serie de ejercicios, ejecutados en combinación con las notas de la banda que amenizó la fiesta, arrancaron a los espectadores elogiosos conceptos.

A las 6 de la tarde, se retiró la concurrencia, bien impresionada del grado de progreso que ha alcanzado este instituto, y después de haber tributado un aplauso entusiasta, a su activo e inteligente director, hermano Luis Juventino.

El Ahorro Escolar.—El Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, de acuerdo con la Caja de Ahorros de Santiago, ha venido estableciendo el ahorro, desde principios de año, en todas las escuelas públicas de la capital.

El delegado que tiene a su cargo esta propaganda, nos ha pedido publiquemos algunos datos del estado tan floreciente de este importante servicio en la Escuela Superior de Hombres número 12, de la Av. Matta 850, que tiene como depósitos desde el 11 de Abril hasta la fecha $ 2,484.20, correspondientes a 512 cuentas.

Escuela de Niñas N.o 101.— Esta Escuela, en conmemoración del 107 aniversario patrio, ha organizado un acto literario-musical, que tendrá lugar el 16 de los corrientes, a las 10 A. M., en el Teatro-Circo, ubicado en la Av. Independencia, frente a Pinto.

Programa:

I parte

I.—Canción Nacional.
II.—"Mary Bloon", vals.
III.—"Las naranjeras", juguete.
IV.—"Mi patria", poesía.
V.—"Primavera", canto.
VI.— "Rendez-vous" intermezzo.

II parte

I.—Biógrafo.
II.—"Amor, Ciencia y Virtud", danza.
III.—Biógrafo.

Se invita muy especialmente a los padres de familia y a las personas del barrio que se interesen por la instrucción.

Ejército y Armada

Formación preparatoria.— Por la orden de plaza, de ayer, se ha dispuesto que mañana Sábado, a las 7 1/2 de la mañana, se lleve a cabo en la elipse del Parque Cousiño la formación preparatoria de las tropas de la guarnición.

Estas se encontrarán a la hora indicada en orden de parada y en las situaciones que dispone el croquis repartido para la parada del 19.

Uniforme de ejercicios, con casco; la revista se presentará al comandante en jefe general Bari.

El acceso a la elipse es libre para el público y las tribunas para los jefes, oficiales y familias.

El director de la Armada.— Por motivos de servicio y para concurrir a una conferencia en el Ministerio de Marina sobre las operaciones del Dique de Talcahuano, vino ayer a Santiago el director general de la Armada vice-almirante señor Muñoz Hurtado.

Municiones.—Se ordenó que la Dirección del Material de Guerra envíe municiones al Club de Tiro al Blanco, Chacabuco, en la ciudad de Los Andes.

Autorización.—Por decreto supremo se ha autorizado a los jefes y oficiales retirados del Ejército, para que puedan usar en sus trajes civiles, las medallas o condecoraciones que tengan concedidas, en conformidad al Reglamento del Ejército.

Profesorado.—Se aceptó la renuncia que hizo de su cargo el profesor de la Escuela Primaria del Grupo Sotomayor, señor Luis Ríos Varela y se nombró en su reemplazo al del Lautaro don Septimio Valle y en reemplazo de éste a don Manuel Zapata.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy al mayor don Bartolomé Blanche y para mañana al mayor don Carlos Jiménez.

Licencia.— Por motivos de salud se concedió un mes de licencia al capitán don Guillermo Ovalle del regimiento Dragones.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el capitán don Alejandro Johnson Gana, de Tacna con licencia y un cadete de la Escuela Naval de Ingenieros con permiso.

Nombramiento. — Ingeniero con cargo de máquinas del ex-"Cochrane", fué nombrado el ingeniero 2.o de la Armada don Carlos N. Vega.

Capellanes.—Se decretó que el capellán de División, del Ejército, don Víctor Manuel Contreras pase a desempeñar el cargo de capellán 1.o de la Armada.

Don José Luis Fernandois que desempeña este cargo, pasará a desempeñar el de División en el Ejército.

Cuerpo de Reservistas de Chile.— El Domingo 16 del presente, a las 2 P. M., celebrará reunión la oficialidad y aspirantes de este cuerpo, en calle Carmen No. 339, por tener asuntos que tratar relacionados con el servicio como así mismo para hacer entrega de las insignias.

Recomiéndase la asistencia. Tenida: de civil.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Aplicación de un Reglamento. — El Ministerio de Industria ha dictado un decreto por el cual declara que en la Escuela de Minería de Copiapó, continuará rigiendo el plan de estudios aprobado por decreto reglamentario N.o 2001 de 10 de Septiembre de 1912.

Los alumnos que hayan iniciado sus estudios antes de 1917, recibirán el título de ingenieros prácticos de minas a que se refiere el citado reglamento.

Los alumnos que han iniciado sus estudios en el presente año y los que se incorporen en lo sucesivo, recibirán el título de alumnos examinados de la Escuela de Minas de Copiapó.

El mismo título de alumnos examinados se conferirá a los que terminen sus estudios en la Escuela de La Serena.

Antes de otorgarse el diploma correspondiente, los alumnos de las Escuelas de Minas de Copiapó y Serena deberán acreditar que han practicado en las minas, en trabajos de su especialidad, por un plazo mínimo de tres meses.

Podrá cumplirse esta formalidad por medio de trabajo dentro de la Escuela en lo relativo a los ramos de perforación y ensayes, para cuyo efecto se consultarán en los presupuestos 5 becas suplementarias en cada Escuela, por el término de 3 meses.

De Púa a Traiguén.—El Ministerio de Industria ha mandado pagar a los señores Corte y Bertoglio y Cía., la suma de $ 123.136.61, que les corresponde percibir por el estado N.o 8 de las obras que ejecutan en la construcción del ferrocarril de Púa a Traiguén.

Contrato de un ingeniero.— El Ministerio de Industria ha contratado al señor Alfredo Molina para que desempeñe el cargo de ingeniero-jefe e inspector de las obras de alcantarillado que se ejecutarán en Antofagasta.

Ascensos.—Con motivo de la renuncia de su puesto de la Dirección de Obras Públicas de don Francisco Cereceda, han ascendido los siguientes ingenieros: Gustavo Lira, Archibaldo Unwin, Julio Correa, Carlos Ponce de León, Adolfo Moreno, Pantaleón Núñez, Eduardo Aguirre, Gustavo Gandarillas y Guillermo Reppenning.

Accidente ferroviario. — Entre las estaciones Pidima y Collipulli, antenoche se fraccionó en dos partes el tren N.o 112, por haberse saltado una cadena, produciéndose un choque entre ambas partes.

Por esta causa, un palanquero resultó con contusiones en una pierna, y dos carros quedaron con los topes quebrados.

No hubo interrupción del tráfico.

Revista preparatoria.—A la revista militar preparatoria que tendrá lugar mañana en la Elipse del Parque Cousiño, concurrirá la Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo. Santiago, el Ministerio de la Guerra ha pedido al de Ferrocarriles que se ponga un tren especial.

Puente Allipen.—El presupuesto aprobado para construir el puente Allipen, entre Freire y Villarrica, asciende a $ 121,000 moneda corrientes y $ 34,000 oro de 18 peniques.

A Valparaíso.—Anoche se dirigió a Valparaíso, por asuntos del servicio, el Inspector General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

Apertura de propuestas.— En la Inspección de Arquitectura fueron abiertas las propuestas públicas solicitadas para construir una casa para el guarda-compuertas del alcantarillado de Santiago en la Plaza Italia.

Se presentaron 10 proponentes: la propuesta más baja correspondía al señor Francisco Sarragosi, con la suma de $ 13,200.

El presupuesto oficial asciende a $ 15,100

Escuela Avenida República. — Los trabajos de construcción de la Escuela Modelo con capacidad para 500 alumnos, que se levanta en la Avenida República, se encuentran bastante adelantados.

El contratista don Carlos D. Cárcamo estima que terminará las obras antes del plazo fijado en el contrato.

Se nos informa que una vez terminada, la Escuela será ocupada transitoriamente por los alumnos de Arquitectura, mientras se termina la construcción de la Escuela de Ingeniería.

Consejo de Ferrocarriles.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, se acordó adquirir para tres años, los durmientes y tablones que la Empresa necesita para el servicio.

Para esta adquisición se autorizó invertir la suma de $ 6.000.000.

El Director de los Ferrocarriles. —En la mañana de hoy se dirigirá a Curicó, por asuntos del servicio, el Director General de los Ferrocarriles don Alejandro Guzmán.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile.— Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para mañana Sábado a las 6½ P. M., en Bandera 575, oficina 5, a fin de tratar de asuntos urgentes y de suma importancia.

Se nos pide encarecer especialmente la asistencia.

FOOTBALL

Los arbitros de los internacionales.— El directorio de la Asociación de Referees, en sesión de antenoche, tomó el siguiente acuerdo:

"Designar al señor Juan H. Livingstone como árbitro para que vaya a Montevideo y, al mismo tiempo, autorizar al señor Carlos Fanta para que arbitre las partidas que se le han solicitado, en consideración a la invitación especial de la Confederación Sud-Americana de Football".

Centro Sportivo El Globo.— Los miembros de este Centro, en la sesión del Martes último, acordaron efectuar una excursión al Cerro San Cristóbal para el Domingo 16 del corriente.

Se fijó como punto de reunión la Plaza Italia a las 6½ A. M. Se regresará a las 12 M.

Enfermo.— Se encuentra gravemente enfermo el presidente honorario del Bélgica F. C., señor Carlos Calderón. Se ruega a todos los socios y amigos pasen a visitarlo a su domicilio, Dolores 216.

Talcahuano contra Santiago.— El próximo Domingo arribarán a la capital los jugadores de la Asociación de Talcahuano que vienen a medirse con el equipo A de la Asociación Santiago. Acompañan al equipo varios dirigentes de aquella institución y algunos entusiastas caballeros de Talcahuano.

El entreciudades se efectuará en la cancha Independencia número 1, a las tres de la tarde del día dieciocho, ante el árbitro oficial señor Alfredo W. Betteley.

Desde hoy se venderán las entradas en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 248-A, Independencia 344, Alameda esquina de Chacabuco (Mercería Botinelli), Pasaje Matte (casa Rocco), y calle Puente (Mallería El Viajante); a los precios de un peso, cancha; un peso cincuenta, tribunas para caballeros y un peso tribunas para señoritas.

El cuadro cuya visita anunciamos, tiene fama de ser uno de los más formidables del país. Se ha estado entrenando con método y constancia durante largo tiempo.

No está demás recordar que el año último, cuando nos visitó, tuvimos ocasión de presenciar el encuentro más reñido y de mayor interés de la temporada.

Posible encuentro entre los equipos Estudiantil e Internacional.— El cuadro de los estudiantes telegrafió últimamente a Valparaíso, desafiando al equipo internacional.

Ayer se le contestó que como el cuadro debería partir el Lunes próximo, le sería imposible venir el día antes a Santiago.

Por un nuevo telegrama los jugadores estudiantes proponen ir a jugar a Viña del Mar.

Hoy seguramente se recibirá contestación y en nuestra edición de mañana informaremos sobre el particular.

Caso de ser favorable la respuesta, el equipo estudiantil quedaría formado por los siguientes jugadores:

De la Maza
Fletcher, Witke (cap)
Abello, Bescain, Pastene
Lorent, Soto, Ahumada, Pérez E., Ojeda

Reservas: Huneeus V. González y F. Espinosa.

Liga Bancaria de Football.— Partida oficial que se jugará mañana:

Banco Español de Chile contra Morrison & Cía.—Cancha: Santiago Badminton. Hora: 4 P. M. Referee: señor Juan B. Macdonald.

Arica contra Santiago.— El 22 del actual vendrán a Santiago, por el vapor "Taltal", los jugadores de la Asociación de Football de Arica, que se medirán con el cuadro A de la Asociación Santiago.

Asociación Infantil Santiago.— Partidas que se jugarán el Domingo 16:

1.a serie:
—Equipo Kock con Equipo García.
Cancha: Independencia número 2. Hora: 3 P. M.
Arbitro: señor Aurelio Muñoz.
2.a serie:
—Loma Verde con San Eugenio.
Cancha: San Eugenio. Hora: 9.15.
Arbitro: señor Edo. Macdonald.
—Britania con Constitución.
Cancha: Magallanes. Hora: 10.15 A. M.
Arbitro: señor Aurelio Muñoz.
Directores de turno: cancha San Eugenio, señor Prieto; cancha Magallanes, señor García.

—En la última sesión de directorio se acordó que todo aquel jugador colocado en uno de los equipos de selección, que no asista a jugar y que no constate satisfactoriamente su inasistencia, será suspendido por una partida dentro de la competencia de la Asociación y, además, no será tomado en cuenta en el equipo seleccionado.

El equipo B de la Santiago.— Con las modificaciones acordadas últimamente, quedó constituído en la siguiente forma.

Salgado.
Fletcher, Espinosa J. M.
D. Gófez, A. Díaz, R. Bascuñán.
J. Godoy, O. Cabrera, Roatti, Torres y Espinosa Humberto.

Este equipo irá el 19 del actual a jugar contra la Asociación de Melipilla.

Con tal fin, el próximo Domingo practicará con el Liverpool I.

Son reservas de este equipo y del A los señores Madariaga, Avila, Astudillo, Donatti, Quinteros, Daniel González, Ulloa, T. Aravena, Juan Contreras, Gutiérrez, Kilian, Berríos, Fonck, Haro y R. Godoy.

Asociación de Football José Arrieta.— En vista de que el Domingo 16 del presente se jugará el match de definición por la copa Temperancia con la Liga Metropolitana la Asociación de Football José Arrieta designó a los siguientes jugadores para que la representen y deberán asistir a la cancha y hora que se fijará el Sábado:

Anselmo Bravo, Víctor Valdovinos, Ismael Guerra, Tomás Espinosa (cap), Carlos Ugarte, Hugo Fuenzalida, José Henríquez, Miguel Gutiérrez, Heriberto González, Marcos Muñoz, Benjamín Valdovinos, Mario Comoletti, Tristán Hurtado, José Pardo y Luis A.

El gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissilog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cancer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmonía bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia catarro intestinal, disenteria apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas úlceras, tumores, contusiones quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas, igual tratamiento para demas enfermedades Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrara el medio seguro de sanar radicalmente. Remitolo gratis quién lo pida

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Santa Rosa 504. —Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales.

OSCAR BEZANILLA
DENTISTA
Estraccionesabsolutamente indoloras. Anestécico inofensivo
Plaza Yungay. **Libertad 666**

LOTERIA ARGENTINA

Adquirir los billetes de la acreditada lotería Nacional de Beneficencia en la

AGENCIA RIZZO

La más antigua e importante que se distingue por su corrección y seriedad: lo comprueban sus 25 años de existencia y sus numerosos favorecedores que tienen la seguridad de ser atendidos a vuelta de correo.

Pídase prospectos de los próximos sorteos a efectuarse a

Constantino Rizzo

CALLE CANGALLO 709, ESQUINA ESMERALDA
BUENOS AIRES

Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 61[illegible]

Claro y C.a.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 29). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076 Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152 Domicilio: Carreras 98.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 29[illegible].

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708. 8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Agustín Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Fildor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 1 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago, Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 422.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARRIELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 237 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramon Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consul-

[illegible]ríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 34. 12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 13[illegible].

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 12[illegible] De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. [illegible]ra Roger
Médico [illegible]pital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2[illegible]

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas. 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas 2-[illegible]

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San [illegible] 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos, Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1 2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

Jose Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernan Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Lang H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Felix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Carrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emnork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 129. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa [illegible]

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179. Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidelia Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878. 27-h

Instituto Electro-terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parte y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 9 AL 16 [illegible] 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80. Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 81[illegible]. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Deutjerodt, Compañía 1014.
6.a Comisaría, Botica Maestranza, San Francisco 598.
7.a Comisaría, Trucín, San Pablo 2796.
8.a Comisaría, Botica Alemana, B. Guerrero 398.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 231.
[illegible] Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1565.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 582.
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro C., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 874.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1330.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137.
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Brígida Farías, Rosas 1319.
Belarmina Mena, López 677.
Laura Astudillo, Balmaceda 638.
Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 857.

Matronas
Sabina Rojas v. de Loiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Marta Durán, Maestranza 447.
Juana Rubio, Toesca 2150.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 148.
[illegible] Ramírez, Sofía Concha 23.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 275.
Amelia Matus Fuentes, Ñuble [illegible]
[illegible] Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Elvira Delgado O., Almirante Ba-
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Sofía Aguila, Nataniel 254.
Sara Aguilera S., Santa Isabel 38.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.er Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1888.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Cateddral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Riberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1905.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
[illegible] Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 1.

PRECIO EXCEPCIONAL

Sombreros de Paja

$10.50 CADA UNO

A ELEGIR

La Tienda Inglesa

(Struthers y Cía., sucesores de Riddell y Cía.)

ESTADO 270 :: CASILLA 956

Fernández. La Asociación proporciona camisetas y pantalones.

Club Atlético Empleados de Gath & Chaves.— El Domingo 16 del presente, este club llevará a cabo dos interesantes matches en su cancha de la Independencia con los siguientes clubs:

Felipe Casa Espinola con Gath & Chaves 1.o y Olimpio F C con Gath & Chaves 2.o.

Como se sabe, el Casas Espinola es uno de los mejores equipos de la Comercial.

Tricolor Royal F. C.— Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Nombrar presidente honorario a don Honorato Bustos.

2.o Aceptar el local propuesto por este señor para secretaría en Maipú 809.

3.o Citar al señor Francisco Gómez a la sesión del próximo Domingo 16 del presente.

4.o Dar de plazo a los socios morosos hasta el 1.o de Octubre para que cancelen sus cuotas.

5.o Proceder a la reorganización del club, anulando los registros antiguos y abriendo nuevos.

6.o Los socios antiguos que deseen firmar los nuevos registros deben hacerlo dentro del plazo de 15 días desde esta fecha. Después del 1.o de Octubre deberán pagar cuota de incorporación de dos pesos. Al firmar el nuevo registro deben cancelar su cuota del mes de Octubre.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en nuestra secretaría.

Santiago Badmington F. C.—Este club celebra hoy reunión general de socios, en Compañía 1034, a las 9 1|4 P. M. para tratar el viaje a San Vicente.

Asociación Comercial.—Directorio hoy, a las 6 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Peneca Infantil F. C.—Sesión hoy a las 7.30 P. M. en los salones del "Zig-Zag".

Unión La Palma F. C.—Junta general extraordinaria para hoy Viernes en la calle Rafael Ramírez No. 72, a las 7.30 P. M.

Unión Gráfica F. C.— Jugadores Domingo 16, cancha Santiago Badminton; 10 3|4 A. M.

Centro Deportivo Compañía de Gas.—Jugadores para el Domingo 16 del presente, a las 9 A. M., cancha de la Liga Metropolitana, Av. Seminario, izquierda, para jugar por la Comercial con el Corre Vuela F. C.

Uruguay F. C.—Sesión de directorio hoy, a las 5 P. M. en San Isidro 1892.

Centro Recreativo La Amistad. —Junta ordinaria de directorio para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 2073; se recomienda la asistencia para tratar el arriendamiento de nuestra secretaría y sobre la próxima excursión a Barrancas.

Citan a jugar:

Asociación Infantil Santiago.—Jugadores de los equipos Kock y García para el Domingo 16, a las 2 P. M. en la cancha Independencia No. 2.

Mañana se dará la lista de las reservas de cada equipo.

Todos los jugadores deberán presentarse con pantalón corto.

Noticiero F. C.— Jugadores para el Domingo en el Parque Cousiño, a las 9 A. M., con el objeto de jugar con el sindicato de Chauffeurs, en la cancha del Zenteno F. C.

TURISMO

Sociedad Chilena de Turismo Los Tukúkeres.— El directorio de esta institución ha acordado verificar la primera excursión social el Lunes 17 del presente a Cartagena.

El punto de reunión será la Estación Central de los Ferrocarriles a las 4.45 P. M. para tomar el tren que sale a las 5.05 P. M.

El regreso se hará el Martes 18 por el tren que llega a Santiago a las 6.17 de la tarde.

Los socios que aún no se hayan adherido, pueden hacerlo todavía hasta mañana Sábado 15, a las 3 de la tarde en la oficina del secretario, Huérfanos 1039, departamento 17.

Para tomar los últimos acuerdos referentes a esta excursión el directorio celebrará hoy Viernes 14, a las 6½ P. M. una reunión extraordinaria en su local, Moneda 777, y se recomienda encarecidamente la asistencia.

EXCURSIONISMO

Manifestación.— La institución Los Pirineos ofrecerá el Domingo próximo una manifestación a su entusiasta socio cooperador, señor Bernardo Rebel. Esta consistirá en un almuerzo que se servirá en el local que mañana indicaremos.

Muy justa se considera esta manifestación dada la labor benéfica que siempre ha desarrollado el señor Rebel en bien de la institución que el Domingo próximo lo festeja.

Se han adherido los señores Luis Mandujano, Atilio Maggio, Armando Reyes, J. Marchant, Daniel Espinosa, A. Mandujano, Pedro Sierra, Ernesto Sierra, Alberto Morales, M. Muñoz, Modesto Villar, Carlos Badilla, Alfonso Rigo, y José Sierra.

Se invitará a varios miembros de la prensa.

Andinos Exploradores de Chile. —Cuerpo Central.— En junta general celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Eliminar de la institución por morosos, a varios socios.

2.o Nombrar al señor René Mioranza, miembro de la comisión de contabilidad en reemplazo del señor H. Moyano.

3.o Aceptar la renuncia presentada por el señor Silvestre Vergara, de presidente de la comisión organizadora, Vanguardia de la Patria, que estaba pendiente; y

4.o Para que rijan los destinos de la institución, fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, Luis Ibarra C.

Vice-presidente, Dr. Félix Valenzuela.

Secretario, Raúl Barrientos.

Pro-secretario, Roberto González.

Tesorero, Luis Morales.

Pro-tesorero, Claudio Morales.

Directores: René Mioranza, Octavio Carreño, Joaquín Figueroa, Juan José Velásquez y Luis Marín.

Comandante, al señor Luis Ibarra C.

LAWN-TENNIS

Astur Lawn-Tennis Club.— Cita a reunión de directorio para hoy a las 9½ P. M., en el local del Centro Gallego. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Ecos de los funerales del señor Exequiel Reyes. — Damos a continuación el discurso pronunciado por el señor Nicanor Botella y Puga, a nombre de los operarios de la Imprenta Barcelona:

"Un triste acontecimiento nos congrega en este lugar a rendir el último tributo al que fué en vida nuestro amigo, compañero, hermano.

Al airse de nuestro seno nos deja presentes sus virtudes y dotes que no podemos pasar sin mencionarlas.

Padre amante, esposo fiel y jefe de un hogar que supo elevarlo, educar a sus hijos con el respeto y amor a los semejante e inculcarles las ideas que son la norma de prosperidad de una familia.

Amigo sincero y de abierto corazón, que nunca supo substraerse a las necesidades de sus amigos.

Compañero leal y cariñoso que nunca tuvo encuentro alguno con los que trabajaban, siendo, antes por el contrario, el primero en acudir en su auxilio o para festejar a cualquiera de los que con él compartían las labores cotidianas.

Pero la fatalidad, señores, clava sus uñas con ensañamiento en las personas, y esto ocurrió a nuestro malogrado compañero Reyes.

No há mucho tiempo tuvo el dolor de ver morir a su idolatrada esposa, a la madre de sus queridos hijos, a la compañera leal de 25 años.

Cuando ya empezaba a cicatrizarse esta herida, debido al cariño y solicitud de sus hijos, cuando creía que podía disfrutar de este bienestar, tropieza para caer para siempre.

Un Domingo, en que buscando el anhelado descanso necesario para todo aquel que pasa la semana encerrado en el taller, aspirando siempre la misma atmósfera, tuvo la idea de hacer una excursión a San Antonio en compañía de otro amigo, para descansar, reposarse y fortalecer sus pulmones con las sanas brisas del mar.

Después de pasar tranquilo algunas horas y cuando ya se aproximaba la hora del regreso, tropezaron con unos obreros, de gente de mar que estaban en huelga, y a los cuales dieron una carga los guardianes de caballería, siendo también víctimas varios hombres, mujeres y niños.

Todo esto no puedo decirlo por no haberlo presenciado; pero él mismo, en un rato de relativa tranquilidad pudo manifestármelo, y a lo cual doy crédito, porque un hombre que se encuentra en el lecho del dolor y más próximo de esta mansión que del taller, no miente, no adultera los hechos, dice la verdad.

Por esto creo que todos los presentes protestarán en todas las ocasiones que encuentren de esto que acabo de calificar de un crimen.

Despidámonos de nuestro compañero y en lo sucesivo imitemos en lo posible sus buenos ejemplos.

Pero no comprendir este tributo hemos cumplido nuestro deber; no olvidemos que nuestro compañero Reyes deja huérfanos, y a estos huérfanos debemos unirnos para que en lo posible sigan lo que su padre les hubiera indicado."

La kermesse del Sábado.—Como se ha venido anunciando, el próximo Sábado 15, a las 10 P. M., se llevará a efecto la gran kermesse y fiesta social que la comisión de propaganda de la Sociedad Empleados de Comercio efectuará en su espléndido salón de la calle Santo Domingo.

El programa confeccionado será dado a conocer mañana, y en él figuran números que no dudamos serán del agrado de la selecta concurrencia.

Las entradas continúan vendiéndose en el local social, donde podrán obtenerlas los interesados.

Gran fiesta sportiva a beneficio del periódico "La Batalla". — El programa sportivo de este beneficio es de lo más interesante:

11 A. M.—Carrera handicap desde la Plaza Italia hasta el sitio del pic-nic. 1er prem o, una medalla de plata.

Salto alto, salto largo con impulso, tirar la cuerda, lanzar la bala, con premios para los vencedores.

2 P. M.—Carrera de 100 metros, 1er. premio, una medalla de plata.

3 P. M.—Academia de box entre los amateurs, señores Carlos Collao y N. N.

3.30 P. M.—Concurso infantil de volantines y diversas sorpresas más.

Las inscripciones para las carreras y las entradas para el pic-nic se reciben en San Isidro 304.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Este Centro organiza una velada para el Lunes 17 del presente, en los salones de la Gran Federación Obrera de Chile, calle Bascuñán Guerrero 542; en esta actuación le serán entregados sus poderes, como delegado del Centro Internacional, en viaje por América, al distinguido periodista brasileño doctor Abreu de Sauza, quien disertará una hermosa conferencia relacionada con la República hermana del Brasil y sus problemas obreros.

La misma institución organiza un pic-nick en honor de los delegados al Congreso de Carpinteros, para el 19 del corriente, en el cerrito del Parque Cousiño.

Se nos pide encarecer la asistencia de todos los señores delegados a la asamblea de esta noche en "El Mercurio", para tomar los últimos acuerdos para el mejor éxito de estas fiestas de solidaridad.

Igualdad y Trabajo.—En la última junta general se acordó autorizar el cobro, desde el 1.o de Octubre próximo, de la cuota extraordinaria de diez pesos; con el objeto de celebrar las bodas de plata de la institución por bonos de cincuenta centavos, los que deben estar totalmente cancelados el 31 de Diciembre de 1918.

Esta cuota había sido acordada en una junta pasada, faltando solamente reglamentar su cobro.

Se acordó hacer público el propósito que se ha tenido en vista; para autorizar, conforme a los estatutos, esta cuota extraordinaria, que es el de destinar su producto a organizar algunos concursos entre las familias obreras del barrio y publicar una reseña histórica de nuestra institución.

Legión Reservistas de Chile.— En sesión celebrada el Domingo pasado se nombraron las comisiones siguientes:

Paseo y teatro, señores E. Espinosa, Aníbal Pinto y Guillermo Pérez.

Sanidad y asistencia, señores Armando Zapata, José M. Vidal y J. Rojas.

Contabilidad, señores José Briones y Enrique Herrera.

Prensa y propaganda, señores Alberto Cornejo y Aníbal Delgado.

Fiscalizadora, señores Alberto Arancibia y Juan Zapata.

Funerales señores Manuel Moya y Luis Gutiérrez.

Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 16, a las 9 A. M.

Centro Recreativo La Cisterna.—Enorme concurrencia asistió a la fiesta que este Centro dió el Domingo 9 del presente en honor de las familias de la localidad.

Muy aplaudidas fueron las señoritas Elena y Aída M. y Ana. Berta y Herminio Arias en el desempeño de los números que tenían a su cargo.

A las clases instructivas de los días Jueves y Sábados se recomienda la asistencia a los socios y socias que no estén al corriente del baile; como igualmente invitamos a las señoritas de la localidad que deseen aprender. Les rogamos asistan acompañadas de sus madres para que se impongan del orden y seriedad que existe dentro del recinto.

Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Mucho entusiasmo ha despertado el gran baile de fantasía que en este Centro se efectuará el 15 del presente, en el cual se premiará con valiosas medallas a los mejores disfraces.

Las inscripciones continúan abiertas en Bascuñán Guerrero No. 542.

A este acontecimiento debemos agregar que para esa noche se ha confeccionado un interesante y atrayente programa literario-musical, en el que sobresale un acto de la Tempestad, a cargo del señor Pepe Opazo y de la señorita Lucrecia Bañados.

El señor Opazo hace tiempo que está retirado de las tablas, donde tantos y hermosos triunfos conquistó, que los aficionados recuerdan con agrado. Sólo como una deferencia a esta institución tomará parte en la fiesta, cantando una parte de la preciosa zarzuela, acompañado de la señorita Bañados, que posee espléndidas cualidades de voz.

Se invita para esa noche a nuestras relaciones sociales y muy especialmente al Centro Familiar Luz y Progreso, a la Luis A. Acevedo y al Centro Recreativo El Ideal.

Centro Familiar Luz y Progreso.—En junta general celebrada últimamente se procedió a la elección de vice-presidente, tesorero y pro-tesorero, saliendo unánimemente favorecidos los señores Luis A. Escobar, Daniel León y Felipe Pereira, respectivamente.

Se acordó efectuar la presentación oficial de nuestro salón social a las sociedades amigas el Martes 18 de Septiembre dando una gran velada literario-musical. En esta velada se hará entrega de los diplomas a las sociedades amigas y a la pareja de campeones de one steep de Santiago, compuesta por el señor Luis Escobar, la señorita Malvina Arellano y señor L. Martínez.

En la última junta general a la cual asistieron los socios más entusiastas los que han dejado ver su cariño po rla institución contri- [illegible] se ha llegado a reunir el suficiente dinero para sufragar los numerosos gastos que han originado el arriendo del salón, compra de sillas, arriendo de piano, etc.

Salón social, Independencia esq. de Artesanos (primera cuadra).

Crónica policial

La estafa al Banco.—Ayer no se produjo ninguna novedad de verdadera importancia en este proceso.

El juez practicó algunas diligencias para esclarecer ciertos puntos que aún permanecen obscuros.

El reo Hodar fué llevado a presencia del juez señor Soro Barriga, quien lo interrogó por espacio de dos horas.

En cuanto a la esposa de él, Emma Tirado, permanece detenida y extrictamente incomunicada.

Los muebles comprados por los reos Hodar y Mancilla con el dinero estafado, serán rematados para entregar el producto al Banco de Chile.

Visitas semestrales.—El Sábado próximo se procederá a dar comienzo a la visita semestral de cárceles que, en conformidad a la ley, deben efectuarse desde ese día.

El acto tendrá lugar a las 10 A. M.

Excarcelación del señor Eugenio Castro.—En la 2.a sala de la Corte de Apelaciones, formada por el presidente señor Marín y los Ministros señores de la Cruz, Astorquiza y de la Fuente, se empezó ayer la vista del incidente sobre excarcelación bajo fianza de don Eugenio Castro.

La relación del proceso ocupó toda la audiencia.

Posiblemente hoy alegará el abogado don Eduardo Grez Padilla y se dicte el fallo.

CIGARRILLOS "ORO" Boquilla ambré 80 centavos paquete 3612-24-1

El robo al señor Ugarte.—Por las diligencias practicadas ayer, parece que este asunto está en vías de terminarse.

El juez señor Soro Barriga trabajó algunas horas en el sumario que se sigue a Arturo Valdivia, individuo acusado de ser el autor del robo al señor Ugarte, y lo sometió a un nuevo y minucioso interrogatorio.

Valdivia no abandona la actitud asumida por él desde un principio. Prosigue negando con un cinismo descarado la imputación que se le hace. Manifiesta que el dinero que se le encontró en su poder es el fruto de su trabajo, ahorrado desde hace tiempo, y que el reloj lo compró en Llay-Llay.

Ayer compareció al juzgado el señor Manuel Ugarte, y en presencia de este caballero interrogó al reo Valdivia, el cual negó rotundamente haber estado en el Hotel Oddó y mucho menos conocer al señor Ugarte. En este interrogatorio Valdivia incurrió en muchas contradicciones, antecedente que da lugar a establecer la culpabilidad de este sujeto.

Después de esta diligencia, el juez ordenó entregar al señor Ugarte la suma de $ 2,140, que se encontraron en poder de Valdivia, cuando fué aprehendido, y también el reloj y la cadena.

Las especies adquiridas por el reo con el dinero robado al señor Ugarte se entregarán hoy al martillero señor Víctor Araya para que sean subastadas públicamente, y entregar al señor Ugarte el producido del remate.

Valdivia continúa incomunicado.

Cobardía.—A la Asistencia Pública fué remitida Graciela Soto Carvajal con serias lesiones en el cuerpo, algunas de ellas de carácter grave, las cuales le fueron ocasionadas por Oscar Santibáñez, individuo que la golpeó con las manos, primeramente, y después con un garrote.

Santibáñez, una vez cometido su cobarde acción, huyó.

Una "meica".—Al juzgado de turno se dió cuenta que a las 12 de la noche falleció de una manera repentina José Gregorio González González, ignorándose la causa de esta muerte tan brusca.

La esposa del extinto declaró a la policía que González desde hace 25 días, más o menos, se encontraba atacado de un fuerte reumatismo, y que lo medicinaba una mujer de las llamadas "meicas", cuyo nombre y domicilio se ignoran.

Para que den explicaciones más amplias acerca de este hecho, quedaron citadas al juzgado la viuda, sus cinco hijos y Elisa Ulloa Cortés.

Agresión y robo.—El comerciante Juan Lorca Pérez, domiciliado en la calle Cuevas número 80, dió cuenta a la policía que antenoche, en circunstancias que se encontraba de visita en casa de una mujer llamada Rosa—Jofré 101—fué agredido por ésta, sin causa justificada, ocasionándole dos heridas graves.

Fué atendido por la Asistencia Pública.

Además de herirlo, la tal Rosa le quitó la cartera al señor Lorca con $ 40 en dinero y el abrigo.

De esto hecho se dió cuenta al juzgado.

Desaparecida. — Leonor Devia Ortega dió cuenta a la policía que su hermana Delicia, de 37 años de edad, desapareció de su domicilio desde el 10 del presente, sin que hasta hoy se tengan noticias de ella.

La denunciante teme que a su hermana le haya ocurrido alguna desgracia.

Vagos.—La Sección de Seguridad aprehendió en las últimas 24 horas a 34 individuos por ser vagos conocidos.

Pasaron a disposición del juzgado.

Informaciones Comerciales

Septiembre 13

CAMBIOS

El Banco de Chile ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	París
90	15 1/16 1 £ $ 15.67.35	1.74 3/4 1 fr. $ 0.57.22
60	15 1/4 1 £ $ 15.73.77	1.74 1 fr. $ 0.57.47
30	15 3/16 1 £ $ 15.80.25	1.73 1/4 1 fr. $ 0.57.72
3	15 1/8 1 £ $ 15.86.78	1.72 1/2 1 fr. $ 0.57.97

N. York.—1 Dólar. $ 3.33 1/2
1 Nacional argentino. $ 1.45 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 1/4	15 1/16
París......	173	171
Madrid...	132 1/4	130 1/2
New York		3.33 3/4

Una peseta al cambio de 132 1/4 vale $ 0. 75.01 y al cambio de 130 1/2 vale 0.76.62

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante paralización en las ventas de acciones, que solo sumaron aproximadamente $ 1.581,000; en bonos, también disminuyeron las operaciones que alcanzaron a 288 mil pesos.

En los títulos de sociedades se concretó de preferencia el movimiento a los valores de especulación, colocándose 7,500 acciones de Llallagua, 6,300 de Gatico, 55 de Antofagasta y 800 de Viña.

Tendencia

El mercado de acciones continuó ayer extraordinariamente pesado, aunque en general la desmejoría de los precios fué de poca consideración.

Los bonos reaccionaron algo, sin que todavía pudiera estimarse que la mejoría fuera definitiva.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile de 203 1|2 a 201, Español de 154 a 150.

Mineras.—Curanilahue de 122 a 121. Caylloma de 8 1|4 a 8.

Salitreras.—Antofagasta de 163 1|2 a 162 3|4. Castilla de 15 3|4 a 15.

Industriales.—Gas de 103 1|4 a 103, Tabacos de 47 a 46 1|4.

Petrolíferas.—Patagonia de 4 1|2 a 4 1|4.

Acciones que subieron

Mineras.—Gatico de 29 3|4 a 30 3|4, Antequera de 1 3|4 a 2, Máfil de 88 a 90.

Industriales.—Viña de 73 a 76.

TRANSACCIONES OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Después de venderse 100 a 203 y 110 a 202, quedaron vendedores al último precio y pedidos a 201. Bajaron después de rueda a 201, quedando vendedores así.

Nacional.—Demanda por 10 acciones a 46 1|2.

Español.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 150.

Santiago.—Propusieron tres partidas pequeñas a 136.

Popular.—Vendedor por 2 acciones a 130.

Hipotecario.—Oferta de venta de 29 acciones a 540.

Garantizador.—Interés por vender a 152 y demanda a 151, después de venderse 46 a este precio.

Sociedades mineras

Llallagua.— Abrió el mercado con ventas a 158 3|4 para Octubre 11, para bajar luego después y quedar flojas el resto del día, terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 155 3|4 y 155 para Octubre 11 y Septiembre 27.

En numerosas partidas se vendieron: 200 a 157 1|4, 200 a 155, 200 a 155 1|4 para Septiembre 27; 600 a 158 3|4, 700 a 157, 1,200 a 156, 500 a 156 1|2, 700 a 155 1|2 y 2,800 a 155 3|4 para Octubre 11.

Después de rueda hubo escasas novedades, sólo momentáneamente bajaron a 155 1|4 para Octubre 11, para subir a última hora a 156, precio al que hubo después demanda y ofrecieron vender a 156 1|4.

Gatico.—Subieron. Tuvieron reacción de importancia momentos después de la primera rueda, quedando en la tarde vendedores a 30 7|8 para Octubre 11 y compradores a 30 1|2.

Hubo las siguientes operaciones: 300 a 30 1|2, 1,500 a 31, 1,300 a 30 3|4, 200 a 30 7|8 para el 27 de Septiembre; 500 a 31 1|8, y 2,500 a 31 para Octubre 11.

Terminó el movimiento del día con pedidos a 31 y oferta de venta a 31 1|4 para Octubre 11.

Caylloma. — Bajaron. Después de venderse 400 a 8, hubo vendedor así por 100 para Octubre 11.

Colquiri.—Venta de 200 a 3 3|4.

Curanilahue.—Ofrecieron vender 20 y 8 a 121.

Pintados.—Vendedor por 100 acciones a 9 1|2.

Antequera.—Transacción de 1,000 acciones a 2 y vendedor así.

Máfil.—Subieron. Hubo pedido por 100 acciones a 90.

Fortuna de Colquiri. — Vendieron 200 a 14 1|4 para Octubre 11.

Monte Blanco.—Ofrecieron vender a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Hubo sólo una operación de 500 acciones a 165 1|2 para Octubre 11, quedó vendedor en rueda a 165 para Septiembre 27 y comprador a 164 1|2. A última hora ofrecieron vender a 164 para Septiembre 27.

Loa.—Vendedor de 100 acciones a 50.

La Unión.—Pidieron 200 acciones a 10 1|2.

Castilla.—Ofrecieron vender 55 acciones a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Hubo vendedores a 81 y compradores a 80 para Septiembre 27.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Bajaron. Se vendieron 10 acciones a 4 1|4, quedó demanda a este precio para Octubre 11.

Sud-Americana.—Solicitaron comprar a 0.40.

Sociedades industriales

Gas.—Bajaron. Se vendieron 80 a 153 y 6 a 153 1|2.

Austral. — Bajaron. Propusieron vender a 1.95.

Viña. — Subieron. Experimentaron una alza importante en la primera rueda, efectuándose transacciones hasta 77 1|2 para Septiembre 27, y en Valparaíso hasta 79 para igual fecha. En la segunda rueda hubo vendedores a 77 y compradores a 76 1|2.

Telégrafo Comercial.—Solicitaron comprar 100 a 31 1|2 y 62 a 32.

Telégrafo Nacional. — Demanda hasta por 500 a 13.

Tabacos.—Bajaron. Ventas en Valparaíso a 46 1|4.

San Bernardo.—Solicitaron comprar varios lotes a 115.

Feria Izquierdo.—Transacción de 30 acciones a 200.

Vapores.—Vendedor por 10 a 1,000 y comprador a 800.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Comprador de una acción en 8,500 y vendedor en 9,000.

Compañías de seguros

La Alianza Chilena.—Propusieron comprar 35 a 40.

La Unión Chilena.—Vendedor por 6 acciones a 600.

Oro chileno

Hubo comprador por $ 400 a 150 y vendedor a 151.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Después de venderse 184,500 a 96 1|2 y 20,000 a 96 3|8, hubo pedidos a 96 1|2.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Colocaron 4,000 a 89, quedando vendedor así.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Ventas de 18,000 a 97 1|2, 2,000 a 97 5|8, 500 a 99 y 5,000 a 97 3|4, quedó oferta de venta al último precio.

Hipotecario 8o|o-1o|o. —Hubo una operación de 5,000 a 98 1|2 del año 1912.

Hipotecario 7o|o. — Vendedor por 2,000 del año 1905 a 98.

Garantizador 8o|o. — Colocáronse 43,000 a 91 y 2,000 del año 1907 a 92 1|2, quedaron pedidos a 91 y vendedor a 91 1|4.

Municipalidad. Privilegiados de Abril.—Venta de 4,000 a 92 y comprador así por 25,000.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

100 Viñas, Sbre. 27, 75 1|2.
100 Viñas, Sbre. 27, 76.
200 Viñas, Sbre. 27, 77.
100 Viñas, Sbre. 27, 78.
200 Viñas, Sbre. 27, 77.
100 Viñas, Sbre. 27, 78.
200 Viñas, Oct. 11, 79.
500 Viñas, Sbre. 27, 79.
900 Llallagua, Oct. 11, 158.
1000 Llallagua, Sbre. 27, 157.
300 Llallagua, Oct. 11, 158.
300 Caylloma, 8 1|4.
600 Viñas, Oct. 11, 78 1|4.
400 Viñas, Sbre. 27, 77.
400 Viñas, Oct. 11, 77.
700 Viñas, Sbre. 27, 76.
200 Viñas, Sbre. 27, 76 1|4.
200 Viñas, Sbre. 27, 76 1|2.
200 Viñas, Sbre. 27, 77.
500 Gaticos, Oct. 11, 30 3|4.
500 Llallagua, Oct. 11, 156 1|2.
500 Llallagua, Oct. 11, 156 1|4
700 Gaticos, Sbre. 27, 30 3|4.
18000 Caja 8o|o, 96.
1500 Gaticos, Sbre. 27, 30 5|8.
1200 Gaticos, Oct. 11, 31.

Oro.—Vendedores, a 51. Compradores, a 50.50.

Letras. — Vendedores, a 15 5|16. Compradores, a 15 5|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

200 Vacas, P. H., 10 1|4.
22000 Caja 8o|o, 96 1|4.
100 Llallagua, P. H., 154.
1200 Llallagua, Oct. 11, 156 1|4.
300 Llallagua, Oct. 11, 156 1|2.
2300 Llallagua, Oct. 11, 156.
100 Llallagua, P. H., 154 1|4.
100 Llallagua, Sbre. 27, 155.
600 Antof., Oct. 11, 165 1|2.
300 Caylloma, 8 3|8.
600 Gaticos, Sbre. 27, 31.
300 Antof., Oct. 11, 165 1|2.
100 Gaticos, Oct. 11, 31 1|4.
900 Gaticos, Oct. 11, 31 1|8.
400 Tabacos, 46 1|4.
70 Tabacos, 46.
300 Viñas, Sbre. 27, 76.
1500 Gaticos, Oct. 11, 31.
1000 Gaticos, Oct. 11, 31 1|8.
2100 Gaticos, Oct. 11, 31 1|4.
100 Caylloma, Oct. 11, 8 5|8.
100 Gaticos, P. H., 31.

Oro.—Vendedores, a 52. Compradores, a 52.

Letras.—Vendedores, a 15 11|32. Compradores, a 15 3|8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 201
Banco Español de Chile	100	150
Banco Nacional	40	47½
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	540
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	30
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	8½
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	154½
Oploca	1	70
Totoral	$ 10	8½
Gatico	£ 1	30¾
Oruro	$ 20	19½
Curanilahue	100	121
Lota y Coronel	100	660
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	10
S. José de Oruro serie B	1	0.8
Caylloma	$ 6	8
Las Vacas	5	10½
Pintados	38	6½
Victoria de Lebu	10	9
San Bartolo	20	14
Antequera	4	
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		90
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162¾
Loa	£ 1	48½
El Boquete	5	7½
Agua Santa	10	215
Lastenia	1	25
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	15
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	103
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	118
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	76
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	46¼
Cervecerías Unidas	100	265
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	4
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	35
La Santiago	50	19
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1,250	70,500
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	850
C. S. A. de Vapores	100	900
F. C. E. San Bernardo	100	116
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab y 31 octubre)	87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	89
Caja 7-2 (15 en y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	96½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	98½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.	95½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	97½
Hip. 8-1 (31 m.. y 31 sept).	97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	92
Caja 8 o/o	[illegible]

Cotización de metales

Según cablegrama recibido ayer por la Bolsa de Comercio, se cotizaron los metales que se indican:

Estaño:

£ 244.05 al contado; £ 243.10 a plazo.

Cobre:

£ 120 al contado; £ 119.10 a plazo.

Precios que representan alza en el estaño de £ 2.10, tanto al contado como a plazo, quedando invariable el cobre standard.

Cobre electrolítico

Por cable recibido por la casa Gibbs y C.a., se cotizaba en Estados Unidos a 25 3|4 centavos oro americano la libra, por consiguiente subió 3|4 de centavo oro americano.

Salitre

El mercado sigue firme, las cotizaciones de vendedores fueron:

Ordinario, Septiembre-Diciembre, 16.

Refinado, Septiembre-Diciembre, 16-3.

Los compradores hacían ofertas de 6 peniques menos.

Compañía Minas de Cobre de Gatico

La producción semanal de esta Compañía hasta el 12 fué de 89 toneladas 450 kilógramos.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 14 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados. En vara...	301 35	520	264
Suma.......	336	520	264
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	336	520	264

Terneros: 42

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 11 kil

Carne buey 1.a clase.	$ 1.16	a 1.18
Id. 2.a	1.10	1.15
Id. 3.a	50	1.05
Carne novillo 1.a clase.	1.14	1.16
Id. 2.a	1.07	1.12
Id. 3.a	50	1.05
Carne vaca 1.a clase.	1.17	1.19
Id. 2.a	1.10	1.15
Id. 3.a	50	1.05
Carne cordero 1.a clase.	1.80	2.00
Id. 2.a	1.50	1.70
Id. 3.a	1.20	1.40
Carne cerdo 1.a clase.	1.20	
Id. 2.a	1.05	1.13
Id. 3.a	90	1.00
Grasa en rama		1.00
Sebo de ovejuno	50	60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.80
id id id de menos de 40 kilos		1.40
Cuero de vacuno hembra		1.55
Cuero ovejuno de 25 a 60 docena		

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 13 de Septiembre de 1917

Primera sala

1 recurso de amparo de F. González, suspendida; 5 contra A. Ramón, en acuerdo; 6 contra F. Huidobro, en acuerdo; 7 J. B. Pino con Municipalidad de Loncoche, en acuerdo; 8 E. Santis con E. Concha, en acuerdo.

Don Carlos Vicuña alegó en la causa 5.

Fallada de acuerdo: Se dió lugar al recurso de casación en la forma interpuesto en la causa de C. Vives con J. García. Redactó la sentencia el señor Rojas.

Segunda sala

1 Expediente L. Silva Rivas, en tramitación; 2 Novick y Dutrey con A. Maino, confirmada; 3 A. Garrido con J. J. Benavides, confirmada; 4 contra L. Otero, en acuerdo; 5 recurso de hecho de R. Zilleruelo, sin lugar.

Alegaron don Enrique Burgos Varas y don Rosendo Concha en la causa 1, don Manuel Oliva en la 4 y don Washington Bannen y don Manuel Rodríguez en la 5.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Leiva con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 2 Banco de la República con Covarrubias, confirmada; 3 W. R. Grace y Cía. con Hamilton, en acuerdo.

Alegaron don Germán Hidalgo y don Alfredo Moreno en la 2 y don Gonzalo Vergara Bulnes, por la revocatoria en la 3.

Falladas de acuerdo. Ferrocarril Transandino con Municipalidad de las Juntas; contra J. Carvajal y Sofía Campino de Z., sus herederos, confirmadas y contra Espinosa, confirmada con declaración.

Segunda sala

No se vió ninguna causa de la tabla.

Agregada, contra S. Zamorano, incidente de excarcelación de E. Castro, pendiente. Alegará don Eduardo Grez Padilla.

Tercera sala

1 Recurso de hecho de Díaz Muñoz, se dió lugar; 2 Partición de J. M. Labbé y 3 sucesión Vargas con J. M. Labbé, pendientes; agregada, recurso de queja de Barros, archivado.

Alegaron don Eleazar Ruiz de la Barra, por el recurso en la causa 1, y don Guillermo Celedón, don Luis A. Salinas y don Juan López R. en la 2 y 3.

Se continuó la vista de la 5 de ayer, A. Fernández con M. Fernández, y alegaron don Santiago Lazo y don Antonio Varas.

Falladas de acuerdo: dos causas de J. Bernal y Castro con Sociedad Potreros de San José, una confirmada y otra revocada.

Cuarta sala

2 Guerrero y otros, reclamación electoral y 3 mayores contribuyentes, reclamación electoral, pendientes; agregada, contra H. A. Montopé, confirmada.

Alegaron don José D. Correa y don Ruperto Alamos en la 2, don Alfredo Aldunate y don Oscar Dávila en la 3 y don Alberto Hiriart, por la revocatoria en la 4 agregada.

Falladas de acuerdo: recursos de hecho de Forlivesi y de J. Rovinovich, se dió lugar; recurso de hecho de L. Retamales, sin lugar; R. Daltell y otro con Banco Alemán Transatlántico y C. Mendoza con Ferrocarriles del Estado, confirmadas; recusación del juez de Melipilla, se dió lugar.

MADERAS
Fábrica "La Mapocho"
Es la más surtida

MADERAS
Fábrica "EL SIGLO"
Es la que elabora mejor

MADERAS
Fábrica "Casa Larios"
Es la mayor importadora.

Nos especializamos en el envío a provincias :: Desvío propio :: Guillermo Larios & Compañía.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN 18 años, ofrécese para aprendiz en casino u hotel, excelentes recomendaciones. Correo Central: A. Bravo. 18-i

JOVEN contador, cualquiera ocupación decente en casa comercial o fundo de provincia. P. . M., Esperanza 405. 18-i

SEÑORITA ofrécese acompañar señora o cualesquiera ocupación decente. M. O., Lillo 385. 16-i

JOVEN recomendado ofrécese oficina dental para el aseo y aprender mecánica. O. P., Correo Central. 16-i

ESTUDIANTE universitario desea ocuparse en la tarde o en la noche. Correo 2. Eduardo Elmy. 16-i

OFRECESE matrimonio: él para chauffeur, ella para la costura. Dirigirse: J. C., Nataniel 842. 16-i

SEÑORITA se ofrece, con muy buenas recomendaciones para cajera, vendedora u oficina. E. T., San Diego 89. 16-i

DIBUJANTE se ofrece para toda clase de dibujos, revistas y affiches. Cartas a Ejército 628. 16-i

SE OFRECE joven formal para emplearlo en casa comercial u oficina. J. V., Correo número 5. 15-i

JOVEN cualquier sueldo empléase, escribe a máquina. S. S. S., Correo Central. 15-i

ELECTRICISTA con certificados de primera y diploma, se ofrece. Cochrane 178. 15-i

A LAS personas caritativas, un padre de familia con tres hijos, está sin ocupación, enfermo; pide se dignen favorecerlo con lo que puedan. Domicilio: Maipú 161, casita número 9. 15-i

CHAUFFEUR casado, buenas recomendaciones, ofrécese. San Pablo 2052, casa 40. 17-i

CHAUFFEUR recomendado ofrécese para cualquier marca. Z. C., San Pablo 2354. 17-i

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— Invítase a las compañías al beneficio teatral, para el 14 del presente, a las P. M. Reunión: Galería San Carlos.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Invítase a la Compañía al beneficio del Cuerpo que se efectuará en el Teatro Municipal, para el 14 del presente, a las 9 P. M. Punto de reunión: Galería San Carlos. — El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Invito a la compañía al beneficio del Cuerpo de Bomberos, que tendrá lugar el Viernes 14 del presente, a las 8.50 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El Secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Invito a la Compañía al beneficio del Cuerpo para el Viernes 14, a las 8 3|4 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Claro y Abasolo.—Cita a la compañía a reunión extraordinaria para el Lunes 17, a las 9 1|2 P. M. Renuncia de lcapitán, elección a que haya lugar, admisión de voluntarios y demás asuntos.—El secretario.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. —La compagnie est invitée au benefice qui aura lien Vendredi 14 courant a 8 hrs. 3|4 du soir. Grande tennue d'hiver. Reunion: Galería San Carlos.—L'Adyudant.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Invito a la Compañía al beneficio teatral para el Viernes 14, a las 9 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El secretaro.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Invítase a la Compañía al beneficio teatral del Cuerpo para el Viernes 14 del presente, a las 8.45 P. M. Reunión Galería San Carlos. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Invítase a la Compañía al beneficio teatral del Cuerpo para el Viernes 14 del presente, a las 8 1|2 P. M. Reunión: Galería San Carlos. Uniforme de parada con pantalón azul marino.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. "Pompa Italia".—Invito la Compagnia al beneficio teatrale. per il 14 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di gala con pantaloni neri. Riunione: Galería San Carlos. — L'Aiutante.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Invítase a la compañía al beneficio del cuerpo, para el Viernes 14 del presente, a las 8.45 P. M. Reunión: Galería San Car s — El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

OCASION VENDESE CASA-QUINTA Plaza San Isidro 336. Tratar misma.

REMATE. — EL 4 DE OCTUBRE, a las 3 P. M. se remataré por decreto del 4.o Juzgado Civil, de esta ciudad, una casa-quinta. Mapocho 4455. Mínimun $ 5,500. Bases, antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Cubillos con sucesión Riquelme. 21-i

AUTOMOVIL FLAMANTE VENDO ocasión. 5 asientos y repuestos. Moneda 1030.

$ 4,000 LISTO PARA PRIMERA HIpoteca. Presentarse con títulos. No me entiendo con agentes. Agustinas 1177. Lucinda Rossel M.

CHAMPAÑA SUBERCASEAUX $ 8 la botella. Depósito Agustinas 1177. 14-i

COMERCIO

El Cronómetro Suizo
G Bonneau Relojería - Joyería
Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A PREcios sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMpro pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NACIOnales, dólares, francos, compro al cambio del día.

Agustinas 1058 16-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAmos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14 14-y

ANTIGUA CASA HEMETTE. COCInas, accesorios, útiles y muebles, Carmen 315. 14-i-4380

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. **Luto en 12 horas.** Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapaton señora. 5.50. La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32. San Diego 628. 15-i

5.60 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas. 26|33. La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33. San Diego 628. La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor. 18|25 La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita San Diego 628. 15

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras. La Chilenita. 15

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CObuena suela. San Diego 628. 15

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET. LA Chilenita. San Diego 628. 15

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita 15

ZAPATERIA LA CHILENITA SAN Diego 628 Pedir pasta de llapa. 15

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche. Domingo y festivos hasta las 12. 15

INSTRUCCION

INGLES.—LECCIONES A DOMICIlio o en su casa por profesor inglés. También lecciones en taquigrafía. (Cot. 130). Dirigirse: "M. N." San Diego 272. 14-i

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas, Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONtabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 27y-

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal, Bandera 287. 27-y

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usad el "Fermento Antidiabético" del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen extricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 23-y

PROPIEDADES

QUINTA DE RECREO CON CASA-habitación arriendo, y vendo casita en Avenida Irarrázaval, Rosas 1239-12 a 2 P. M. 14-i

COMPRA-VENTAS

VENDO UN AUTOMOVIL MITchell en perfecto estado, tipo 1916. Dirigirse: A. Verdugo, Ejército 559. 18-i

REJA DE FIERRO, 17 METROS, véndese. Alonso Ovalle 1431. 4404-15-i

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16 y

OCUPACIONES

MOZO DE COMEDOR PARA QUINta en Ñuñoa, necesito. Moneda 718. 15-i

EMPLEADA DE COMEDOR CON buenas recomendaciones, se necesita. San Antonio 560. 15-i

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Delicias 2894. Hotel. 14-i

VARIOS

PROPUESTAS. — PIDENSE PROpuestas públicas para la adquisición de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía destinados a la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 26 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Oficina de Provisión de Artículos de Escritorio (Quinta Normal). Bases y antecedentes en el Almacén de Utiles de la Dirección de Obras Públicas.—El Jefe de la Oficina de Provisión. 2 y

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre. a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 7 de Septiembre de 1917.— El Secretario General. 22-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

JUDICIALES

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL.— El 22 de los corriente, a la 1 P. M., tendrá lugar en el 5.o juzgado la primera junta de acreedores, por decreto del señor juez don Filidor Rodríguez.— El secretario.

NUM. 973.—AÑO 1917.—FS. 503.—PEdimento "Santa Ana". — En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Oriente a Poniente, y que deslindan: al Norte, con el cerro de Los Pajaritos; al Sur, con loma de la Chucca; al Este colinda con Mina Ivan; y al Oeste, con cerro Magallanes. Deseando explotar dichos picados bajo el nombre de mina Santa Ana, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo C.—Se me presentó hoy, nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—Covarrubias. — Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— F. Rodríguez R.—Covarrubias.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Enmendado mina, vale.—Concuerda con su original. —Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 974.—AÑO 1917.—FS. 503 VTA.— Pedimento "Santa Emma".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Norte a Sur, y que limitan: al Sur, con loma de la Chueca; al Este, con Llano de Lo Aguirre; al Oeste, con cerro Magallanes; y al Norte, colinda con mina Ivan. Deseando proceder a explotar dichos picados bajo el nombre de Mina Santa Emma, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo.—Se me presentó hoy nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M. —Covarrubias. —Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.— Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 22 del mes pasado, se ha fijado el 22 del presente, a la una P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Andes número 4288, en once lotes, con los siguientes mínimums: 1er. lote, $ 12,866; 2.o, $ 10,066; 3.o, $ 3,732; 4.o, $ 4,666; 5.o, 6.o y 7.o, $ 1,980; 8.o y 9.o, $ 2,000; 10.o, $ 2,132, y el 11.o, $ 2,200. Pago mitad al contado, resto a seis meses. Antecedentes: Concurso Víctor Mora. 14-i

INVENTARIO SOLEMNE.—POR RESOlución del señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 26 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gronow García. Cítase a los interesados.— Santiago, 11 de Septiembre de 1917.— M. Gaete Fagalde, notario. 25-i

POSESION EFECTIVA.—POR AUTOS de 5 de Noviembre de 1915 y 14 de Julio de 1916 del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil, don Ricardo Dueñas (secretaría del señor Alfonso), se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Isidro del Carmen Castillo (Placer 686) a doña María Alarcón, doña Rosario Alarcón de Valderrama y a doña Josefa Castillo v. de Vásquez, en representación de los derechos de su padre don Pantaleón Castillo. 4418-15-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor juez letrado del 3er. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 29 de Agosto último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Urbina de Valdovinos (San Francisco 549), a don Luis Valdovinos y a sus hijos Luis Felipe, Ramón Alberto y Ana Luisa Valdovinos Urbina. 4417-15-i

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 4413-23-i

En 29,000 pesos

se vende buena casa, García Reyes 644. Tiene ocho piezas habitación, cuatro de servicio, dos patios, alcantarillado, etc. Facilidades de pago. Tratar en la misma. 16-i

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Eduardo Montes G. H., don Vicente Palacios G. H. y don Patricio Barros Lynch, todos de este domicilio, han formado sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza o en cualquier otro punto de la República, en explotaciones agrícolas y ganaderas. El capital social es de treinta mil pesos, que las partes aportan por iguales en dinero y valores. La razón social es: E. Montes y Compañía, y tanto el uso de ésta como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. La sociedad tiene plazo indeterminado y ha iniciado sus funciones el primero de Julio último.—Santiago, treinta de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario. 4419-15-i

¡NO BASTA!

que apesar de sus arrugas Ud. se considere por sus años joven. Es necesario también parecerlo. Entonces no use para el cútis sino

Crema Haliflor

Droguerías, Grandes Tiendas y Boticas

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA MAría Luisa Espinosa Gutiérrez de Peralta se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Borja Gutiérrez v. de Espinosa, Av. Francia 1089, por auto del 7 del actual del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán. 4408-15-i

¿RIFA? ¡Nó!...
¿Sorteo? ¡Nó!

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.
¡¡¡OBRAS SON AMORES!!
A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783.—Casilla 92.—Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(Medallas de oro y de plata) 19 y

FABRICA DE COCINAS

Máximo Slutzky

VERGARA esq. BLANCO ENCALADA
SANTIAGO
Casilla 1587
23-i

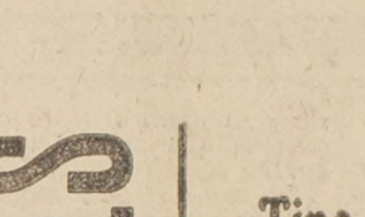

COLE 8

AUTOMOVILES

Tipo Turismo
de siete asientos,
listos para entregar

Amenábar y Rozas
Agustinas 1114
SANTIAGO
4016-16-y

A LA VILLE DE PARIS

10.90

Es el precio que hemos fijado a una de las muchas buenas calidades que componen el surtido de

Sombreros de Paja, Última Moda

que nos es dable ofrecerle.

No debe Ud. dejar pasar sin aprovecharla esta

VERDADERA Y ÚNICA OPORTUNIDAD,

pues ello sería en desmedro de sus intereses.

Sin compromiso alguno, visite nuestra casa y se convencerá de la verdad que aseveramos.

A la Ville de Paris

57 - CRUCERO DEL PASAJE MATTE - 57

Discurso académico

(Pronunciado por el doctor Lauro Müller al ser recibido en la Academia Brasilera en 16 de Agosto de 1917).

"Bendito sea ese nombre de **Río Branco,** raza de hombres que aumentaron, por ley y por sentencias arbitrales, con el padre, el número de ciudadanos para el territorio, y con el hijo, la extensión del territorio para sus conciudadanos".

(Discurso del orador en 14 de Noviembre de 1911, en el Palacio Monroe).

(Continuación)

Todos sentimos—y es ese talvez el secreto de la cariñosa amistad que el pueblo brasilero le consagró—que, después de tantos años de ausencia en el extranjero, no habría traído pra el gobierno de su país sentimiento mayor que el de la responsabilidad de gobernarlo, ni afecciones que turbasen la visión de sus intereses y destinos. Ni en otra realidad asienta la grandeza de un hombre de estado, sino en la fortaleza de ánimo para apartar de sí, las suyas y las ajenas pasiones personales, desbrozar el camino de todas las inclinaciones subalternas y perturbadoras, para identificarse con las aspiraciones y nobles ambiciones de la colectividad.

No las tenía, ni las tiene el Brasil, gracias a Dios, que el más noble de sus hijos no las pueda proclamar a la faz del mundo.

Y el mundo lo sabe por lo que—en la Haya—oyó de la voz sin par del Presidente de esta casa y vió después confirmado en los pronunciamientos del pueblo brasilero, refrendando las credenciales de su embajador al cubrirlo de aplausos y de alabanzas a sus doctrinas.

Allí como siempre, estuvimos enteramente libres para defender con sinceridad y vehemencia el derecho contra la fuerza, la libertad contra la opresión, la justicia contra la prepotencia.

Porque no tenemos en la conciencia—ni en la mente—vestigio de atentado contra los derechos de otra nación, ardientemente ansiamos por una ley internacional, hija de la moral y del derecho, que rija las relaciones entre los estados, validada, en las infracciones que sufra, por tribunales soberanos.

Hicimos de la igualdad de las soberanías un dogma de nuestra política internacional, relegando al pasado ideas de hegemonía, cohermana del imperialismo desenfrenado que está asesinando e incendiando la Europa y casi el mundo entero.

No ambicionamos un palmo de ageno territorio ni pretendemos gobernar fuera de nuestras fronteras. Dentro de éstas, sí, y soberanamente, sin satisfacciones a poderes extraños, ni subordinaciones a colonias extranjeras, que sólo nos place tener como huéspedes y amigos en cuanto no se olviden de que somos los dueños de la casa.

Puertas más anchas no tiene otra nación por donde entre el forastero, se abrigue de la necesidad, y trabajo, libre en su actividad, en sus creencias y en sus ideales, acogido por una hospitalidad que, sin superior en el mundo, le dispensan los sucesores de aquella "gente boa o de boa simplicidades" que Pedro Vaz Caminha, retrató en la sencillez graciosa de su carta histórica.

No nos pretendemos sin defectos, personales o de gobierno; antes reconocemos que nos faltan cualidades de experiencia y de saber que el tiempo nos dará, como las dió a pueblos menos libres, que menos sabían y más que nosotros erraran. No tenemos vanidades, que dementan a las naciones antes de perderlas, pero sin ellas, con la serenidad de una convicción exenta de vituperios, podremos repetir que somos un pueblo contento de su origen, orgulloso de su historia y confiado en su futuro. No que ignoremos los riesgos que estarán adelante, sinó que, conociendo el organismo nacional, sabemos el vigor, creciendo de día en día, que él podrá oponer a todas las perturbaciones interiores o externas. Y cada vez más retemplados nos sentiremos si mejor sabemos fortalecer el sentimiento de nacionalidad, en contraposición a la bastarda condición de hijos sin patria en que se envilecen espíritus desviados por un internacionalismo amoral adquirido en viajes de placer, o absorbido en lecturas que sólo por su faz brillante nos hacen conocer las cosas exóticas. Para que no caigan en esa miseria orgánica, a los jóvenes debemos enseñar el culto del idioma—tan hermoso y rico—que poseemos, y en él y por él, como en las buenas familias se practica, decirles lo que posee material y moralmente su patria, que es su familia entre los pueblos, para que conozcan el presente; y mostrar a cada generación lo que ella es y representa, contándole cómo fueron y lo que representaron sus antepasados.

Sobre todo en los turbados tiempos en que vivimos nada parece más necesario que enseñar el Brasil a los jóvenes brasileros. Enseñarlo en su historia y en su tradición, desde el día en que aquí aportó el representante de un noble pueblo, mayor por el esfuerzo inaudito que puso en defender y dilatar la conquista que por el propio descubrimiento.

Mostrarles el valor de su raza en la epopeya de las carabelas; en el vigor del cuerpo y del espíritu en lucha para organizar la vida tropical; en la ambición colectiva, que de vencedores del mar ignoto los hizo pobladores del ignoto desierto interior; en la constancia de su extenuante labor en medio a la naturaleza salvaje; en su ardor en dilatar la conquista; en su heroísmo en defenderla contra la codicia de armadas poderosas y en la tenacidad valerosa en disputarlas al rival confinante; en las primeras eflorescencias de su espíritu de independencia; en el cadalso en que perecieron impávidos sus primeros mártires y en la sangre de sus héroes fusilados; en las alegrías triunfales del 7 de Septiembre, en la energía nacionalista del 7 de Abril, en la nobleza moral de su 13 de Mayo y en la suprema evolución de sus destinos políticos del 15 de Noviembre.

Decirles de la bondad y de la generosidad de su gente; de la virtud de sus mujeres; de la cultura de sus hombres de ciencia; del genio de sus artistas; de la bravura de sus soldados y marineros; de la pertinacia laboriosa de los trabajadores de la tierra y del taller; de la resignación de todos a los sacrificios necesarios; del amor decidido de su pueblo a la libertad y a la paz, y del rugido de su alma de león cuando lo agriden.

En todas las aulas de historia patria deberían comenzar los mozos oyendo la profética y sencilla carta de Pero Vaz Caminha, registro civil de nuestra nacionalidad, y en todas las casas, al lado de la cena de Cristo, de Leonardo, que recuerda nuestra común filiación espiritual, deberíamos alzar todos, pobres y ricos, hermanos en el amor de la misma tierra natal, la primera misa de Víctor, representación conmovedora de los días en que el Brasil recibió el bautismo de la fé con que nació para la convivencia del mundo.

Los símbolos artísticos valen muchas veces por síntesis históricas en el dominio del sentimiento, que es donde los espíritus de elección reciben la inspiración de los grandes pensamientos y la energía para los altos hechos. Actúan sobre la colectividad, creando un común estado de alma entre los más iletrados y los más cultos, hermanándolos en una comunión que muchas veces ha sido el punto de concentración de las nacionalidades en sufrimiento.

En el respeto a las virtudes de sus mayores, a su labor y a los sacrificios a que se sometieran para mantener ileso y creciente el acatamiento y la fama de su nombre, tienen los herederos de las grandes familias su mayor y más seguro incentivo contra las seducciones del mundo, que podrían deslustrar y amezquinar la grandeza moral y material de su casa.

En una democracia como la nuestra, donde el renombre de la nación no pertenece a la persona que la gobierna, sino al pueblo que escoge el gobierno, el estudio y la meditación de nuestros antecedentes, conjugados al conocimiento de cada momento, deben, — y han de ser, — el mayor de los preservativos contra la inexperiencia de los que ignoran que el egoísmo de las naciones es incomparablemente más feroz que el de los hombres.

Sin duda, aún entre las consideraciones como la floración mas perfecta de la cultura humana, hay gradaciones que debemos conocer, aún cuando no estemos obligados a proclamarlas; pero un maduro examen de los tiempos y de los hechos del mundo, acaba por convencer de que los diferentes egoísmos más se diversifican en sus procedimientos que en sus intentos: aquí políticos, allí comercial; ora para engrandecer el patrimonio público con adquisiciones directas, ora para fortalecerlo, aumentando la riqueza comercial e industrial a costa de concesiones que, no estableciendo dominio, crean, sin embargo, peligrosos predominios.

(Continuará)